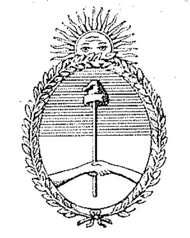
19930322

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 22 DE MARZO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.602

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

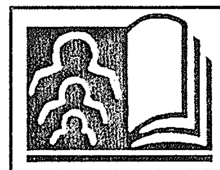
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AUSTECO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 22 del 4/3/93: 1) Merced S. A., dom. Julio A. Roca 570, 7º A, Cap., inscripta en I. G. J. el 11-11-91, Nº 9497, Lº 110 Tº A. de S. A.; y Ecause S. A., dom. Paraná 426, 18 piso, Cap., inscripta en la I. G. J. el 9-2-93, Nº 897, Lº 112 Tº A. de S. A. 2) AUSTECO S. A. 3) 99 años desde inc. RPC. 4) Obj.: a) Servicios de ecología; planificación ecológica y del Medio Ambiente; análisis e investigación de ecosistemas; análisis de riesgos; elaboración; interpretación y análisis de geoestadísticas; elaboración de estrategias y gestión del aire y atmósfera, aguas de superficie y subterráneas, residuos y ruidos; estudio e investigación de impacto ambiental; planificación y ordenación territorial y espacial; logística y transporte; tratamiento de la contaminación acústica; tratamiento de aguas industriales y gestión de lodos; elaboración y aplicación de sistemas de control medio ambiental; tratamiento de gases residuales; tratamiento, gestión, manipulación, almacenamiento, transporte, vitrificación, vertido e incineración de residuos tóxicos y peligrosos, así como los provenientes de la depuración de aguas negras urbanas; identificación y definición de proyectos; auditorías sobre el Medio Ambiente; gestión integral del medio acuático; modelización matemática multifactorial; en vertederos, la gestión, recuperación de energía y tratamiento anaerobios de lixiviados; reciclado de basuras; estudios y análisis de viabilidad de servicios de ecología, su montaje y puesta en marcha y adiestramiento del personal; mantenimiento y tareas de apoyo en instalaciones y equipos industriales; tratamiento y recuperación de materiales y subproductos precedentes de la actividad industrial; proporción de tecnologías e instalaciones para depuración de aire y gases en sectores de incineración de residuos sólidos urbanos e industriales, así como en instalaciones químicas; evaluación y control de emisiones radioactivas; puesta en marcha, conservación, mantenimiento y todo tipo de operaciones en centrales nucleares; regeneración de suelos, aguas y medio ambiente en general; planificación y tratamiento de energía solar y toda otra energía renovable; investigación hidrogeológica de presas, irrigación y drenaje y otros medios de gestión y explotación de acuíferos; estudios acuíferos regionales,procesos de descontaminación; análisis de riesgo en vertedero de productos tóxicos; estudios de impacto ambiental de instalaciones recreativas; planificación y diseño de áreas recreativas en zonas naturales; elaboración y gestión de programas de mantenimiento en áreas protegidas; diseño de jardines naturales; investigación, caracterización y censado de especies animales silvestres; valorización de plagas y contramedidas; recolección, tratamiento y destino final de residuos urbanos; mediciones y estudios meteorológicos y de calidad del aire. b) Inversión: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a: Inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores públicos y privados, nacionales y extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, y en general, en cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización de inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto, mediano o largo plazo, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso del público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. 5) $ 100.000. 6) 5 Directores Titulares: Presidente Eduardo Roca; Vicepresidente José Ricardo Chiantore; y Directores Titulares Jose Roberto Guarino, Alfredo Jorge Plat y Ricardo Chiantore; y 2 Directores Suplentes: César Eduardo Lata y Jorge Eduardo Helman. 7) Síndico Titular: Guillermo Gandolfo; y Síndico Suplente: Carlos Norberto Suárez. 8) Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. 9) Sede Social: Carlos Antonio López 3826, 1º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 20.220

BRIAN MOTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Mirta Isabel Pantanali, argentina, de 23 años, soltera, DNI 20.728.360, comerciante, domiciliada en Gavilán 2407, Capital Federal y Victor Horacio Therade, argentino, de 40 años, casado, DNI 10.258.545, comerciante domiciliado en Ruta 8 Nº 306 y 9 de Julio, Pilar, Pcia. de Buenos Aires 2) 18/12/92; 3) BRIAN MOTOS S. A.; 4) Domicilio legal: Avda. Pueyrredón 934, Capital Federal; 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a los siguientes actos; a) Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación, consignación y distribución de automotores, motos, ciclomotores, bicicletas y rodados, de todo tipo, sus partes, repuestos, y accesorios. Industriales: Mediante la explotación de establecimientos dedicados a la fabricación, montaje y armado de partes de automotores, motos, rodados y maquinarias para los mismos y prestación de servicios de reparación y mantenimiento de los mencionados vehiculos. Inmobiliaria: Compra venta, permuta, subdivisión, locación, cesión, explotación, administración y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles. Mandataria: Mediante la ejecución de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y/o representaciones, de gestiones de negocios y administración de bienes y empresas que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en el R. P. C. 7) Capital social pesos doce mil ($ 12.000) 8) Directorio de uno a cinco titulares por dos ejercicios, Presidente Armando Octavio Martin, argentino, de 42 años, divorciado, DNI 8.315.439, domiciliado en 24 de Noviembre 1226, Capital Federal, comerciante; Director Suplente Victor Horacio Therade. Prescinde de la Sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente en ausencia del primero; 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 42.346

CALCULO Y GESTION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de aviso Nº 19.576 del 11/3/93. Contrato constitutivo. Directorio: Presidente: Hugo Schemper. Vicepresidente: Sergio Leonardo Schemper. Director Suplente: Osvaldo Daniel Villarino.

El Autorizado
Nº 20.174

CARROT'S

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5-3-93; Argentina Pilar Vicario, 46 años, DNI 5.109.110, y Miguel Angel Gebhart, 47 años, DNI 6.603.630, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Corrientes 351 Ucacha, Pcia. Córdoba; CARROT'S S. A.; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa de todo tipo de productos y sustancias alimenticias, en estado natural o industrializado, de origen animal, vegetal o mineral. La elaboración o fraccionamiento de productos alimentarios de producción propia o de terceros; explotación de negocios de gastronomía, en todas sus formas: restaurantes, confiterías, bares, copetines al paso, con servicio de mesa o por el sistema de autoservicio. Cap.: $ 20.000; Adm.: integrado por 2 a 8 titulares, por 2 ejercicios. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31-3. Presidente: Argentina Pilar Vicario. Vicepresidente: Miguel Angel Gebhart. Director Suplente: Cecilia Gigante, italiana, soltera, 42 años, empleada, CI 7.055.671, Nicolás Avellaneda 1993, Dock Sud. Sede legal: Sarmiento 2240, planta baja, Depto. C, Capital.

El Apoderado
Nº 42.296

CONEVIAL S. A. C. I. C. I. F.

Por As. Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 18-10-91 elevada a escr. Nº 12 del reg. 1354 de Cap. Fed. el 23-2-93, modifica art. 1 del Estatuto y hace saber que cambia su Sede social: Florida 547, P. 13 de Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 20.200

CONTIGLI PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General del 19/4/89, elevada a escritura el 30/12/92 al Fº 1759 Registro 409 (C. F.), Escribano Emilio C. Perasso se modificó: Capital social: se eleva a $ 10.000; Directorio: integrado por 2 a 7 miembros, con mandato por 3 años y con igual o menor Nº de suplentes. Sindicatura: Se prescinde. Liquidación: puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea.

El Autorizado
Nº 42.310

CONTROL AUTOMOTOR INTERJURIDICCIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en recibo Nº 0030 Nº 00040777 del 24/2/93 se consignó un error en el art. 1º el que queda redactado así: Artículo Primero: Denominación: CONTROL AUTOMOTOR INTERJURISDICCIONAL S. A.

La Escribana
Nº 42.333

COPIMSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Pilar Lofre, 39 años, soltera, DNI. 11.312.369; Avenida Alvarez Jonte 6193 1º "7"; Capital; Horacio Jesús Das, 36 años, casado, DNI 12.467.543; Remedios de Escalada 3369 - Guaymallén - Mendoza; ambos argentinos, comerciantes. 2) 9/marzo/1993; 3) COPIMSA S. A.; 4) Bynnon 6.800. 5) a la compra-venta, industrialización, fabricación, representación, permuta, y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda; revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción; como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Lofre-Suplente: Das. 9) Presidente de Directorio o Vice, en su caso. 10) 31/enero.

La Escribana
Nº 20.189

COTY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 12.3.93 pasada al folio 2576 del Reg. 15 de Cap. Fed. Socios: Coty Nederland B. V. sociedad con domicilio legal en Bessemrstraat 19, Dordrecht, Reino de los Países Bajos, inscripta en el Reg. Público de Comercio bajo el Nº 139 Lº 52 tomo "B" de Estatutos Extranjeros y Joh A. Benckisel GMBH, sociedad con domicilio legal en Ludwig-Bertram, Str. 8-10. 6700, Ludwigshafen, República Federal de Alemania, inscripta en el Reg. Pub. de Comercio bajo el Nº 142 Lo. 52 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. Denominación: "COTY ARGENTINA S. A." Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. actualmente en la Av. Leandro N. Alem 1110 piso 3. Duración 99 años contados de su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o en cualquier otra forma tanto en la República Argentina como en el exterior: La producción, fabricación, industrialización, fraccionamiento, subdivisión, envase, compra y venta, importación, exportación y distribución, todas y cada una de estas actividades, de artículos de perfumería, de tocador y cosméticos, representar firmas establecidas en el país o en el extranjero que fabrican o comercian los productos indicados y afines. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares e igual o menor número de suplentes por un año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Juan Patricio Duggan; Director Suplente: Javier Zapiola.

El Autorizado
Nº 42.373

DIMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 9-3-93, Nº 78, Elicha Mayo, 55 años, comerciante, CIPF 6.459.660, uruguayo; María Clara Maskin, cas., 58 años, LC 4.829.980, comerciante, arg.; Mariela Esther Mayo, soltera, de 18 años, emancipada por habilitación de edad pendiente de inscripción, DNI 24.235.124, estudiante, arg.; doms. Tres de Febrero 2305 3º; Esther Sabaj de Mayo, viuda, 78 años, CIPF 2.600.627, ama de casa, turca, dom. Padilla 681 4º 14; Elicha Mayo y María Clara Maskin, constituyen una S. A. con dom. legal en Larrea 464 de Cap. Fed. con sujeción al sig. estatuto: Denominación: DIMAYO S. A. Plazo: 20 años desde su inscripción en el RPC. Obj.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra y venta por mayor y menor, fabricación, importación, exportación, consignación, comisión y representación de artículos de vestir, lencería y sus accesorios para damas, caballeros y niños. Capital: 30.000 pesos representado por 30 acciones ordinarias de 1.000 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 miembros, con mandato por 3 años. La representación legal será ejercida por el Presidente o Vice-Presidente del directorio en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. El capital se suscribe por partes iguales es decir cada uno de los socios suscriben 15 acciones. Se integra el 25 por ciento del capital suscripto en efectivo. Se designa Pte.: Elicha Mayo; Vicepresidente: María Clara Maskin; Director Titular: Mariela Esther Mayo. Director Suplente: Esther Sabaj de Mayo

El Autorizado
Nº 42.362

ECOSALT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución esc. pca. del 22-2-93 nro. 156 fl. 905. Reg. Not. 375 Cap. 2) Socios: Guillermo Abel Rodríguez, argentino, casado, ingeniero, nacido el 11/6/50, LE 8.362.154, domiciliado en Allende 2138, Cap. y Osvaldo Héctor Uhlig, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/10/49, LE 7.829.072, domiciliado en Crémer 96, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 3) ECOSALT S. A. 4) Domicilio: Gualeguaychú 2337, Capital Federal. 5) Obj.: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Producción, fabricación, fraccionamiento, envasado, distribución y venta de alimentos y productos reglados por el Código Alimentario Argentino, especialidades medicinales de uso y aplicación en medicina humana y veterinaria, insecticidas, cosméticos y artículos de limpieza, sus materias primas y compuestos integrantes de su formulación. b) Importación y Exportación. 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Comercio; 7) Capital social: pesos 12.000. 8) Administración: Presidente: Guillermo Abel Rodríguez; Directores Titulares: Osvaldo Héctor Uhlig y Carlos Guido Vittone; Directores Suplentes: Ana Beatriz Carrizo y María Sánchez Porto. 9) Representación social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 24.335

EMPRESAS NIGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 32 del 12-3-93: 1) Gustavo Omar Nigro, 6-11-55, transportista, DNI 11.732.158; Juan Carlos Barberis, 11-2-52, Cdor. Público, DNI 10.225.131; Esther Noemí Dieguez, 10-6-58, docente, DNI 12.264.082; y Beatriz Yolanda Locatti, 26-8-53, Farmacéutica, DNI 10.867.101, todos arg. y cas., y domiciliados el 1º y la 3º en Las Heras y 421, Lobos, Pcia. Bs. As. y el 2º y la 4º en Beruti 137, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. 2) EMPRESAS NIGRO S. A. 3) 99 años a contar desde la insc. RPC. 4) Obj.: Comerciales: arenera, materiales para la construcción y cerámicos, metales, explotación de minas y canteras, representaciones y mandatos. Servicios: agente marítimo, mantenimiento de obras, reparaciones navales, transportes de cargas terrestres nacionales e internacionales, comerciales e industriales. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 Directores, con mandato por un año. Presidente: Gustavo Omar Nigro; Vicepresidente: Juan Carlos Barberis; Director Titular: Esther Noemí Dieguez; y Director Suplente: Beatriz Yolanda Locatti. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) 31/5 de c/año. 9) Sede social: Alberti 162, Dto. 13º M, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 20.219

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS EL GAVILAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea del 4-3-93, protocolizada 11-3-93 se cambió la denominación de ESTANCIA LA DANESA S. A. por ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS EL GAVILAN S. A. reformándose el art. 1 del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 42.388

GARASERV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 51 del 12-3-93. Accionistas: Liliana Venuto, argentina, 23 años, soltera, comerciante, DNI 21.175.640, Ayacucho 102 Lanús Oeste; Héctor Francisco Valcarce, argentino, 35 años, soltero, contador público, DNI 13.679.768, Laprida 76 Avellaneda. Denominación: GARASERV S. A. Duración: 50 años. Obj.: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos y al ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados al objeto principal. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio. 31-01. Directorio: presidente: Héctor Francisco Valcarce; Director Suplente: Liliana Venuto. Sede social: el Salvador 4980, Capital.

La Autorizada
Nº 42.305

GEC ALSTHOM INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 29 del 12-3-93, pasada al folio 113 del Reg. 114 de esta Capital, a cargo del Esc. Mario A. Guyot Ferrari, quedaron protocolizados los estatutos sociales de la sociedad anónima francesa GEC ALSTHOM INTERNATIONAL, con capital de 25.885.400 francos franceses y domicilio en Avenue Kléber 38, París, Francia, cuyo objeto es la representación, compra, venta de materiales eléctricos, mecánicos y electrónicos, y cualquier otra actividad de asesoramiento, asistencia técnica y mantenimiento. Certificado de vigencia expedido por el Tribunal de Comercio de París; y poder especial otorgado el 23 de febrero de 1993, por el que se resolvió fijar domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 31º, de esta Cap. Fed., e integrar sociedades argentinas (art. 123 de la Ley 19.550), y designar a los Dres. Anastasio García y Héctor Andrés Linares Figueroa, indistintamente, como representantes de la sociedad en nuestro país, con amplios poderes, y por el término de 6 meses a partir del 23/2/93.

El Autorizado
Nº 20.224

GRAFICA TALARES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea general ordinaria y extraordinaria del día 9 de diciembre de 1992 resolvió reformar las cláusulas 4º, 5º y 8º de los estatutos sociales las que quedaron redactadas de la siguiente manera: Cláusula cuarta: El Capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil, dividido en 20.000 acciones ordinarias al portador, Clase "B", de un voto por acción y de un valor nominal de pesos diez, cada acción. Cláusula quinta: El Capital Social pueda ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones al portador o nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de un valor nominal de pesos diez, cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha resolución deberá ser elevada a escritura pública en todos los casos, oblándose en dicha oportunidad el correspondiente impuesto de sellos. Cláusula Octava: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado de uno a seis miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporan al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará en la mitad más uno de sus integrantes, que resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de trescientos pesos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales, a favor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales o judiciales de administración u otros con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir hasta su total terminación denuncias y querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos, o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente
Nº 42.323

GRUPO A. E.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituc. social: escrit. del 15-3-93 Fº 66 Reg. 166. Socios: Vicente Omar Balseiro o Balseiro García, cas. 1º nup. con Silvana Inés Carbone, nac. 19-7-54, arg., Ingeniero, DNI 10.965.129 y DNI/N. I. F. 44.812.995-W exped. por autor. españolas, vec. San Justo, P. B. A., domic. calle Bransen 2730; José Luis Couceiro Prego, separado, nac. 11-5-46, español, Ing. Técnico Industrial. Pasaporte 33.785.629 exped. por autor. españolas, vec. de Santiago de Compostela, Reino de España, domic. calle Alférez Provisional Nº 1, piso 7º, F Mario García Sanjuan, soltero, nac. 15-8-62, español, Ing. Técnico Industrial, Pasaporte 33.303.447 exped. por autor. españolas, vec. La Coruña, reino de España, domic. Av. del Ejército Nº 21, piso 7º, C; y Francisco José Pan-Montojo González, cas. 1º nup. con María Concepción Puga Abelenda, nac. 1-5-53, español, Ingeniero, DNI/N. I. F. 50.280.566-J exped. por autor. españolas, vec. del reino de España, domic,. calle Mártires Concepcionistas Nº 6. Denominación: GRUPO A. E. S. A. . Plazo: 99 años desde su inscripción. Obj.: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Mandataria: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, consignaciones y explotación de obras y/o servicios, públicos o privados; 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; 3) Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas; 4) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, parquización y pavimentación de fracciones urbanas, sub-urbanas o rurales, instalación de centros habitacionales, mensuras, y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, servicios de ingeniería, instalación y construcción de redes telefónicas y de fluidos, con expresa facultad de intervenir en licitaciones públicas o privadas. Quedan excluidas todas las actividades que en virtud de la materia, hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones; 5) Importadora y exportadora: realización de actividades de importación y exportación; y 6) Financiera: Llevar a cabo préstamos e inversiones de capitales mobiliarios, y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso

público. Capital: $ 12.000 div. en y rep. por 12.000 acc. ord. nominativas, endosables de $ 1 valor nominal c/u, con dcho. a 1 voto por acc. Administrac. Directorio de 1 a 10 miembros. mandato: 3 años. Sindicatura: Prescinde. Rep. Legal: Presidente. Sede social: Virrey Liniers 1018, Capital. Presidente: Vicente Omar Balseiro o Balseiro Garcia. Vicepresidente Carlos Osvaldo Palavecino. Director Suplente: Mario Garcia Sanjuan. Ejercicio: 31/12 c/año.

El Escribano
Nº 42.354

HEXEL INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 12-2-1993, ante el Escr. Javier María Guerrico, Reg. Nº 617, Capital Federal, la Sra. Maria Ester Mirás, arg., nac. 27-10-1959, casada, empresaria, D.N.I. Nº 13.753.881, domic. Florida Nº 165, P. 3º, Of. 328, Cap. Fed. y el Sr. Julio Enrique Moreno, arg., nac. 14-8-13, casado, comerciante, L.E. Nº 1.047.331., domic. Uruguay Nº 367, Cap. Fed. constituyeron la Sociedad "HEXEL INFORMATICA" S.A., con un plazo de duración de 99 años a partir de la fecha; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales, Financieras, Informativas y producción. Con un capital de $ 12.000.- La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente : Maria Ester Mirás y Director suplente: Julio Enrique Moreno. Domicilio: San Martin . Nº 170, piso 3º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 20.187

IMPREANDES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 5-3-93, se constituyó la sociedad "IMPREANDES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", Accionistas: Alberto Umaña Carrizosa, colombiano, nacido el 3-7-49, casado, empresario, Documento 19.086.822, domiciliado en calle 15 Nº 39 A-34 de Sta. Fe Colombia y Mauricio Jiménez Camacho, colombiano, soltero, comerciante, nacido el 14-11-59, Pasaporte Nº AD 208.368 y domiciliado en la calle Juncal 760 ps. 6 "A". Objeto: 1) Industriales: Realizar la preparación, impresión, y terminado de productos gráficos y editoriales; 2) Comerciales: la compra, venta, importación, y exportación de todos los productos relacionados con la industria gráfica y editorial; y 3) Financieras: Mediante la realización de inversiones de capitales o aportes a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas o en curso de realización, préstamos a interés y financiados en general y toda clase de créditos garantizados en cualquiera de los medios previstos en la legislación, o sin garantia, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de los poderes públicos. Plazo: 99 años desde su inscrip. en el RPC. Capital: $ 40.000.- Directores: Presidente: Mauricio Jiménez Camacho, Director Suplente: Héctor José Gimeno, argentino, nacido el 27-10-54, DNI 11.594.445, casado, domiciliado en Sucre 2480, Ps. 3 Cap. Fed. Cierre de Ej.: 31-12 c/año. Sede: Juncal 760, Ps. 6 "A". Autorizada: Nadia Carla Martinez, DNI. 23.672.176.

La Autorizada
Nº 42.385

ITALGERENT

SOCIEDAD ANONIMA
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se comunica que por Escr. 17 del 3.3.93,. Fº 34 Reg. 940 Cap. se protocolizaron Actas de Asamblea General Ordinaria del 14.9.92 y 14.12.92, que resolvieron aumentar el Capital Social a la suma de $ 48.000.- y modificar el Artículo 5º.

El Autorizado
Nº 42.339

KIDS CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Púb. del 9-3-93 se constituyó "KIDS CLUB S.A.". Socios: Nélida Virginia Galdo, arg., casada, LC 5.388.796, 46 años, psicóloga social, domicilio: Liniers 1089, Florida, Bs. As. y Ricardo Augusto González Salas, arg., divorciado, LE 8.043.732, empresario, 45 años, domicilio: Félix Giménez 2642, Ituzaingó, Bs. As. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Industrial: Mediante cualquier modo de industrialización de productos de la industria del juguete, librería, papelería, cotillón, del cuero, acrílicos, goma, relojería, regalos empresariales, accesorios de la moda masculina, femenina y para niños, bijouterie, fantasías, perfumería, accesorios de oficinas y escritorios, lápices y lapiceras. Comercial: Comercialización de cualquier modo, incluso importación y exportación de productos relacionados con su objeto industrial. y Representaciones y Mandatos. Cierre de Ejercicio: 31-3. Domicilio: Esmeralda 561, 15 "173" Cap. Prescinde sindicatura. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Ricardo Augusto González Salas. Director Suplente: Nélida Virginia Galgo. Rep. Legal: El Presidente.

El Escribano
Nº 42.391

LESEDIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 10/3/93, Escritura Pública. Socios: José Ramón Fernández Alvarez, español, CI 4.930.602, nac. 5/11/48, casado, comerciante, dom. Boyacá 1038, Capital; Inés Amalia Heilpern, arg., DNI 6.146.685, nac. . 8/4/49, casada, comerciante, dom. Violetas 25, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Bs. Aires; y Juana Zeilicovich, arg., LC 301.883, nac. . 26/11/11, viuda, jubilada, dom. Violetas 25, Ciudad Jardin, Lomas del Palomar. Nombre: LESEDIFE S.A. Duración: 50 desde inscripción Registro. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, Importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista, al contado y/o crédito, de productos terminados o semiterminados de cuero natural o artificial, telas, y/o plásticos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Doce Mil; 1.200 acciones, ordinarias, al portador, 1 voto por acción, $ 1 cada una, integrado 25%. Administración: Directorio 2 a 5 titulares, un suplente, mandato 2 años. Prescinde sindicatura. Representación: Presidente. Ejercicio Social: 31/10. Liquidación: Directorio actuante o liquidador o comisión liquidadora, designa Asamblea. Domicilio Social: Delgado 499, Capital Federal. Primer Directorio: Presidente: José Ramón Fernández; Vicepresidente: Inés Amalia Heilpern; Director suplente: Juana Zeilicovich.

El Autorizado
Nº 20.186

MERCOPLATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 1288 del 13/11/1992 ante escribana Silvia J. T. de Busto, Registro 520, se modificó el estatuto social de "MERCOPLATE S. A." en su artículo cuarto según acta de Asamblea General Extraordinaria del día 3 de setiembre de 1992: art. 4: El capital social es de $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de un voto c/u y un valor nominal de $ 1 cada una.

El Presidente
Nº 42.322

NIVER AUTOMOTORES

S. A. C. I. F.

1) Antonio Niglia, 12/6/1948, casado, arg., comerciante, Teodoro García 2539, 3º p, "A", Cap. Fed. LE 5.098.515; Nicolás Fernando Niglia, 9/11/1970, soltero, arg., comerciante, Teodoro García 2539, 3º p., "A", Cap. Fed., DNI. 21.851.120; Bruno Marcelo Verdino, 28/1/1966, casado, arg., comerciante, Güemes 5205, Villa Martelli, Pcia. Bs. As., DNI. 17.634.525; Julio Alberto Novet, 21/3/1944, casado, arg., comerciante, Mariano Moreno 3866, Avellaneda, Pcia. Bs. As., LE. 4.971.215. 2) Escritura 7/1/1993. 4) Avda. San Martín 7160, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Comercial: compra, venta, permuta, administración de automotores nuevos o usados, nacionales o extranjeros. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, fraccionamientos, urbanizaciones, loteo. Financieras: aporte y/o inversión de capitales a particulares o sociedades, de negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general y cualquier tipo relacionado con el objeto social, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o requiera el concurso público. Mandataria: representaciones, mandatos, agencias y consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración en el país o exterior con capacidad para efectuar exportaciones e importaciones. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Antonio Niglia; Vicepresidente: Julio Alberto Novet; Director: Bruno Marcelo Verdino; Director Suplente: Nicolás Fernando Niglia. 9) Presidente. 10) 31 agosto.

El Apoderado
Nº 20.202

PANTOCORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por inst. privado del 4/2/93, la sociedad aumentó su capital y reformó Estatutos, en la siguiente forma: 1) "PANTOCORT SOCIEDAD ANONIMA" actualmente denominada "INTERNATIONAL PINE PRODUCTS S. A.". 2) Plazo: 99 años desde el 26/10/78. 3) Capital: $ 100.000.- 4) A) Importación y exportación de artículos, mercaderías, materias primas y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras; B) Compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas, frutos y productos elaborados o no; C) Mediante la industrialización y elaboración de productos y subproductos forestales, frutícolas, químico industriales y plásticos; D) Compraventa, administración, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales; E) Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; F) Mediante la plantación de toda especie forestal, para su explotación comercial; G) Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, frutícolas y de granja, propios o de terceros. 5) Administración: Directorio de 1 a 9 miembros por tres ejercicios. 6) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio, indistintamente, o dos directores conjuntamente. 7) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 42.315

PROMOCIONES DUCADO DE FINESTRAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 19 del 5/3/93, fº 40 Reg. 940 Cap., se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime nº 1 del 8/10/92, que resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 80.000.- y modificar el Artículo 4º.

El Autorizado
Nº 42.337

SALVEIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Púb. del 9/3/93 se constituyó "SALVEIRO S. A.". Socios: Maria Ester Salvat, arg., soltera, DNI. 5.078.086, licenciada en administración de empresas, 48 años y Liliana Beatriz Piñeiro, arg., soltera, DNI 10.830.837, arquitecta, 39 años, ambas domiciliadas en Uruguay 485, p. 6º Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades: Constructora, Inmobiliaria, Financiera e Inversora. Cierre de Ejercicio: 31/3. Domicilio: Uruguay 485, P. 7º "A", Cap. Prescinde sindicatura. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, reeleg. Presidente: Maria Ester Salvat. Director Suplente: Liliana Beatriz Piñeiro. Rep. Legal: El Presidente.

El Escribano
Nº 42.389

SIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/3/93. Socios: Andrés Miguel Bartak, nació el 9/2/59, DNI. 14.046.852, empresario, y Mariana Valles, nació el 4/7/64, DNI. 16.940.697, contadora pública. Ambos argentinos, casados, domiciliados en Avenida del Libertador 1950, 12º piso, Depto. "B", Olivos, Prov. de Bs. As. Duración: se extinguirá el 31 de marzo de 2092. Objeto: 3.1 Compra, venta, consignación, locación, "leasing", montaje, armado, reparación, mantenimiento, distribución, transporte, intermediación y cualquier otra forma de industrialización y/o comercialización de toda clase de artefactos destinados a lograr el desarrollo, implantación, implementación y mantenimiento de sistemas de atención de la estética corporal y los programas y aplicaciones para los mismos: asesoramiento, capacitación y entrenamiento para el funcionamiento de los mismos: edición, impresión, publicación, distribución, compra, venta y permuta de toda clase de publicaciones, libros, revistas, folletos, videofilmes, películas cinematográficas, grabaciones y todo tipo de textos y/o publicaciones unitarias o periódicas referidas a la estética corporal; 3.2 compra, venta, permuta, locación, arrendamiento temporario, división, fraccionamiento y toda otra forma de explotación y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, y el corretaje e intermediación en dichas operaciones. Someter inmuebles a los regímenes establecidos por las leyes nacionales 19.724 y 13.512. La organización, promoción, ejecución y administración de todo tipo de obras y construcciones, incluidos clubes de campo, consorcios, condominios y/o uso compartido de inmuebles; 3.3 Explotación de todo tipo de publicidad oral, gráfica y/o escrita mediante cualquier medio de comunicación masiva o personal, afiches, carteleras, pantallas, etc.: análisis, estudio, implementación, realización y desarrollo de campañas publicitarias y/o promociones de toda clase, en vía pública, medios de transporte, lugares públicos y/o privados, espectáculos deportivos, culturales, artísticos, etc., o mediante contactos directos por vía postal y/o entrevistas personales: análisis y estudio de mercados y propuestas de estrategias publicitarias; 3.4 La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos técnicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 3.5 Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales debidamente habilitados y matriculados. Capital: $ 15.000.- Administración: directorio de 2 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 28 de febrero. Sede Social: Av. Juan B. Justo 7776, PB., "A", Capital Federal. Presidente: Andrés Miguel Bartak; Vicepresidente: Mariana Valles; Director Suplente: Rubén Darío Besutti.

La Autorizada
Nº 20.177

SOLANDES

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y DE INVERSIONES

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 11/9/92 resolvió aumentar el capital a la cantidad de $ 40.000 y adecuar sus estatutos a la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 20.223

SOUBE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Julio Augusto Casares, empleado, divorciado, nació: 17/8/41, DNI. 4.373.602, domicilio: Vicente López 1747 y Oscar Carlos Oneto, casado, nació: 19/5/61, CI. PF. 8.995.620, CPN. Domicilio: Carlos Pellegrini 1055, Piso 4º D de Capital Federal; ambos argentinos y 2) "SOUBE S. A.". 3) 11/3/93; 4) 99 años; 5) Cerrito 512, Piso 1º Oficina 6; 6) a) Actividad Inmobiliaria mediante la adquisición, construcción, venta y alquiler de toda clase de inmuebles; b) Inversiones o aportes de capitales a particulares o empresas y la compra o venta de acciones, títulos y valores; c) Comprar, vender y explotar marcas de fábrica o de comercio; d) Comercialización producción y elaboración de bebidas y productos alcohólicos y analcohólicos. 7) $ 20.000; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Prescinden Sindicatura; 10) 31/12 de cada año. 11) Presidente: Julio Augusto Casares y Director Suplente: Oscar Carlos Oneto.

La Apoderada
Nº 20.209

SUPERMERCADOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 15/1/92 se resolvió modificar el art. 10) del estatuto social

como sigue: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente p/el término de un ejercicio. En la Asamblea serán designados p/simple mayoría. Regirá p/ su remoción el art. 288 de la. ley 19.550. Se elevó el capital de $ 2.000.- a. $ 200.000.- modificándose además el v/n. de las acciones. Art. 4: El capital es de $ 200.000.- representado por 200.000 acciones de pesos uno v/n. c/u. El cap. puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 ley 19.550.

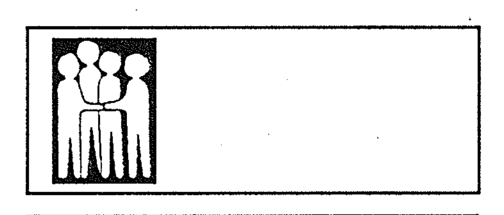
El Abogado
Nº 42.312

THE FAMILY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Número 61 del 2/2/93, Registro 581, Capital Federal. Socios: Alberto Naftali, argentino, nacido el 12/9/35, casado, comerciante, L. E. 6.224.594, domiciliado en Echeverría 1901 de Capital, y Sara Karina Fabiana Naftali de Ebu Isaac, argentina, nacida el 31/7/65, casada, comerciante, DNI 17.366.802, domiciliada en Jorge Newbery 1527, 2do. Piso, Capital Federal. Intervienen por si el primero y en su calidad de Apoderada de Raquel Chomer de Naftali, argentina, nacida el 29/9/44, casada, comerciante, L. C. 4.927.111 con domicilio en Echeverría 1901, Capital. Denominación: "THE FAMILY S. A.", Plazo: 99 años. Contados desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. B) Financiera: Mediante la realización, y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. C) Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la . Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000). Administración y Representación: estará a cargo de un directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares. Con mandato por tres años. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Alberto Naftali, Director Suplente: Sara Karina Fabiana Naftali de Ebu Isaac, Sede Social: Echeverría 1901, Capital Federal.

Nº 42.366



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARCAJADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriela Silvina Szmaiser, 7/1/1966, casada, arg., empresaria, Castillo 474, 6º p, "13", Cap. Fed. DNI. 17.577.730; Vivina Marisa Szmaiser, 17/8/1968, soltera, arg., Contadora, Bravard 1144, 6º p, "A", Cap. Fed., DNI. 20.405.622, Horacio Isaac Bejar, 18/8/1960, casado, arg., empresario, Castillo 474, 6º p, "13", DNI. 14.026.790. 2) Instrumento privado 5/3/1993. 4) Castillo 474, 6º p, "13", Cap. Fed. 5) Por si, 3º o asociada a 3º en el país o exterior a: a) Industrial: producción, elaboración, fabricación, de hilados y tejidos naturales y/o artificiales y/o sintéticos, confecciones con ellos en todas sus formas y derivaciones, aplicaciones ramos y afines, fabricación de maquinarias, repuestos y accesorios para la industria textil. b) Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, ceder patentes de invención, marcas, modelos, privilegios, concesiones, intervención en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos de hilados y tejidos naturales y/o artificiales y/o sintéticos y sus materias primas y todo lo que se confeccione con ellos y maquinarias, repuestos y accesorios para la industria textil. 6) 99 años inscripción R.P.C.- 7) $ 3.000.- 8) Gerencia, por 2 ejercicios, individual. 9) Socios designados Gerentes. 10) 31 de enero.

El Autorizado
Nº20.201

CORBANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Horacio Corbani, DNI 16.977.092, argentino, comerciante, nacido 1/5/64, soltero, y Rubén Rodolfo Corbani, DNI 14.231.321, argentino, arquitecto, nacido 1/8/60, casado, ambos con domicilio en Nogoyá 2783 Capital Federal. 2º) Fecha Contrato: 22/2/93. 3º) Denominación: "CORBANI S. R. L.". 4º) Domicilio: Captal Federal. 5º) Objeto: Contratación y/o prestación por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros de Servicios de transporte de todo tipo, nacional o internacional, servicios de hotelería, excursiones, servicios médicos para turistas, servicios gastronómicos, locación de inmuebles para fines turísticos, servicios de filmación y fotografía y todo otro servicio apto para el turismo. Podrá asimismo, realizar intermediación en la venta de servicios antes nombrados para empresas de turismo y transporte logrando la captación de clientela a dichos fines. 6º) Plazo de duración: 99 años, a partir fecha inscripción. 7º) Capital: $ 1.500 dividido 150 cuotas $ 10 c/u. Suscripción: totalidad. Integración: 25 %. Porcentajes: 90 % Gabriel Horacio Corbani. 10 % Rubén Rodolfo Corbani. 8º) Fiscalización: ambos socios. Resoluciones: art. 160 Ley 19.550. 9º) Gerencia: a cargo de Gabriel Horacio Corbani, tendrá administración y representación. Uso firma social: ambos socios individual e indistinta. 10º) Cierre Ejercicio: 31/12 cada año.

La Abogada
Nº 20.207

DESU VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Nº 26 del Reg. Nº 29 de Cap. Fed. del 19/2/93. Socios: Carlos Derrah, casado, argentino, comerciante, nacido 18/3/39, LE. 4.295.535, domicilio: Güemes 1220, Sergio Javier Sureda, soltero, argentino, comerciante, nacido 5/7/69, DNI. 20.627.817 y Walter Germán Sureda, casado, argentino, comerciante, nacido 28/1/63, DNI. 16.572.067, ambos domiciliados en Tte. Camilli 459. Todos de la Ciudad de Moreno, Pcia. de . Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de esta República o del extranjero, las siguientes actividades: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, entendiéndose por tales, las estaciones de radiodifusión sonora y las de televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación, o en la que la sustituya en el futuro; realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática, empleando los medios de difusión existentes o a crearse, cualquier otra clase de transmisión, realización, distribución, compra, venta, locación de programas radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos, deportivos u otros, comercialización de espacios publicitarios, instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; contratación y subcontratación de artistas; adquisición, locación de concesiones, licencias y permisos particulares u oficiales en un todo de acuerdo con las normas legales vigentes; compraventa, importación y exportación de artículos de video y comunicaciones satelitales, sus elementos y accesorios; fabricación, industrialización y elaboración de artículos, artefactos y maquinarias destinados a las comunicaciones de televisión por circuito cerrado u otro medio; distribución por medio de antenas satelitales, receptores de señales, decodificadores o elementos similares que signifiquen la toma de señal televisiva o radial, para poder redistribuirla, percibiendo por tal servicio una tarifa, representaciones, comisiones, consignaciones y en general la representación de marcas, fábricas, distribuidoras de artículos relacionados con la transmisión del sonido y la imagen por cualquier sistema técnico y demás actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 10.000.- Administración y Representación: En forma indistinta a cargo de los socios gerentes Carlos Derrah y Walter Germán Sureda. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Azcuénaga 396, piso 4to. "C", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 20.182

DISTRIBUIDORA TARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Nº 3 del 14/1/93, pasada al folio 6 ante el escribano Carlos A. Oliva a cargo del Registro 446, se protocolizó el acta de asamblea del 30/10/92, celebrada con carácter de unánime, que resolvió: I) Elevar el capital social de $ 12.000.- a $ 30.000.-, y II) Modificar la cláusula 4º del contrato como sigue: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Treinta Mil Pesos, dividido en tres mil cuotas de valor nominal pesos diez cada una."

El Autorizado
Nº 42.293

EL HACEDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ins. Priv. 11/3/93. Socios: Héctor Humberto Menesini, DNI: 14.925.150; arg.; sol.; com.; 27/2/62, Ferré 1556 Lanús (E) (Pcia. Bs. As.) y Teresa Lucía Gaetano, DNI. 16.821.480, arg.; cas.; com.; 5/8/63; Sardi 595 de Monte Grande (Pcia. Bs. As.). Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La compra, venta, distribución, consignación, representación, de: golosinas, galletitas, cigarrillos y artículos para el fumador; bebidas gaseosas y helados, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares y otros artículos para oficina; artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, bijouterie, adornos y souvenirs, artículos de perfumería, todo lo relacionado con la línea cosmética, artículos de limpieza y mercería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y desarrollar todo tipo de actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000.- (Pesos tres mil) dividido en Trescientas cuotas de pesos diez c/u. Valor Nominal totalmente suscriptas, Héctor H. Menesini 50 % y Teresa L. Gaetano 50 %. Integración 25 % en dinero efectivo. Administración: uno o más gerentes socios en forma individual e indistinta. Duración: 3 (tres) ejercicios. Gerente Designado: Héctor H. Menesini . y/o Teresa L. Gaetano. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Francisco Acuña de Figueroa 1047 de Cap. Fed. Renne, Anabel Sonia D. N. I. 22.080.727.

La Apoderada
Nº 20.204

CIRLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 4 de febrero de 1993 se constituyó la sociedad denominada "CIRLING S. R. L." siendo sus socios Angela Chiarini, argentina, casada, nacida el 9/7/1932 y domicilio en Amadeo Sabatini Nº 4414 de Caseros, Pcia. de Bs. As. y D. N. I.. Nº 3.288.876, Néstor Enzo Martinelli, argentino, soltero, nacido el 23/5/1968 y D. N. I. . Nº 20.051.159, con domicilio en Amadeo Sabatini Nº 4414 de Caseros, Pcia. de Buenos As., ambos son de profesión comerciantes. Convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada el Domicilio es Juan Domingo Perón Nº 1185 de Capital Federal. Objeto: la Fabricación de Joyas, enchapado, Galvanoplastia, Importación, Exportación, Bijouterie y toda mercadería o bien que convenga al giro social. Así también representaciones de empresas extranjeras, sucursales, etc.: Capital Social $ 5.000.- (Pesos Cinco Mil) suscripto por los socios en partes iguales y en efectivo. Duración de la Sociedad es de 99 (noventa y nueve años) a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Será ejercida por ambos socios por lo que quedan nombrados gerentes. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 42.321

GIVERNY MODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en Escritura de 1/3/93 se formalizó: 1) Cesión Cuotas: Horacio Claudio Tosti Ibáñez cedió 27 cuotas al socio Gonzalo Luis Tosti Ibáñez y 266 cuotas al nuevo socio Gustavo Pablo Tosti Ibáñez, argentino, soltero, comerciante, 32 años, matrícula 14.027.032, Av. Rivadavia 5115 P. 1º A, Capital. 2) Modificación artículo 3º: Los socios amplían el objeto social que queda así: "El objeto social será la fabricación y comercialización por cuenta propia o de terceros de artículos de indumentaria; la compra y venta, importación y exportación de productos industriales distribución, representación, comisión, consignación y comercialización de materias primas, productos elaborados, semielaborados y maquinarias de la industria textil; especialmente indumentaria de ropa femenina, sus patentes, marcas, modelos y diseños nacionales o extranjeros, máquinas de coser, artículos del hogar, electrónicos y automotores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

El Autorizado
Nº 42.334

HARBIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constitución: Socios: Yan Chen, china, soltera, comerciante, de 30 años, D. N. I.: 92.887.873, domiciliada en Rodríguez Peña 1095, Capital; Wei Jong Chen, chino, soltero, comerciante, de 34 años, D. N. I.: 92.887.871, domiciliado: Rodríguez Peña 1095, Capital; Zu Yan Zheng, chino, soltero, comerciante, de 40 años. Pasaporte chino SA188.370, domiciliado: Bartolomé Mitre 1189, Capital; Fu Kan Shang, chino, soltero, comerciante, de 55 años. Pasaporte chino SA188.369, domiciliado: Bartolomé Mitre 1189, Capital. Nombre: "HARBIN S. R. L.". Domicilio: Bartolomé Mitre 1189, Capital Federal. Objeto: Compra venta, permuta, importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, distribución, mandato y/o consignación de productos alimenticios concentrados o no, productos textiles, materiales de decoración, artículos de ferretería industrial, camping caza y pescaherrajes, artículos del hogar y menaje, artículos eléctricos; de librería, lapiceras, lápices, artículos de escritorios, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, artículos de playa; prendas de vestir; calzados en general, deportivos, chinelas, zapatillas y Medicamentos, instalaciones para consultorios médicos, instrumentos de medicina. Plazo: 3 años. Capital: Pesos 4.000.- Administración: 1 Gerente, Socio o no. Gerente: Wei Jong Chen. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.

El Abogado
Nº 42.340

LARSEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "LARSEP S. R. L."; Constitución por instrumento privado del 9/3/93. Socios: Marcos Roccatagliata, italiano, nacido el 4/12/23, C. I. 4.492.234; Antonia Lidia Salvati, argentina, nacida el 23/12/33, L. C. 3.168.116, ambos casados; Néstor Salvador Roccatagliata, argentino, D. N. I. 17.726.575, nacido el 14/1/66, soltero, domiciliados en Cossio 7171, Cap. Fed. Alberto Marcos Roccatagliata, D. N. I. 11.734.308, nacido el 19/7/55; Vivian Beatriz San Martín, D. N. I. 12.927.832, nacida el 4/2/59, ambos casados argentinos, domiciliados en Coronel Fraga 3530, Lomas del Mirador, 5/3/62; Mónica Beatriz García, D. N. I. 16.677.794, nacida el 7/7/63, contador público, ambos casados, argentinos, domiciliados en Montiel

1222 Piso 2, Cap. Fed.; todos comerciantes menos la última. Domicilio legal: Montiel 1222, Piso 2, Cap. Fed. Objeto: explotación de una o más estaciones de servicio y rubros afines. Capital social: pesos 4.000.- Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma social: Alberto Marcos y Claudio José Roccatagliata en forma indistinta en su calidad de gerentes.

La Abogada
Nº 20.225

LAUGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Laura Beatriz Mármol y Eduardo Fabián Fux. Objeto: Tiene por objeto realizar actividades de imprenta, tales como formularios, formularios continuos, papelería para uso de computación, etiquetas autoadhesivas y elementos impresos en general para uso en oficinas y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidas por las leyes y por este estatuto. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 5.000, representado por 5.000 cuotas sociales, de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Gerencia de uno o más miembros. Gerentes: Laura Beatriz Mármol y Eduardo Fabián Fux. Representación legal: Cualquiera de los Gerentes, indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 42.301

MAIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 19/2/93, Nº 10, Fº 19, Reg. 100, Avellaneda, los Sres. Alba Iginia Paz, arg., casada, comerciante nac. 3/8/952, DNI 10.399.302 y Pablo Federico Babeleit, arg., casado, comerciante, nac. 13/8/47, LE 7.601.762, domiciliados en P. I. Rivera 3949, 6º B, Cap. resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con los sgtes., enunciados: Denominación: MAIP S.R.L. Domicilio: Pedro Ignacio Rivera 3949/51, Cap. Duración: 20 años. Objeto: Fabricación y diseño máquinas para confección bolsas de polietileno, sus partes, comercialización, distribución, exportación y demás; accesorios y componentes; su consignación y reparación. Capital: $ 7.000. Administración y representación: uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por 3 ejercicios, reelegible. Gerentes: Alba Iginia Paz y Pablo Federico Babeleit. Cierre ejercicio: 31/12 cada año.

La Escribana
Nº 20.179

MENSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 9/12/1992 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 6ª. Marta Rosa Dejiar, cede, vende y transfiere la totalidad de las 200 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Alejandro Aue, argentino, nacido el 25/10/1963, DNI 16.524.224, casado, comerciante, domiciliado en San Agustín 663, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. por el precio total y convenido de $ 200 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Sexta: El capital social se fija en la suma de $ 0,2 dividido en 2.000 cuotas de $ 0,0001 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 42.351

MICRO CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 10-2-93 entre Fernando Alfredo Bargas y Pablo César Fernández, únicos socios de "MICRO CONTROL S. R. L." resuelven: Fernando Alfredo Bargas cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 1-7-92 la totalidad de sus cuotas sociales en la siguiente proporción: 10 cuotas a Pablo César Fernández y 5 cuotas a Gustavo Omar Heredia, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI. 18.294.978, Gaona 1670 1º "D" Capital; por el precio de $ 1.500. Los actuales socios deciden modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 3.000. Se designa gerente a Pablo César Fernández.

La Autorizada
Nº 42.306

PALACIO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 21/9/92 los señores Raúl Santiago García, Pastor Luciano Fariña Dopazo, Toribio Toledo, Emilio Martínez, Susana Nélida Martínez Cuesta, Miriam Martínez Cuesta, Manuel Marron, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tiene y les corresponden en la sociedad a favor de los señores Raúl Héctor Cabral, argentino, comerciante, 61 años, casado, LE. 4.247.575, B. F. Moreno 1237, 7, A, Cap., Norma Díaz, argentina, C. Pública, 49 años, casada, LC. 4.619.489, M. de Gainza 131, 12, A, Cap., Silvio Omar Schcolnik, argentino, comerciante, 40 años, casado, DNI. 10.329.027, Directorio 2147, 11, D, Cap., Carlos Omar Pascual, argentino, comerciante, casado, 36 años, DNI. 11.875.806, Guayaquil 343, 7, C, Cap., Gustavo Eduardo Mazzeo, argentino, comerciante, 34 años, casado, DNI. 12.472.925, Senillosa 370, 1, A, Cap.

Nº 20.206

PLANITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 8/2/1993 recibo Nº 39.172 se designaron Gerentes a Roberto Carlos Bissone, Vicente Pitino y María Cristina Betelú.

El Autorizado
Nº 42.352

PROBAR NUTRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 1992, Eduardo Gonzalo Barcia Bermúdez, CI 5.471.720, argentino, casado, de profesión médico veterinario, nacido el 7 de abril de 1946, domiciliado en Esmeralda 909, 1o. "A" de la Capital Federal, y Carlos Roberto Protti Ehul, CI 4.654.345, argentino, casado, de profesión médico veterinario, nacido el 6 de abril de 1946, domiciliado en Mitre 130, Castelli, Provincia de Buenos Aires, constituyen PROBAR NUTRIENTES S.R.L., domiciliada en Esmeralda 909, 1o. "A" de la Capital Federal. La sociedad tendrá por objeto la fabricación, distribución y comercialización de productos veterinarios para la ganadería. Igualmente, la sociedad tiene por objeto la prestación de servicios veterinarios de todo tipo, así como también el asesoramiento de establecimientos agropecuarios. Su duración es de 90 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su capital social es de $ 3.000.- totalmente suscripto, e integrado en un 25 %. La administración corresponde a uno o más gerentes, con facultades para actuar en forma individual e indistinta. Ha sido designado para el cargo el Dr. Eduardo Gonzalo Barcia Bermúdez. La representación legal corresponde al o los gerentes para todo acto correspondiente al giro ordinario de los negocios sociales. El ejercicio social cierra al 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 42.343

RENZO COSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 12.3.93. Socios: Farrell Juan José, arg., casado, CIPF 5.726.267, ind., nac. 14.10.45, dom: Sgo. del Estero 690, 5º B Capital y Bima Berta del Carmen, arg., casada, DNI 6.220.351, nac.: 30.01.51, dom: Dean Funes 1855, Castelar (BA), comerciante. Denominación: RENZO COSTA S.R.L. Dom: Sgo. del Estero 690, 5º B Capital. Objeto: Ind., mediante la transformación, manufacturación, fabricación, elaboración, de productos del cuero y sus derivados; comercial: compraventa, permuta, imp. exp. y otra forma de comercialización de los productos denunciados; servicios, asesoría y consultoría de todo lo relativo de los productos mencionados, como ser, diseño, dibujos, gráficos, etc. Duración: diez (10) años a partir de la inscripción. Capital: pesos 10.000.-. Administración Gerencia, a cargo de los nombrados, en forma individual, ejerciendo la representación legal. Fiscalización: los socios. Cierre del ejercicio comercial: 31/3.

El Autorizado
Nº 42.357

SAN CAYETANO ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 31/7/92, se ha modificado la cláusula quinta del Contrato Social, la cual queda redactada de la siguiente manera: Quinta: "La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios José María Ares, José Benito Pérez y Benjamín González Giraldez, quienes obligarán a la sociedad con la firma de por lo menos dos de ellos seguida del nombre de la Sociedad, "SAN CAYETANO ESTE S.R.L.". En la forma indicada podrán librar cheques, contratar toda clase de operaciones con Bancos Nacionales, Provinciales Municipales o Particulares y con entidades financieras. Firmar letras, pagarés y toda clase de valores negociables o intransferibles, suscribir todo tipo de contratos y obligaciones inherentes al objeto social; y otorgar poderes especiales o generales en nombre de la Sociedad a favor de terceras personas para representarlas, siendo todo este detalle meramente enunciativo y no limitativo de las atribuciones que la ley acuerda a los gerentes de de una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Empero para actuar ante reparticiones administrativas, nacionales, provinciales o municipales, como ser Dirección General Impositiva, Policía y sus sumarios sobre faltas, Municipales y sus Tribunales de Faltas, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus sumarios sobre faltas, ante cualquier otra entidad pública creada o a crearse y para representar a la Sociedad ante los Tribunales del Trabajo de cualquier jurisdicción, bastará la firma de uno solo de los gerentes, quien podrá también, otorgar a tales fines poderes generales y especiales, absolver posiciones y practicar cuanto acto sea necesario.

El Gerente
Nº 42.325

SHEILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad - Denominación: "SHEILA S.R.L." Domicilio J. B. Alberdi 1401, Capital Federal. Fecha constitución Escritura 211 del 16/11/1992; Registro 493 Capital Federal; Socios: Santa Lidia Romero, argentina, comerciante, soltera, nacida 2/4/1929, LC 4.807.104, domiciliada Velazquez 3031 Capital; Abraham Atlas, argentino, farmacéutico, soltero, nacido 29/1/1922 LE. 2.449.618, domiciliado en Boquerón 7046, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes Actividades Comerciales a saber: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación, y comercialización minorista, de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 20 años a partir del 16/11/1992. Capital: Pesos cinco mil dividido en cinco mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una; Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación Gerentes: a los Señores Santa Lidia Romero y Abraham Atlas.

El Escribano
Nº 42.364

TAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Ayude, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 13.656.812, nacido el 10-10-57, domiciliado en Terrada 5458 de Capital Federal, Teresa Ayude, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 11.179.111, nacida el 20-11-53, domiciliada en Víctor Martínez 431 piso 3 Dto. A de Capital Federal, y Antonia Besada de Ayude, española, viuda, comerciante, C.I. 3.899.546, nacida el 19-11-17, domiciliada en Terrada 5458 de Capital Federal. Denominación: TAR S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: El arrendamiento de cocheras y espacios para la guarda de vehículos de todo tipo, asimismo es objeto de la sociedad la comercialización de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios para el automotor, de todo tipo, marca y especie; reparación, mantenimiento y servicios para automotores. Capital Social: $ 1.200.- en 1.200 cuotas de $ 1 c/u, suscriptos así: Roberto Ayude: 400 cuotas. Teresa Ayude: 400 cuotas, Antonia Besada de Ayude: 400 cuotas, se integran en un 50 % en efectivo. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Resoluciones: Art. 159 ley 19.550. Transmisibilidad: Art. 152 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Disolución: Causales art. 94 ley 19.550 será practicada por gerente o persona designada por los socios. Domicilio: Nogoya 3138 piso 1, Dto. "A" Cap. Fed. Gerentes: Teresa Ayude y Roberto Ayude.

El Socio Gerente
Nº 42.374

TEL COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los cónyuges en 1ras nupcias Miguel Angel Seoane, arg., 10/02/64, DNI 17.109.490, técnico en electrónica y Gabriela Virginia Nogueira, arg., 8/10/61, DNI 14.885.192, comerciante, domiciliados en Malvinas Argentinas 359 de Cap. Fed. 2) Esc. del 11/3/93 pasada al fº 222 Reg. 1176 de Cap. Fed. 3) "TEL COM S.R.L." 4) La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior, las siguientes actividades: 1) Realización de proyectos integrales de telecomunicaciones, computación, video y electrónica en todas sus formas. 2) Diseño, fabricación, importación, exportación, compra, venta y distribución de equipos y sistemas para telecomunicaciones, computación, video y electrónica, así como también sus repuestos, accesorios, literatura técnica y demás insumos. 3) Servicio técnico para equipos y sistemas de telecomunicación, computación, video y electrónica, asesoramiento profesional y auditorías técnicas. 4) Publicación de trabajos técnicos, dictado de cursos y representaciones de empresas nacionales y extranjeras dedicadas o vinculadas a las actividades relacionadas en los puntos que anteceden o afines con dichas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 5.000.- div. en 500 cuotas de $ 10 v/n c/u. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, quienes durarán en sus funciones por tiempo indeterminado. Se designa gerentes a Miguel Angel Seoane y Gabriela Virginia Nogueira. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº42.300

TELEFONIA INTERFINANCIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 16/12/92 Jorge Luis Vazquez cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Yurasi Diodato de Freitas y renunció a la gerencia.

La Contadora
Nº 42.372

UNCAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12-3-93. Socios: Alberto Azpiazu, argentino, casado, arquitecto, 49 años, DNI. 4.422.309, Manzana 7, Lote 4, CC. Aranzazu, Garín; Raúl Azpiazu, argentino, divorciado, empleado, 58 años, DNI 4.144.185, Bogotá 2431 3º "B" Capital. Denominación: "UNCAS ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, fabricación e instalación de toda clase de artefactos, materiales y elementos relacionados con la construcción, iluminación, amoblamiento y decoración tanto en la vía pública como en viviendas privadas,

obras, locales y edificios comerciales, industriales o públicos. Capital: $ 3.000.- Administración: Alberto Azpiazu. Cierre de ejercicio: 28-2.- Sede social: Ramón Freire 881 Capital.

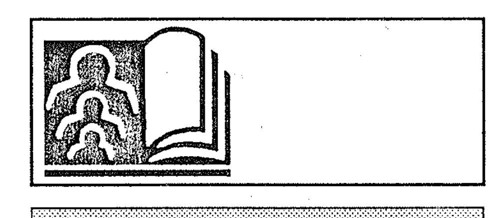
La Autorizada
Nº 42.304

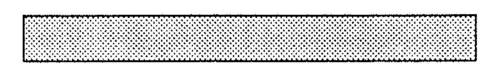
UNION PROFESORES ESPECIALIZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos: 10/10/91 y 15/12/92. Cesión de todas las cuotas de Marta Elvira Palacios de Villan, María Cristina Falbo de Allara, Leonor Hercilia Calero y Elida Hilda García Felice de Frankel; a favor de Susana Elena Esther Grimau de Calero, de 53 años, DNI. 2.758.929, Billinghurst 2504, 2º, B, Capital; Carmen Esther Barreiro de Viglione, de 50 años, LC. 4.605.064, Castro Barros 2747, Martínez, Pcia. B. A.; y María Zulema Alsina de Villagran, de 49 años, LC. 4.497.563, Castelli 2070, Martínez, Pcia. B. A.; todas argentinas, casadas y docentes. Cesión parcial de las cuotas de Susana Elena Esther Grimau de Calero, Carmen Esther Barreiro de Viglione y María Zulema Alsina de Villagran, a favor de Angélica Matilde Fernández Basavilbaso de Mendez Paz, argentina, viuda, docente, de 73 años, DNI. 439.254, Azcuénaga 1445, 6º, D, Capital. Aumento del capital y reforma del contrato social. Domicilio: Charcas 2659, Capital. Duración: 50 años desde el 1/12/69. La sociedad tiene por objeto la explotación de establecimientos de enseñanza dentro del territorio nacional en cualquier nivel, ya sea jardín de infantes nivel inicial, primario, secundario, técnico o terciario. Asimismo podrá desarrollar cursos de preparación para ingreso a institutos de las Fuerzas Armadas y universidades nacionales o privadas, cursos de idiomas, computación, capacitación de post grado, perfeccionamiento docente y toda otra actividad conexa con la enseñanza de cualquier nivel, modalidad o especialidad destinada a niños, adolescentes o adultos y continuar con la explotación del establecimiento "Escuela Particular Moderna" como lo efectúa desde la inscripción registral de la sociedad a la fecha. Capital: $ 20.000.- Adm. y Rep. legal: A cargo de 2 socias gerentes docentes y las restantes 2 socias gerentes administrativas, debiendo actuar una de las docentes conjuntamente con una de las administrativas. Cierre: 31/12. Gerentes: las cuatro socias.

El Apoderado
Nº 42.317





1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

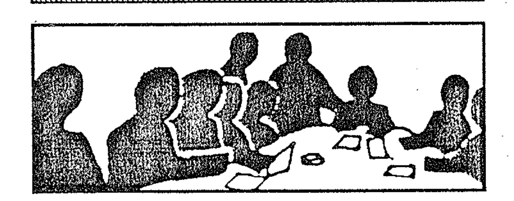
TIMENPO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se avisa que por asamblea del 31-10-91, protocolizada el 31-8-92 se prescindió de la Sindicatura y se suprimió la fijación de sede social en el estatuto y se reformaron los arts. 1º y 8º 11º y 12º del Estatuto Social; por esc. púb. del 7-8-92, Pedro Pou, cedió a Antonio Nicolás Carrasco, arg., casado, comerciante, 9-1-36, CI 6.013.601, Chiclana 135, Beccar, Bs. As. todas las cuotas de capital comanditado 1425 cuotas de valor nominal $ 0,0000000001 cada una y de un voto por cuota y por asamblea del 7-8-92, protocolizada el 31-8-92, se otorgó la conformidad con la cesión y se aumentó el capital social a $ 30.000, correspondiendo $ 29.700 al capital comanditario y $ 300 al capital comanditado; reformándose el art. 4º, todo de TIMENPO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

El Escribano
Nº 42.390

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AISU QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AISU QUIMICA S. A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1993 a las 16 y 17 horas respectivamente, en la Sede Social, Lavalle 1672 7mo. Piso Dto. "38", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el señor presidente.
2º) Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234 de la ley Nro. 19.550 Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al 14to. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de honorarios al directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/1992.
5º) Consideración de los resultados acumulados del Ejercicio y su distribución.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el Término de tres ejercicios, previa fijación de su número.

El Directorio
e. 22/3 Nº 42.344 v. 26/3/93

AISU QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AISU QUIMICA S. A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1993 a las 18 y 19 horas respectivamente, en la Sede Social, Lavalle 1672 7mo. Piso Dto. "38", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el señor Presidente.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 22/3 Nº 42.345 v. 26/3/93

ANTONIO DI GIORGIO S. A. C. y T.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANTONIO DI GIORGIO S. A. C. y T. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1993, a las 18 hs., en Avda. Corrientes 546, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables, Memoria del Directorio y restante documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Limitaciones legales en la retribución al Directorio y fijación de la misma, habida cuenta del desempeño de funciones técnico-administrativas (art. 261, "in fine" ley 19.550). Remuneración al Síndico.
2º) Elección de dos Directores, con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que trate el ejercicio anual a cerrar el 31 de diciembre de 1995.
3º) Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 22/3 Nº 42.283 v. 26/3/93

ASOCIACION DEL PERSONAL ESTATAL "MUTUAL, DEPORTIVA, CULTURAL 3 DE ABRIL"
Inscripta en el INAM Nº 735, Resolución INAM Nº 164/85

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1993, a las 18,30 horas, en el local de la sede central, Viamonte 1636, Piso 3º, Dpto. "B" del Segundo Cuerpo, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Homenaje a los socios fallecidos en el ejercicio 1992.
3º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
4º) Consideración de la Memoria y del Balance General, Inventario, Cuenta de gastos, Recursos y Resultados correspondientes al 8º Ejercicio Social cerrado al 31 de diciembre de 1992.
5º) Ratificación de todo lo actuado durante los ejercicios sociales 1985, 1986, 1987, 1988, 1989 y 1990.
6º) Fijación de la retribución a Directivos y Fiscalizadores.
7º) Fijación de la nueva Cuota Social y demás cargas sociales.
8º) Aprobación del subsidio por "Fallecimiento" del Titular mediante cobertura con la Compañía de Seguros Sud América S. A.
9º) Aprobando la designación con el cargo de 2º Jefe de Personal a un miembro del Consejo Directivo y otorgando retribución mensual al mismo.
10º) Aprobación de todos los subsidios otorgados durante el ejercicio.
11º) Aprobación de la Contratación de profesionales para áreas: civil, laboral contable y jurídico impositivo contable.
12º) Aprobación de nombramiento de empleados durante el ejercicio.
13º) Aprobación de la designación de Delegados representantes en las Delegaciones creadas.
14º) Contratación de profesionales Analista de Sistema para el ordenamiento del área Secretaría (asociados).
15º) Aprobación del incremento voluntario del monto en los alquileres de las unidades funcionales "A" y "B" (sede central).
16º) Ratificar el sin efecto la contratación de un profesional.
17º) Aprobar la asignación de tareas y retribución a un miembro del Consejo Directivo, por trabajo efectivamente cumplido.
18º) Aprobación del presupuesto de Gastos y Recursos para el año 1993.
19º) Aprobación de un Organo Social Deportivo Cultural.
20º) Aprobación de los reglamentos de: Filiales y/o Regionales; Delegaciones; Vivienda; Turismo; Garantías y Cobranzas por planilla de Sueldos; Excedidos; Voto por Correspondencia; Premio a la Aplicación Escolar; Papelería y Utiles Escolares; de Convenio Intermutual Tipo; De Reciprocidad; Recreación; Actividades Deportivas; Becas de Estudio; Playa de Estacionamiento y Proveeduría.
21º) Autorizar la concurrencia a un miembro del Consejo Directivo al Primer Congreso Internacional de Economía Solidaria y declarar dicho evento como "Interés Mutual".

El Secretario - El Presidente
e. 22/3 Nº 42.320 v. 22/3/93

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA BOCA DEL RIACHUELO

CONVOCATORIA

La ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA BOCA DEL RIACHUELO, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se realizará en su Sede Social calle Necochea Nº 736 de esta Capital Federal, el día 25 de abril de 1993 a la 10 hs. en primera convocatoria o a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea General Ordinaria;
2º) Lectura y consideración de la memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 100º Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992;
3º) Designación de dos socios para constituir la Mesa Escrutadora;
4º) Elección de Cinco Vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva y Elección de Cuatro Vocales Suplentes;
5º) Elección de dos socios para constituir la Junta Fiscalizadora y un Suplente;
6º) Modificación del Art. 7º inc. b) Participantes de nuestro Estatuto Social.

Buenos Aires, marzo 15 de 1993.

La Comisión Directiva
e. 22/3 Nº 42.294 v. 24/3/93

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - I.N.A.M. C.F. Nº 7

De acuerdo a los estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de abril de 1993 a las 20 horas en Alsina 1465 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del ejercicio Nº 131, cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Propuesta de aumento de cuotas y servicios a partir del 1/5/93.

El Secretario - El Presidente

Se recuerda a los señores asociados las disposiciones estatutarias y legales relacionadas con la realización de asambleas.

e. 22/3 Nº 39.446 v. 22/3/93

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículos 31º al 38º y Capítulo VI, Artículo 41º del Estatuto Social, el Consejo Directivo "Convoca" a los señores Delegados de todas sus Filiales, electos el 25/1/92, a la Sexta Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el "Hotel 10 de Setiembre" de A.T.I.L.R.A., sito en la localidad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), el sábado 24 de abril de 1993, a las 08,00 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios número 10 y 11 por los años 1991 y 1992, respectivamente y el Presupuesto General de Gastos y Recursos para los Ejercicios números 12 y 13 de los años 1993 y 1994.
3º) Autorización para abonar retribuciones a Miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización de la Entidad.
4º) Informe sobre adquisiciones y venta de inmuebles con destino a coberturas sociales ubicados en la jurisdicción de las Filiales Esperanza y Rafaela, de acuerdo a la facultad otorgada por la Segunda Asamblea General Ordinaria, realizada el 27/4/85.
5º) Elección de 9 Miembros Titulares y 7 Vocales Suplentes por terminación de mandato del actual Consejo Directivo y 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes por finalización de mandato de la actual Comisión Revisora de Cuentas, todos por 4 años y por el período 1/5/93 al 30/4/97.
6º) Proclamación de la Lista de futuras autoridades electas.

Buenos Aires, febrero 3 de 1993.

El Secretario General - El Presidente
e. 22/3 Nº 41.107 v. 24/3/93

ASOCIACION MUTUAL VETERANOS DEL CLUB ATLETICO HURACAN
Inscripta bajo el Nº 1283

CONVOCATORIA

41º EJERCICIO ANUAL 1992

Señor Asociado: La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Veteranos del C.A. Huracán, dando cumplimiento al Art. 28 de los Estatutos de la Asociación, resolvió convocar a los Señores Asociados a la Asamblea Anual ordinaria correspondiente al Ejercicio cumplido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1992, acto que se realizará el día jueves 29 de abril de 1993 a las 18,30 Hs. en la Sede Social del C.A. Huracán, sita en la Avenida Caseros Nº 3159 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta respectiva.
2º) Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior de fecha abril 30 de 1992.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución del "Superávit" del Ejercicio e informe del Orden de Fiscalización.
4º) Actualización del monto de las cuotas sociales.
5º) Actualización de los montos de Servicios Sociales.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS
ARTICULO Nº 84

El "quórum" para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes y cuyo número no será menor a los de los miembros de los Organos Directivos y de la Junta Fiscalizadora.

El Secretario - El Presidente
e. 22/3 Nº 42.314 v. 22/3/93

"C"

CAJA DE VALORES S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S. A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de abril de 1993, a las 10:00 horas, en la Sede Social, calle Sarmiento 299, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero Nº 19, finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
6º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en los punto 4 y 5.
7º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "A" en remplazo del Dr. Guillermo A. Fretes que finaliza su mandato.
8º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "B" en reemplazo del Dr. Federico Spraggo Hernández que finaliza su mandato.
9º) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "A" y de tres Directores Suplentes por un año por los accionistas de la categoría "B" en reemplazo de los Señores Osvaldo R. de Miguel, Juan José Battaglia y Carlos María Varela ("A"), Jorge A. Corsi, Antonio Carluccio y Vicente Menéndez ("B").

10º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año y de tres suplentes por un año conforme el artículo 16º del Estatuto Social, en reemplazo de los Dres. Alberto G. Maquieira ("A"), Juan C. M. de Achával y Jorge N. Cerrotta ("B"), Mario Wainstein ("A"), Carlos M. Tavelli y Ricardo L. Mascaretti (h.) ("B").
11º) Designación del Contador Certificante Titular y Suplente, para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Económico-Financiero Nº 20 Determinación de su retribución.
Buenos Aires, marzo 11 de 1993.
El Directorio
e. 22/3 Nº 42.326 v. 26/3/93

CENTRO NAVAL
Nº Inscripción al I.N.A.M. C.F. 261

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que en su local, Florida 801 de esta Capital, realizará el martes 27 de abril próximo a las 17.30, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolver en última instancia la apelación interpuesta por el señor Ingeniero Juan Carlos Parra contra la resolución disciplinaria de la Comisión Directiva para separarlo como socio Adherente de la Institución (Art. 31 inc. 1º del Estatuto).
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
3º) Emisión, recuento y escrutinio de votos para la renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Proclamación de los nombres de los electos.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta.
El Presidente
e. 22/3 Nº 41.860 v. 24/3/93

"C"

CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 94 del Estatuto Social, se convoca a los socios del CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES, a comicios para elegir un Vicepresidente segundo, nueve vocales titulares y seis vocales suplentes para integrar la Comisión Directiva; tres miembros titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscalizadora. En reemplazo del Vicepresidente Segundo Ramón Martínez Berdullas, de los Vocales Titulares Jesús Braña, Germán Alvarez, Avelino Rodríguez Arévalo, Manuel Rilo, Baltasar Marquez, Manuel Conde, Mariano Bonavita, Manuel Dieguez y Julio Martínez. Vocales Suplentes: Juan Carlos Sánchez, Manuel Meaño, Julio Miras, Manuel Redondo y Luis Motto. Comisión Fiscalizadora: Titulares: José Muleiro, José Vigil, Luis María de Simone. Suplentes: José Casais, Adolfo Claro y Manuel Díaz Ames. El acto eleccionario se realizará el 16 de mayo de 1993 de 9.00 a 18.00 en la sede social sita en Avenida Santiago de Compostela 3801. Podrán participar en este comicio hasta el número 53904.
Buenos Aires, marzo de 1993.
El Presidente de la Comisión Electoral
e. 22/3 Nº 42.371 v. 22/3/93

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de abril 1993 a las 15 hs. y en caso de no haber quórum, se cita para el mismo día y lugar a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del art. Nº 8 de los estatutos sociales.
La Presidente
e. 22/3 Nº 42.382 v. 26/3/93

CUSENIER S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1993 a las 12:00 horas, en el local actual, Lima 187, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
2º) Afectación de los Resultados.
3º) Honorarios de Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Vicepresidente
Director General
e. 22/3 Nº 42.182 v. 26/3/93

"EL COMERCIO" COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1993, a las 15,30 horas en Maipú Nro. 53 (Piso 6º) de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social de $ 1.000.000 a $ 1.800.000 mediante la emisión de v/n $ 800.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/n $ 0,01 cada una y con derecho a un voto por acción, que representa el 80 % sobre el capital actual, para ofrecer en suscripción a su valor nominal, con iguales derechos que las acciones en circulación y dividendo a partir del 1º de julio de 1992. Emisión de acciones.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea o quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán entregar certificados de depósito, en Maipú Nro. 53 (Piso 6º) Capital Federal, de 14 a 18 horas, venciendo el plazo de presentación el 6 de abril a las 18 horas.
e. 22/3 Nº 42.338 v. 26/3/93

"F"

FEDERACION DE ENTIDADES ARGENTINO ARABES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y SU CONURBANO (FEARAB BUENOS AIRES)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Comité Ejecutivo de la FEDERACION DE ENTIDADES ARGENTINO ARABES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y SU CONURBANO (FEARAB BUENOS AIRES) en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que la rigen, Convoca a las entidades afiliadas, a la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día miércoles 28 de abril de 1993, a las 20 horas, en su sede social, calle Ayacucho 1496, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Poderes de los delegados de las instituciones concurrentes a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Organo de Fiscalización, del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Integración del Comité Ejecutivo por un nuevo período de dos años, con los dos delegados titulares por cada entidad activa concurrente.
4º) Elección de tres miembros para el Organo de Fiscalización.
5º) Designación de dos delegados para firmar el Acta.
e. 22/3 Nº 42.308 v. 22/3/93

FERRETAN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1993 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646, 3er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 45 cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de los honorarios percibidos por los señores miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 22/3 Nº 42.289 v. 26/3/93

FIPSA - FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIPSA - FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 6 de abril de 1993 a las 8 horas, en primera y una hora después en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Zabala 2484 Piso 4to. Depto. A de la ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal.
3º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
5º) Distribución de utilidades y remuneraciones a directores y síndicos.
6º) Designación de un Director titular.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de las acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la calle Zabala 2484 Piso 4to. Depto. A, y en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 31 de marzo de 1993.
e. 22/3 Nº 42.341 v. 26/3/93

"L"

LINEA EXPRESO LINIERS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1993 las 9.00 horas en el local de la Avda. Alberdi 3180 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reestructuración del sistema de recaudación.
2º) Consideración separación jurídica de actividades de Turismo y Servicios de Traslado de Personal.
3º) Remoción de la totalidad de los miembros del H. Directorio de LINEA EXPRESO LINIERS S. A. - Elección de reemplazantes, en su caso.
4º) Remoción de la totalidad de los miembros del Consejo de Vigilancia de LINEA EXPRESO LINIERS S. A. - Elección de reemplazantes, en su caso.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Firmado Sr. Ordas. Presidente de Línea Expreso Liniers S. A.
El Presidente
e. 22/3 Nº 42.302 v. 26/3/93

"M"

MARMOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de abril de 1993, a las 16 hs., en Av. Córdoba 1417, piso 2, Dto. "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los elementos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1992.
3º) Fijación de honorarios en exceso al límite del art. 261 Ley Nº 19.550 y ratificación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan funciones técnicas-administrativas.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Contador Certificante del Balance al 31/12/1992.
El Directorio

NOTA; Se recuerda a los Señores Accionistas que se encuentra a disposición toda la documentación pertinente, además deberán depositar sus acciones o certificados de acuerdo a las leyes en vigencia, de 13 a 17 hs. en Av. Córdoba 1417, piso 2º, dto. "A", Capital Federal
e. 22/3 Nº 42.298 v. 26/3/93

"T"

TRANSPORTES SOL DE MAYO C. I. S. A.
Línea de Micro Omnibus Nº 4

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SOL DE MAYO C.I.S.A." a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1993, a las 18.00 horas, en Ventura Bosch 7253 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Elección de siete directores titulares y cuatro suplentes por el término de un año y tres miembros titulares y tres suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.
3º) Consideración del destino de las acciones art. 220 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 22/3 Nº 42.342 v. 26/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Pedro Mateos, con domicilio en la Av. Alvarez Thomas 1800 de esta ciudad, comunica que vende a Dionisio Basabe, con domicilio en calle Juan Agustín García 2610 de esta ciudad, su negocio de Café Bar y Despacho de Bebidas, sito en AV. ALVAREZ THOMAS 1800-PB esquina PLAZA 1351 de esta ciudad. Reclamos de ley en calle Juan Agustín García 2610, Cap. Fed.
e. 22/3 Nº 42.324 v. 26/3/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE 381-0990, Avisa: Se rectifica edicto publicado del 19/1 al 25/1/93 bajo recibo Nº 0030-00038.184 del negocio de Hotel (s.s.c) sito en AV. CALLAO 86 6 PISO. Siendo la parte compradora Luis Alberto Lussietto dom. Temple 2423 Lomas del Mirador. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 22/3 Nº 42.319 v. 26/3/93

"E"

La señora Clara Gladys Carrizo domiciliado en Esmeralda 380 de Capital Federal comunica al comercio en general que vende el fondo de comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" sito en ESMERALDA 380 de Capital Federal a Clara María Escarimbolo domiciliada en Lamadrid 691 Avellaneda Pcia. de Buenos Aires; oposiciones de Ley en Pueyrredón 2247 de la Capital Federal.

e. 22/3 Nº 42.309 v. 26/3/93

"S"

Se avisa que David González domiciliado en Don Bosco 3825 Capital Federal, vende a Reencuentro V S. R. L. domiciliado en Sarmiento 932 de Capital Federal su negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch y despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en SARMIENTO 932, Capital. Reclamos de ley Sarmiento Nº 1889, 4º, "B", Capital Federal.

e. 22/3 Nº 42.303 v. 26/3/93

"T"

"Génesis Negocios S. A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba Nº 1827, Piso 3, Of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que: María de los Dolores Franco, domiciliada en Talcahuano 884, P. B., Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de: "Restaurante. Cantina. Casa de Lunch. Café. Bar. Despacho de Bebidas. Wisquería. Cervecería", ubicado en TALCAHUANO Nº 884, P. B., Capital Federal, al Sr. Víctor Antonio Valdez, domiciliado en Juan de Garay 2622, Olivos, Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/3 Nº 42.376 v. 26/3/93

"V"

Viñas Propiedades. Representada por el Martillero público Eliberto Juan Marchetti, Mat. Nº 2354 Dto. Judicial de Mar del Plata, con ofic. en Sarmiento 1946 4º piso of. 11, Capital Federal. Avisa que Héctor Carlos Medina, domiciliado en Salcedo 3827, Capital Federal, vende a Oscar Luis Botti, domiciliado en Basabilvaso 839, Lanús Este (Pcia. Bs. As.), el negocio de Bar, elaboración de comidas y venta de bebidas, ubicado en VIRREY CEBALLOS 291, Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 22/3 Nº 42.291 v. 26/3/93

AVICOLA SAN MIGUEL
S. A.

Hace saber que por acta de directorio del 1/4/92 se aceptó la renuncia del director y vicepresidente Dr. Raúl Eduardo Lamuraglia, asumiendo dichos cargos la directora suplente Sra. Noemí Lamuraglia y que por acta de directorio del 5/5/92 se aceptó la renuncia del director y presidente Dr. Jorge Luis Lamuraglia, asumiendo dichos cargos la Sra. Noemí Lamuraglia.

El Presidente

e. 22/3 Nº 42.348 v. 22/3/93

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
Registro Nº 3 CNV

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de marzo de 1993, ha actualizado la calificación correspondiente a la ampliación del programa de Eurocomercial Papers del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (2da. emisión) que fuera aprobado por Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nro. 9425 del 20/3/92 y Nro. 9658 del 27/8/92, manteniendo la calificación original de "AA". El objeto de dicha calificación es una emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de USD 100 millones, que serán emitidas en tramos de 91 días, 180 días y un año. La categoría de calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado

e. 22/3 Nº 42.327 v. 22/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENCIA RIO DE LA PLATA
S. A.

Comunica que por asamblea de accionistas del 19-2-93, celebrada con carácter de unánime, ha quedado disuelta anticipadamente la sociedad, siendo confirmados para actuar como liquidadores, con carácter permanente y hasta que se dé término a la liquidación, a los miembros del Directorio: Sres. Miguel Angel Nolibos, Hugo Omar Pirra y Jorge Luis Frías; e igualmente en función de sus atribuciones el síndico titular Sr. Rosario Antonio Comunale y el síndico suplente Sr. Santos Osvaldo Mazza.

El Liquidador

e. 22/3 Nº 42.292 v. 22/3/93

ARBOL SOLO
S. A. G. A. C. I. F.
TOURNE
Sociedad Anónima, Comercial Industrial Financiera, Agropecuaria
LA CARLOTA ESTANCIAS
Sociedad en Comandita por Acciones,
TOBAS
Sociedad en Comandita por Acciones
BARRACA Y ESTANCIA MONTES DE OCA
S. A.
INVERSIONES UNIDAS
S.A.
TOR-CA
S. A.
ACATLAN
S. A.

Se comunica por tres día que ARBOL SOLO S.A.G.A.C.I.F., con domicilio en Bartolomé Mitre 845, Reconquista, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.10.62, bajo el Nº 381, Fº 181, Lº II de Estatutos, dedicada a la ganadería, ha resuelto con efecto al 31 de enero de 1993, su fusión por incorporación de las siguientes sociedades: TOURNE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA AGROPECUARIA, con domicilio en Bartolomé Mitre 845, Reconquista, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1964, bajo el Nº 589, al Fº 276, del Lº 2do. de Estatutos, dedicada a la ganadería, LA CARLOTA ESTANCIAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en el establecimiento La Carlota, Villa Angela, Provincia del Chaco, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de marzo de 1965, bajo el Nº 1, al Fº 1/14, del Lº de Sociedades en Comandita por Acciones Nº 3, Año 1965 a partir del 25 de febrero de 1965, dedicada a la ganadería; TOBAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en el establecimiento Tobas, Villa Angela, Provincia del Chaco, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de marzo de 1966, bajo el Nº 2, al Fº 15/29, del Lº de Sociedades en Comandita por Acciones Nº 2 Año 1965 a partir del 5 de febrero de 1965, dedicada a la ganadería; BARRACA Y ESTANCIA MONTES DE OCA S.A., con domicilio en Tucumán 540, Piso 15 "F", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de octubre de 1960, bajo el Nº 3412, al Fº 133, del Lº 53, Tomo A de Estatutos Nacionales, dedicada a la ganadería; INVERSIONES UNIDAS S.A. con domicilio en Tucumán 540, Piso 15 "F", Capital Federal, aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 5 de diciembre de 1906 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1906, bajo el Nº 127, al F 41, del Lº 24, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, dedicada a inversiones, TOR-CA S.A. con domicilio en Tucumán 540, Piso 15 "F", Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25 de febrero de 1969, bajo el Nº 465, al Fº 82, del Lº 68, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, dedicada a la ganadería y ACATLAN S.A. con domicilio en Tucumán 540, Piso 15 "F", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de julio de 1978, bajo el Nº 2351, del Lº 89, Tomo A de Sociedades Anónimas, dedicada a la ganadería; Capital social de ARBOL SOLO S.A.G.A.C.I.F. $ 237,50; Capital social de TOURNE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA: $ 0,00635; Capital social de LA CARLOTA ESTANCIAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: $ 0,000004; Capital social de TOBAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: $ 0,000000505; Capital social de BARRACA Y ESTANCIA MONTES DE OCA S.A.: $ 0,000005; Capital social de INVERSIONES UNIDAS S.A.: $ 0,011371; TOR-CA S.A.: $ 553; Capital social de ACATLAN S.A.: $ 0,000001; Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31 de octubre de 1992: ARBOL SOLO S.A.G.A.C.I.F.: Activo $ 31.678.122,37; Pasivo $ 7.669.036,32; TOURNE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA: Activo $ 6.408.364,11; Pasivo $ 5.264.005,47; LA CARLOTA ESTANCIAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Activo $ 719.080,14; Pasivo $ 57.259,12: TOBAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Activo $ 549.595,13; Pasivo $ 28.224,07; BARRACA Y ESTANCIA MONTES DE OCA S.A.: Activo $ 1.684.676,10; Pasivo $ 112.005,05; INVERSIONES UNIDAS S.A.: Activo $ 11.922.807,82; Pasivo $ 4.687.920,12; TOR-CA S.A.: Activo $ 2.844.554,93; Pasivo $ 639.981,15; y ACATLAN S.A.: Activo $ 323.957,31; Pasivo $ 20.034,12. Fecha de suscripción del Convenio de Reorganización Empresaria: 31 de enero de 1993. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho convenio: 13 de marzo de 1993. Reclamos de ley: San Martín 1017, Reconquista, Provincia de Santa Fe; 9 de julio 334, Resistencia, Provincia del Chaco y Tucumán 540, Piso 15º, Capital Federal.

e. 22/3 Nº 42.311 v. 24/3/93

CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de productos para el hogar realizados en esta Capital Federal, correspondiente al mes de ENERO de 1993.

ADJUDICACIONES POR SORTEO.

CARACTERISTICA "AA8".

0006025-0008006-0010016-0011018-0012100

CARACTERISTICA "AT8".

0006064

CARACTERISTICA "A08".

0114003-0116050-0118044-0120048-0121015-0122070-0123081

0124005

CARACTERISTICA "BE0".

0018018-0019005-0020005-0021005-0022005-0023005-0024005

0025005

CARACTERISTICA "BE1".

0005026-0006008-0007005-0008016-0009005-0010005-0011005

0012005-0013005

CARACTERISTICA "BE2".

0013035-0014008-0015005-0017036-0019019-0020015-0022011

0023012-0025010-0026015-0028018-0029026-0033005-0034026

0035005-0036036

CARACTERISTICA "BE8".

0021031-0036050-0040096-0043051-0044050-0046013-0048073

0050038-0051084-0052061-0053081-0054014-0055004-0056061

0057016-0058002-0059005-0060052-0061055-0062081-0063081

0064100-0065048-0066048-0067005-0068100-0069036-0070081

0071005-0072100-0073036-0074048-0075036-0076004-0077036

0078100-0079100-0080036-0081100-0082036-0083048-0084005

0085036-0086100-0087070-0088024-0089100-0090052-0091061

0092048-0093061-0094036-0095036-0096100-0097100-0098100

CARACTERISTICA "BR8".

0011045-0012096-0013048-0014081-0016062-0018050-0019008

0020081

CARACTERISTICA "BS8".

0016059-0034030-0035066-0040072

CARACTERISTICA "BT0".

0008005-0009005-0010005

CARACTERISTICA "BT1".

0003011-0004010-0005005-0006005

CARACTERISTICA "BT8".

0008072-0012076-0018068-0019080-0020002-0021013-0022064

0023024-0024070-0025055-0026081-0027016-0028052-0029037

0030061-0031100-0032016-0033005-0034052-0035070-0036100

0037004-0038005-0039036-0040100-0041100-0042052-0043036

0044048-0045036-0046052-0047048-0048100

CARACTERISTICA "CE0".

0004016-0023005-0024005-0025014-0026005-0027005-0028005

0029005-0030005-0031005-0032005-0033005-0034005-0035005

0036005-0037005-0038005-0039005-0040005-0041005

CARACTERISTICA "CE1".

0008024-0009005-0010016-0011005-0012005-0013005-0014024

0015005-0016024-0017005-0018005-0019005-0020005-0021005

0022005-0023005

CARACTERISTICA "CE4".

0006051-0007019-0008016-0009016-0010028-0011030-0012008

0013015-0014055-0015014-0016028-0017008-0018036-0019005

0020016-0021016-0022036-0023036-0024004-0025048-0026036

0027055-0028008-0029036-0030036-0031055-0032014-0033026

0034016-0035036-0036026-0037052-0038058-0039036-0040026

0041014-0042048-0043036-0044036-0045036-0046048-0047036

0048036-0049036-0050036-0051036

CARACTERISTICA "CE8".

0002062-0003007-0004019-0005001-0006055-0007019-0008024

0009004-0010031-0011020-0012038-0013053-0014014-0015014

0016070-0017052-0018008-0019072-0020016-0021061-0022005

0023016-0024048-0025014-0026048-0027004-0028008-0029005

0030061-0031070-0032048-0033100-0034036-0035036-0036070

0037004-0038100-0039016-0040100-0041100-0042005-0043100

0044005-0045036-0046100-0047036-0048048-0049100-0050100

0051005-0052036-0053005-0054036-0055100-0056052-0057070

0058100-0059036-0060052-0061005-0062100-0063100-0064036

0065100-0066100-0067036-0068036-0069052-0070070-0071100

0072036-0073100-0074052-0075100-0076100-0077036-0078100

0079100-0080100-0081100-0082100-0083100-0084100

CARACTERISTICA "CZ0".

0006016-0007005-0008005-0009005

CARACTERISTICA "CZ1".

0004005-0005005-0006016-0007005-0008005

CARACTERISTICA "CZ8".

0001091-0002019-0005082-0006041-0007050-0008024-0009061

0010100-0011052-0012069-0013072-0014008-0015014-0016048

0017100-0018061-0019026-0020081-0021048-0022061-0023100

0024036-0025100-0026100-0027100-0028100-0029052-0030036

0031052-0032100-0033100-0034100-0035100-0036036-0037036

0038004-0039052-0040048-0041036-0042036-0043036-0044100

0045100-0046100-0047100-0048100

CARACTERISTICA "C00".

0009002-0011008-0012018-0013005-0014005-0015005-0016005

0017005-0018005-0019005-0020005-0021005

CARACTERISTICA "C01".

0006005-0007005-0008026-0009016-0010005-0011005-0012005

0013005-0014005

CARACTERISTICA "C04".

0335051-0338008-0339014-0340008-0341005-0342023-0343014

0344036-0345038-0346055-0347055-0348008-0349005-0350036

0351036-0352016-0353004-0354016

CARACTERISTICA "C08".

0020061-0024086-0026053-0031062-0037079-0038049-0039099

0041063-0043015-0046014-0047058-0048072-0051030-0052013

0055055-0057051-0058088-0060028-0063075-0064079-0066028

0068060-0069043-0071032-0072008-0073007-0077075-0078061

0079036-0080081-0081048-0082005-0083100-0084055-0085070

0086023-0087048-0088048-0089005-0090072-0091081-0093036

0094005-0095052-0096100-0097070-0098100-0099048-0100100

0101036-0102005-0103100-0104036-0105052-0106048-0107048

0108048-0109036-0110100-0111100

CARACTERISTICA "D08".

0223094

CARACTERISTICA "EA8".

0009001-0016036-0023021-0024032-0025064

CARACTERISTICA "EB0".

0009008-0012005-0013014

CARACTERISTICA "EB1".

0006007-0008008-0009016-0010005

CARACTERISTICA "EB8".

0015076-0024011-0028092-0029007-0033013-0034043-0038005
0040056-0044058-0045022-0048081-0052028-0053015-0054091
0057014-0058077-0059072-0060045-0061055-0063063-0064061
0067050-0068026-0071045-0073048-0074097-0075005-0076019
0077052-0078073-0079081-0080008-0081061-0082061-0083005
0084058-0085061-0086006-0087005-0088081-0089100-0090055
0091070-0092100-0093016-0094100-0095100-0096072-0097052
0098100-0099081-0100100-0101072-0102028-0103005-0104052
0105070-0106052-0107072-0108036-0109050-0110100-0111036
0112036-0113070-0114070-0115100-0116081-0117081-0118100
0119081-0120070-0121100-0122070-0123036-0124036-0125100
0126100-0127052-0128072-0129005-0130036-0131100-0132100
0133100-0134048-0135100-0136004-0137100-0138005-0139061
0140055-0141005-0142100-0143100

CARACTERISTICA "EC0".

0001007-0002005-0003005-0004005-0005005-0006005-0007005
0008005-0009005-0010005-0011005-0012005-0013005-0014005

CARACTERISTICA "EC1".

0001016-0002026-0003005-0004005-0005005-0006005-0007005
0008005-0009005-0010005-0011005-0012005-0013005

CARACTERISTICA "EC8".

0001100-0002100-0003100-0004036-0005048-0006100-0007100
0008100-0009100-0010100-0011100-0012100-0013100

CARACTERISTICA "E00".

0028006-0067006-0086017-0087008-0088018-0090005-0092008
0093008-0094011-0095006-0096014-0097018-0098005-0099005
0100006-0101005-0102005-0103005-0104005-0105005-0106005
0107005-0108005-0109005-0110005-0111005-0112005-0113005
0114005-0115005-0116005-0117005

CARACTERISTICA "E01".

0033027-0037017-0038015-0058028-0062008-0068008-0069016
0070005-0071008-0072026-0073026-0074008-0075005-0076005
0077005-0078005-0079024-0080005-0081005-0082005-0083005
0084005-0085005-0086005

CARACTERISTICA "E02".

0001019-

CARACTERISTICA "E06".

0336028-0338038-0340077-0346027-0347012-0352028-0353061
0354056-0355038-0356008-0357077-0358038-0359050-0360036
0361008-0362050-0363005-0364008-0365028-0366055-0367016
0368055-0369050-0370072-0371061-0372058-0373072-0374072
0375033-0376008-0377016-0378002-0379005-0380072-0381070
0382023-0383072-0384008-0385061-0386008-0387055-0388072
0389036-0390055-0391052-0392072-0393052-0394036-0395061
0396004-0397052-0398052-0399052-0400005-0401072-0402036
0403016-0404052-0405036-0406061-0407036-0408036-0409036
0410016-0411061-0412036-0413036-0414036-0415005-0416070
0417036-0418052-0419052-0420052-0421048-0422052-0423036
0424036-0425004-0426004-0427070-0428061-0429070-0430004
0431070-0432036-0433061-0434070-0435048-0436036-0437061
0438036-0439005-0440036-0441052-0442024-0443005-0444004
0445036-0446048-0447061-0448005-0449070-0450036-0451072
0452016-0453036-0454070-0455061-0456070-0457004-0458036
0459036-0460026-0461048-0462052-0463036-0464036-0465036
0466036-0467052-0468052-0469036-0470048-0471036-0472036
0473036-0474004-0475036-0476036

CARACTERISTICA "E08".

0599094-0611078-0616005-0619030-0623071-0626014-0630050
0635048-0641080-0642050-0645042-0646096-0647082-0648014
0649008-0650041-0651028-0652048-0653024-0654045-0656050
0657091-0659005-0660036-0664087-0669050-0670026-0671058
0675007-0677100-0678058-0679045-0680041-0681045-0682052
0683091-0684024-0685050-0688048-0689072-0692018-0693072
0694005-0695061-0696038-0697019-0698014-0699005-0700005
0701081-0702052-0703026-0704016-0705081-0706005-0707072
0708048-0709061-0710072-0711004-0712016-0713070-0714016
0715016-0716061-0717081-0718050-0719016-0720070-0721081
0722070-0723063-0724100-0725081-0726061-0727100-0728061
0729019-0730081-0731061-0732081-0733100-0734048-0735072
0736100-0737005-0738081-0739005-0740055-0741005-0742061
0743072-0744026-0745052-0746052-0747048-0748061-0749048
0750070-0751100-0752005-0753070-0754081-0755100-0756016
0757061-0758036-0759072-0760052-0761070-0762048-0763061
0764016-0765061-0766052-0767058-0768100-0769016-0770100
0771016-0772081-0773081-0774081-0775055-0776036-0777026
0778005-0779036-0780048-0781036-0782048-0783036-0784036
0785036-0786005-0787081-0788070-0789024-0790016-0791005

0792100-0793100-0794072-0795100-0796070-0797036-0798100

0799016-0800100-0801036-0802070-0803052-0804005-0805100

0806036-0807026-0808048-0809036-0810100-0811052-0812061

0813036-0814036-0815100-0816100-0817100-0818081-0819100

0820100-0821061-0822100-0823100-0824036-0825048-0826052

0827024-0828005-0829048-0830004-0831036-0832036-0833052

0834036-0835052-0836070-0837055-0838100-0839100-0840036

0841036-0842100-0843048-0844048-0845052-0846100-0847100

0848100-0849070-0850100-0851100-0852036-0853070-0854004

0855070-0856100-0857048-0858072-0859048-0860036-0861036

0862004-0863070-0864036-0865100-0866100-0867048-0868100

0870052-0871005-0872052-0873100-0874048-0875100-0876100

0877048-0878036-0879100-0880100-0881100-0882036-0883052

0884070-0885024-0886005-0887100-0888005-0889036-0890052

0891100-0892100-0893036-0894100-0895036-0896036-0897036

0898052-0899005-0900100-0901048-0902036-0903052-0904048

0905036-0906036-0907052-0908036-0909070-0910100-0911100

0912048-0913081-0914100-0915036-0916100-0917100-0918052

0919100-0920100-0921036-0922100-0923036-0924048-0925100

0926100-0927100-0928100-0929100

CARACTERISTICA "G00".

0026014-0028001-0030005-0031014-0032005-0033014-0034005

0035015-0036005-0037005-0038005-0039005-0040005-0041005

0042005-0043005-0044005-0045005-0046005-0047005-0048005

0049005-0050005-0051005-0052005-0053005-0054005-0055005

0056005-0057005-0058005-0059005-0060005

CARACTERISTICA "G01".

0010030-0013011-0016011-0017005-0018005-0019012-0020026

0021026-0022005-0023024-0024005-0025005-0026005-0027005

0028005-0029005-0030005

CARACTERISTICA "G04".

0277058-0278047-0279015-0281013-0282023-0283048-0284052

0285033-0286010-0287038-0288055-0289036-0290055-0291026

0292024-0293016-0294036-0295036-0296036-0297036-0298052

0299005-0300016-0301048-0302016-0303004-0304016

CARACTERISTICA "G08".

0015028-0023076-0026071-0027034-0038006-0039035-0043025

0044054-0045062-0046094-0047001-0048056-0049091-0050057

0053016-0054036-0055008-0056038-0057015-0058072-0059055

0060048-0061081-0062070-0063070-0064016-0065008-0066072

0067048-0068006-0069052-0070005-0071036-0072070-0073005

0074036-0075036-0076005-0077048-0078100-0079070-0080036

0081100-0082100-0083052-0084100-0085052-0086016-0087055

0088081-0089052-0090070-0091048-0092070-0093016-0094070

0095036-0096052-0097048-0098100-0099100-0100100

CARACTERISTICA "HA0".

0004005-0005005

CARACTERISTICA "HA1".

0003016-0004008-0005005

CARACTERISTICA "HA8".

0031014-0032041-0033072-0034055-0035052-0036081-0037070

0038005-0039005-0040052-0041005-0042100-0043005-0044072

0045036-0046100-0047070-0048004-0049036-0050036-0051036

0052100-0053100-0054100

CARACTERISTICA "HB0".

0007007-0008005-0009005-0010005-0011005

CARACTERISTICA "HB1".

0005016-0006005-0007005-0008005-0009005-0010005-0011005

CARACTERISTICA "HB4".

0023050-0024032-0025046-0026026-0027008-0028036-0029016

0030005-0031004-0032004-0033024-0034052-0035036-0036016

0037005-0038005-0039004-0040005-0041036

CARACTERISTICA "HB8".

0060002-0063002-0065060-0071075-0075085-0077027-0078090

0080038-0082084-0087024-0088072-0089008-0090061-0091070

0092061-0093100-0094038-0095081-0096050-0097061-0098014

0099081-0100060-0101026-0102005-0103072-0104036-0105036

0106048-0107052-0108100-0109005-0110048-0111100-0112100

0113036-0114048-0115048-0116005-0117036-0118036-0119052

0120100-0121036-0122036-0123048-0124100-0125100-0126100

0127100

CARACTERISTICA "HC0".

0007014-0008016-0009005-0010005

CARACTERISTICA "HC1".

0001008-0005005-0006024-0007005-0008005-0009005

CARACTERISTICA "HC8".

0069066-0071018-0077025-0078096-0080036-0082009-0084025

0088002-0089005-0090072-0094073-0095026-0096061-0097058

0098055-0099072-0100070-0101055-0102070-0103081-0104081

0105005-0106061-0107072-0108100-0109052-0110070-0111070

0112019-0113100-0114070-0115036-0116005-0117100-0118036

0119005-0120052-0121070-0122070-0123052-0124005-0125100

0126036-0127100-0128005-0129100-0130036-0131100-0132036

0133005-0134070-0135100-0136048-0137036-0138036-0139036

0140100-0141036-0142100-0143100-0144100-0145100

CARACTERISTICA "HD0".

0004005-0005005-0006005-0007005

CARACTERISTICA "HD1".

0003008-0004011-0005005-0006005-0007005

CARACTERISTICA "HD8".

0016016-0017050-0018091-0019041-0022068-0026002-0027048

0028038-0030014-0031061-0032016-0033005-0034081-0035070

0036004-0037061-0038019-0039052-0040004-0041052-0042100

0043100-0044004-0045061-0046081-0047036-0048100-0049036

0050100-0051100-0052100-0053048-0054100-0055100-0056100

0057070-0058100-0059036-0060070-0061036-0062036-0063052

0064100-0065005-0066048-0067100-0068100-0069100

CARACTERISTICA "HE0".

0004005-0005005-0006005

CARACTERISTICA "HE1".

0003016-0004005

CARACTERISTICA "HE8".

0010032-0011075-0012096-0014022-0015050-0016087-0018061

0019016-0020050-0021056-0022061-0023055-0024036-0025081

0026061-0027048-0028052-0029100-0030070-0031048-0032036

0033036-0034005-0035048-0036005-0037005-0038048-0039048

0040070-0041100-0042100

CARACTERISTICA "HF8".

0005007

CARACTERISTICA "HZ0".

0003005-0004005-0005005

CARACTERISTICA "HZ1".

0002008-0003005-0004005

CARACTERISTICA "HZ8".

0001086-0002045-0003046-0006007-0007048-0008100-0009081

0010052-0011052-0012055-0013061-0014058-0015016-0016061

0017036-0018048-0019070-0020036-0021036-0022052-0023052

0024052-0025036-0026052-0027100

CARACTERISTICA "IB0".

0010005-0011006-0012005-0013005-0014005-0015005

CARACTERISTICA "IB1".

0004011-0008015-0009002-0010008-0011005-0012005-0013024

0014005-0015005-0016005

CARACTERISTICA "IB8".

0373054-0388015-0392048-0394075-0395067-0397044-0398028

0405050-0414086-0415076-0417008-0418060-0420009-0422071

0427019-0429041-0430096-0431072-0434091-0439007-0442096

0443079-0444041-0445002-0446002-0447028-0448015-0449036

0450055-0451016-0452016-0453070-0454026-0455048-0456100

0457016-0458016-0459016-0460016-0461048-0462081-0463070

0464052-0465050-0466081-0467100-0468005-0469052-0470061

0471081-0472100-0473005-0474005-0475100-0476036-0477016

0478100-0479004-0480070-0481052-0482100-0483036-0484016

0485070-0486036-0487036-0488036-0489014-0490036-0491100

0492100-0493036-0494100-0495100-0496100-0497036-0498100

0499036-0500100-0501048-0502100-0503081-0504014-0505100

0506036-0507100-0508052-0509100-0510100-0511100-0512100

0513100-0514052-0515100-0516100-0517081-0518052-0519036

0520100-0521048-0522036-0523036-0524048-0525048-0526100

0527100-0528048-0529036-0530100-0531048-0532100-0533100

0534100-0535100-0536100-0537100-0538100-0539100-0540100

0541100-0542100

CARACTERISTICA "IC0".

0014002-0020007-0025007-0026005-0027005-0028005-0029005

0030005-0031005-0032005-0033005-0034005-0035005-0036005

0037005-0038005-0039005-0040005-0041005-0042005

CARACTERISTICA "IC1".

0013026-0023005-0028026-0030018-0031016-0032005-0033024

0034005-0035005-0036005-0037005-0038024-0039005-0040005

0041005-0042005-0043005

CARACTERISTICA "IC8".

0108049-0111085-0117059-0119028-0120023-0125076-0150018

0151067-0154024-0157001-0160068-0163064-0164088-0169088

0176050-0182050-0183034-0184066-0186028-0188062-0198094

0202033-0203015-0204009-0207096-0208092-0212082-0215019

0227060-0231094-0232011-0234019-0235014-0236052-0241046

0242015-0244021-0245064-0248008-0250060-0252046-0253055

0254011-0255100-0256072-0257062-0258017-0259024-0260032

0261062-0263041-0264050-0265008-0266048-0267016-0268010

0269055-0270096-0282100-0283008-0284050-0286025-0293049

0295033-0297008-0298088-0299012-0301084-0302081-0303072

0304008-0307045-0309056-0313055-0317072-0319011-0320080

0321013-0322087-0323072-0324002-0325005-0326033-0327008

0328016-0329050-0331051-0332061-0333028-0334055-0335023

0336050-0337007-0338005-0339026-0340005-0341005-0342014

0343058-0344081-0345100-0346048-0347061-0348048-0349014

0350005-0351061-0352055-0353070-0354048-0355081-0356070

0357005-0358048-0359061-0360061-0361055-0362061-0363100

0364100-0365081-0366005-0367018-0368100-0369081-0370061

0371007-0372055-0373008-0374026-0375070-0376019-0377061

0378081-0379048-0380004-0381042-0382005-0383005-0384081

0385100-0386048-0387072-0388019-0389100-0390070-0391055

0392072-0393038-0394014-0395072-0396100-0397081-0398005

0399052-0400072-0401055-0402005-0403081-0404081-0405036

0406008-0407061-0408100-0409005-0410026-0411100-0412018

0413036-0414005-0415036-0416002-0417036-0418048-0419070

0420005-0421061-0422005-0423070-0424048-0425052-0426081

0427100-0428052-0429036-0430100-0431055-0432036-0433100

0434070-0435036-0436036-0437081-0438100-0439005-0440036

0441061-0442070-0443036-0444100-0445070-0446014-0447070

0448024-0449036-0450100-0451005-0452048-0453036-0454081

0455100-0456070-0457026-0458100-0459100-0460070-0461036

0462052-0463036-0464100-0465052-0466055-0467100-0468070

0469100-0470036-0471036-0472036-0473036-0474052-0475036

0476100-0477100-0478070-0479036-0480036-0481036-0482072

0483100-0484070-0485081-0486036-0487100-0488036-0489016

0490004-0491100-0492036-0493052-0494005-0496036-0497070

0498081-0499100-0500100-0501036-0502100-0503100-0504100

0505055-0506036-0507070-0508005-0509052-0510100-0511036

0512070-0513036-0514070-0515052-0516100-0517100-0518048

0519048-0520036-0521036-0522081-0523036-0524036-0525048

0526005-0527048-0528100-0529100-0530100-0531036-0532100

0533100-0534100-0535100-0536100

CARACTERISTICA "IW0".

0001005-0002005-0003005-0004005-0005005-0006005

CARACTERISTICA "IW1".

0001005-0002005

CARACTERISTICA "IW8".

0001100-0002100-0003100

CARACTERISTICA "IZ0".

0004005-0005005-0006005

CARACTERISTICA "IZ1".

0004005-0005014-0006016-0007024-0008005-0009005

CARACTERISTICA "IZ8".

0001100-0002048-0003048-0004100-0005100-0006048-0007100

0008070-0009100-0010100-0011100-0012100-0013100-0014100

0015100

CARACTERISTICA "KW0".

0003005-0004005

CARACTERISTICA "KW1".

0003007-0004018-0005005-0006005-0007005

CARACTERISTICA "KW8".

0006098-0010051-0011008-0014094-0015051-0016019-0017072

0018005-0019072-0020070-0021100-0022036-0023036-0024036

0025036-0026048-0027036-0028052-0029016-0030070-0031004

0032036-0033048-0034005-0035070-0036036-0037100-0038100

0039100

CARACTERISTICA "LZ0".

0007008-0008005-0009005-0010005-0011005-0012005-0013005

CARACTERISTICA "LZ1"

0002005-0003005-0004005-0005005-0006005

CARACTERISTICA "LZ8".

0001024-0002060-0003023-0004100-0005081-0006036-0007100

0008081-0009016-0010036-0011048-0012052-0013005-0014052

0015036-0016052-0017036-0018070-0019052-0020070-0021036

0022036-0023036-0024100-0025100

CARACTERISTICA "L00".

0003003-0004005

CARACTERISTICA "L01".

0003003

CARACTERISTICA "L08".

0047085-0048017-0049033-0050016-0051016-0052052-0053004

0054036-0055005-0056036-0057100

CARACTERISTICA "M00".

0011011-0012005-0013006-0014005-0015005-0016005-0017005

0018005-0019005-0020005-0021005

CARACTERISTICA "M01".

0002008-0003009-0004018-0005014-0006005-0007016-0008005

0009024-0010005-0011005-0012005

CARACTERISTICA "M03".

0325018-0326037-0327014-0328006-0329024-0330036-0331010

0332036-0333050-0334024-0335005-0336050-0337026-0338048

0339016-0340026-0341036-0342036-0343008-0344024-0345005

0346048-0347036

CARACTERISTICA "M06".

0217016-0218012-0219047-0220035-0221048-0222016-0223016

0224033-0225072-0226005-0227028-0228005-0229036-0230016

0231055-0232036-0233036-0234016-0235070-0236052-0237036

0238052-0239048-0240036-0241052-0242052-0243070-0244070

0245036-0246036-0247036-0248036-0249036

CARACTERISTICA "PB8".

0006063

CARACTERISTICA "PF8".

0002076

CARACTERISTICA "PS0"'

0042001-0043001-0044010-0045005-0046005-0047005-0048005

0049005-0050005-0051005-0052005-0053005-0054005-0055005

0056005

CARACTERISTICA "PS1".

0002009-0010016-0011005-0012005-0013005-0014005-0015005

0016005-0017005-0018005-0019005

CARACTERISTICA "PS2".

0013004-0014009-0015018-0016027-0017015-0018006-0019033

0022004-0028015-0029006-0033006-0034033-0037027-0038020

0039010-0040005-0041005-0042011-0045027-0047026-0048005

0049016-0050005-0051036-0052036

CARACTERISTICA "PS4".

0015037-0016042

CARACTERISTICA "PS8".

0018093-0038018-0044068-0046005-0053081-0057002-0059060

0061037-0064005-0068017-0070044-0071030-0073016-0075007

0076002-0077072-0078048-0079072-0080081-0081100-0082050

0083008-0084081-0085061-0086055-0087048-0088055-0089048

0090081-0091005-0092019-0093005-0094081-0095048-0096005

0097052-0098005-0099016-0100048-0101081-0102061-0103016

0104052-0105070-0106061-0107048-0108024-0109100-0110100

0111036-0112061-0113005-0114036-0115100-0116081-0117100

0118100-0119048-0120048-0121100-0122052-0123081-0124052

0125070-0126036-0127036-0128036-0129036-0130100-0131070

0132081-0133036-0134100-0135081-0136100-0137024-0138100

0139036-0140100-0141005-0142081-0143052-0144100-0145061

0146100-0147036-0148070-0149100-0150036-0151100-0152100

0153100-0154036-0155100-0156036-0157100-0158036-0159100

0160100-0161048-0162100-0163070-0164061-0165100-0166070

0167036-0168005-0169100-0170036-0171048-0172036-0173036

0174100-0175048-0176048-0177036-0178036-0179100-0180036

0181005-0182100-0183100-0184036-0185100-0186048-0187100

0188100-0189100-0190100-0191100-0192100-0193100-0194100

0195100

CARACTERISTICA "PT0".

0007008-0008005

CARACTERISTICA "PT1".

0004008-0005005-0006005

CARACTERISTICA "PT8".

0002003-0006033-0007055-0010061-0011052-0012100-0013061

0014005-0015036-0016100-0017036-0018036-0019100-0020004

0021100-0022036-0023036-0024036-0025036-0026005-0027100

0028100-0029100

CARACTERISTICA "PV0".

0005002-0006005

CARACTERISTICA "PV8".

0003033-0005070-0006024-0007070-0008052-0009070-0010005

0011100

CARACTERISTICA "RA0".

0008002-0011008-0014015-0019005-0020005-0021005-0022005

0023005

CARACTERISTICA "RA1".

0008005

CARACTERISTICA "RA4".

0066031-0068030-0070055-0071016-0074060-0075042-0077030

0079027-0081017-0083014-0084022-0086058-0088027-0089011

0091001-0092019-0093042-0095046-0096016-0097024-0098027

0099027-0100012-0101042-0102027-0103024-0104027-0105011

0106010-0108024

CARACTEROSTOCA "RA8".

0154019-0157076-0159028-0168011-0169095-0173064-0177032

0178032-0181062-0182047-0183087-0184007-0185050-0186037

0190082-0191013-0194068-0197060-0198094-0199060-0200007

0203019-0204019-0205060-0206081-0208004-0212027-0213087

0215055-0216073-0218091-0219004-0220011-0221004-0222030

0224093-0225083-0226011-0227017-0228041-0229073-0230061

0231042-0232087-0233062-0234005-0235041-0236099-0237005

0238024-0239027-0241097-0242028-0243087-0244032-0246069

0247003-0250081-0251019-0252028-0253008-0254008-0255044

0257058-0258062-0259004-0261055-0262003-0263024-0264054

0265033-0268100

CARACTERISTICA "RR0".

0009010-0015008-0016014-0017015-0018008-0019005-0020005

0021005-0022005-0023005-0024005-0025005-0026005-0027005

0028005-0029005-0030005

CARACTERISTICA "RR1".

0005003-0006008-0007016-0008005-0009005-0010005-0011005

0012005-0013005-0014005-0015005

CARACTERISTICA "RR8".

0104015-0112072-0113082-0115086-0116022-0117056-0118038

0120079-0121019-0122015-0125048-0130073-0136006-0138048

0140031-0141077-0142010-0144014-0146063-0149019-0150021

0151050-0153066-0154092-0156011-0157015-0160062-0162086

0163086-0164048-0165050-0169064-0170014-0171027-0172059

0174063-0177072-0178037-0179056-0180091-0181062-0182021

0183099-0184052-0185038-0186005-0187041-0188030-0189002

0190051-0191077-0192094-0193019-0195063-0196030-0197024

0198012-0199050-0200062-0201060-0202036-0203091-0204036

0205012-0206097-0207011-0208080-0209053-0211030-0212018

0216033-0218048-0220046-0221043-0223085-0226086-0228041

0229086-0230036-0231038-0233092-0234048-0235052-0236062

0237066-0239063-0244002-0245094-0246050-0249018-0250100

0252007-0253049-0254048-0255014-0256072-0257100-0258062

0259067-0261021-0263002-0266023-0267046-0269062-0270036

0271048-0272081-0273060-0274006-0275099-0276032-0277013

0278017-0279055-0280038-0281088-0282050-0283005-0285100

0286024-0287016-0288077-0289038-0290041-0291023-0292058

0293061-0294023-0295010-0296008-0298061-0299048-0300026

0301004-0304060-0305048-0306050-0307016-0308008-0309048

0310050-0311041-0312048-0313072-0314014-0315061-0316100

0317014-0318038-0319036-0320002-0321015-0322019-0323008

0324016-0325069-0326061-0327024-0328042-0329070-0330036

0331081-0332036-0333050-0334036-0335008-0336070-0337036

0338019-0339008-0340072-0341036-0342036-0343024-0344048

0345055-0346061-0347007-0348036-0349048-0350007-0351061

0352055-0353048-0354050-0355080-0356072-0357037-0358019

0359100-0360024-0361038-0362023-0363100-0364061-0365005

0366008-0367048-0368048-0369100-0370048-0371100-0372050

0373024-0374055-0375100-0376005-0377048-0378004-0379061

0380038-0381007-0382072-0383100-0384072-0385100-0386052

0387100-0388036-0389100-0390048-0391005-0392061-0393018

0394036-0395036-0396100-0397072-0398006-0399048-0400100

0401004-0402036-0403052-0404024-0405061-0406070-0407081

0408019-0409100-0410081-0411004-0412081-0413023-0414081

0415005-0416048-0417036-0418048-0419005-0420055-0421036

0422100-0423024-0424100-0425024-0426100-0427100-0428014

0429005-0430081-0431036-0432004-0433024-0434036-0435100

0436005-0437036-0438061-0439100-0440070-0441036-0442100

0443024-0444048-0445036-0446100-0447004-0448061-0449014

0450081-0451048-0452055-0453100-0454048-0455048-0456036

0457100-0458048-0459036-0460036-0461036-0462100-0463100

0464070-0465005-0466100-0467036-0468100-0469036-0470036

0471100-0472036-0473081-0474036-0475048-0476100-0477036

0478100-0479024-0480100-0481055-0482100-0483036-0484052

0885036-0486100-0487100-0488100-0489081-0490072-0491100

0492036-0493036-0494070-0495100-0496052-0497070-0498100

0499005-0500036-0501100-0502036-0503048-0504100-0505048

0506048-0507048-0508100-0509036-0510081-0511100-0512036

0513016-0514016-0515036-0516004-0517024-0518036-0519024

0520052-0521100-0522052-0523070-0524016-0525048-0526100

0527048-0528036-0529048-0530036-0531100-0532052-0533036

0534070-0535048-0536036-0537061-0538061-0539100-0540048

0541100-0542100-0543036-0544100-0545048-0546100-0547036

0548100-0549100-0550048-0551100-0552048-0553036-0554036

0555048-0556100-0557100-0558036-0559048-0560100-0561070

0562036-0563100-0564100-0565100-0566100-0567100-0568100

0569100-0570100-0571100

CARACTERISTICA "R04".

0299030-0300047-0301041-0302047-0307024-0308024-0311022

CARACTERISTICA "R08".

0338025-0343022-0346075-0347044-0354086-0355031-0357026

0358088-0361097-0362027-0363027-0365027-0366027-0369070

0378068-0381024-0382026-0384073-0386092-0387051

CARACTERISTICA "S00".

0003012-0022014-0023014-0024016-0025018-0026006-0027014

0028005-0029005-0030005-0031005-0032005-0033005-0034005

0035005-0036005-0037005-0038005-0039005

CARACTERISTICA "S01".

0003029-0005018-0006016-0007016-0008005-0009005-0010005

0011005-0012005-0013005

CARACTERISTICA "S03".

0842001-0843031-0846010-0848042-0851043-0853048-0854011

0855015-0856011-0857007-0858002-0859022-0860046-0862023

0863006-0865019-0866030-0868002-0869008-0870028-0871014

0873027-0874048-0875007-0876036-0877036-0878028-0879041

0880048-0881024-0882028-0883014-0884023-0885008-0886024

0887024-0888004-0889024-0890007-0891008-0892038-0893004

0894005-0895008-0896002-0897024-0898005-0899036-0900014

0901008-0902004-0903048-0904024-0905024-0906001-0907005

0908026-0909008-0910005-0911036-0912036-0913036-0914036

0915036-0916036-0917036-0918036-0919036

CARACTERISTICA "TR8".

0009034-0017042-0019063-0022043-0025043-0027055-0028008

0029081-0030019

CARACTERISTICA "TS0".

0043008-0050011-0053016-0065011-0066014-0067005-0068006

0069005-0070005-0071005-0072005-0073005-0074005-0075005

0076005-0077005-0078005-0079005-0080005-0081005-0082005

0083005

CARACTERISTICA "TS1".

0012001-0018005-0019005-0020005-0021014-0022005-0023014

0024024-0025005-0026005-0027005-0028005-0029024-0030005

0031005-0032005-0033005-0034005-0035005-0036005-0037005

0038005-0039005

CARACTERISTICA "TS2".

0028016-0032002-0035036-0037019-0038013-0040030-0041002

0042001-0044025-0045009-0046036-0047030-0049036-0050036

0051033-0058006-0064015-0066006-0068022-0069023-0080011

0087029-0088020-0090007-0091026-0092038-0093024-0095038

0096016-0097016-0099006-0105019-0106008-0108005-0109005

0110016-0111026-0112004-0113005-0114036-0115005-0116036

0117005-0118036

CARACTERISTICA "TS3".

0019009-0021036

CARACTERISTICA "TS8".

0050015-0061038-0062030-0073082-0081031-0083084-0088028

0089009-0091008-0092077-0097071-0099081-0104045-0105036

0106048-0107091-0108055-0109052-0110018-0111081-0112004

0113081-0114048-0115050-0116081-0117016-0118061-0119005

0120072-0121072-0122048-0123070-0124005-0125048-0126081

0127004-0128005-0129072-0130070-0131072-0132004-0133100

0134052-0135061-0136005-0137081-0138070-0139061-0140081

0141016-0142005-0143058-0144005-0145048-0146016-0147016

0148055-0149070-0150014-0151016-0152048-0153048-0154036

0155070-0156004-0157048-0158052-0159100-0160070-0161048

0162005-0163005-0164100-0165036-0166036-0167070-0168052

0169036-0170070-0171081-0172005-0173036-0174036-0175061

0176036-0177061-0178052-0179052-0180081-0181055-0182005

0183052-0184100-0185036-0186005-0187036-0188100-0189100

0190081-0191026-0192036-0193100-0194081-0195100-0196036

0197081-0198070-0199052-0200100-0201100-0202005-0203070

0204061-0205100-0206100-0207100-0208036-0209036-0210100

0211100-0212036-0213048-0214004-0215100-0216036-0217036

0218100-0219052-0220052-0221100-0222036-0223052-0224100

0225100-0226061-0227048-0228070-0229070-0230052-0231048

0232036-0233100-0234100-0235036-0236005-0237036-0238070

0239081-0240036-0241036-0242048-0243100-0244036-0245004

0246100-0247100-0248052-0249052-0250036-0251048-0252048

0253100-0254036-0255036-0256036-0257036-0258036-0259036

0260036-0261052-0262036-0263100-0264036-0265100-0266036

0267048-0268100-0269048-0270036-0271100-0272048-0273036

0274036-0275052-0276005-0277048-0278048-0279036-0280100

0281100-0282100-0283100-0284100-0285100-0286100-0287100

0288100-0289100

CARACTERISTICA "TT8".

0010068-0012072

CARACTERISTICA "UC8".

0022009

CARACTERISTICA "U00".

0004003-0005005-0006005

CARACTERISTICA "U01".

0002007-0003016-0004005

CARACTERISTICA "U08".

0148091-0149050-0152028-0153058-0154061-0155008-0156070

0157052-0158070-0159048-0160100-0161036-0162070-0163070

0164036-0165036-0166036-0167100-0168100

CARACTERISTICA "VS8".

0019024-0032033-0037051-0041061-0042026-0043004-0044072

CARACTERISTICA "WA0".

0017012-0019005-0020016-0021005-0022005-0023005-0024005

0025005-0026005-0027005-0028005

CARACTERISTICA "WA1".

0006007-0007008-0008018-0009005-0010005-0011005-0012024

0013024-0014005-0015005-0016005-0017005

CARACTERISTICA "WA8".

0008049-0009090-0011007-0012045-0014048-0015045-0016005

0017081-0018052-0019100-0020070-0021052-0022052-0023016

0024048-0025036-0026036-0027100-0028004-0029048-0030036

0031100-0032048-0033052-0034100-0035036-0036036-0037005

0038036-0039081-0040100-0041081-0042100-0043005-0044070

0045100-0046100-0047005-0048100-0049100-0050052-0051100

0052100-0053036-0054036-0055100-0056100-0057048-0058100

0059100-0060100-0061036-0062036-0063036-0064100-0065048

0066100-0067036-0068100-0069100-0070100-0071100

CARACTERISTICA "WB0".

0004007

CARACTERISTICA "WB1".

0003005

CARACTERISTICA "WB4".

0026017-0027016-0028042-0029047-0030004-0031036-0032011

0033008-0034036-0035036-0036048-0037024-0038008-0039016

0040036-0041052-0042036-0043036-0044048-0045036-0046048

CARACTERISTICA "WC0".

0001005-0002005-0003005

CARACTERISTICA "WC1".

0001006-0002005-0003005-0004005

CARACTERISTICA "WC8".

0001036-0002036-0003100-0004100-0005100-0006100

CARACTERISTICA "WM4".

0103018-0107030-0109017-0110035-0111004-0112038-0113020

0114008-0115047-0116007-0117060-0118003-0120019-0123022

0126038-0127056-0128019-0129032-0130036-0131048-0132002

0133024-0134018-0135008-0136045-0137021-0138046-0139036

0140005-0142031-0143011-0144012-0147011-0149032-0150022

0151056-0152036-0153008-0154024-0155050-0156008-0157048

0158015-0159055-0161041-0162036-0164059-0165045-0166036

0167060-0168002-0169041

CARACTERISTICA "WR8".

0008018-0011056-0012068-0013002-0014014-0015005-0018066

0019051-0020054-0021067-0022072

CARACTERISTICA "WY0".

0012001-0015014-0016012-0017018-0018006-0019014-0020006

0021005-0022005-0023005-0024005-0025005-0026005-0027005

0028005-0029005-0030005-0031005

CARACTERISTICA "WY1".

0004005-0005016-0006024-0007005-0008005

CARACTERISTICA "WY8".

0001024-0002100-0003100-0004004-0005100-0006014-0007036

0008005-0009024-0010048-0011005-0012028-0013008-0014005

0015028-0016050-0017015-0018063-0019048-0020018-0021024

0022014-0023052-0024048-0025061-0026059-0027014-0028058

0029005-0030005-0031048-0032024-0033048-0034081-0035036

0036084-0037028-0038036-0039100-0040081-0041026-0042008

0043050-0044084-0045100-0046008-0047036-0048048-0049100

0050018-0051036-0052004-0053005-0054026-0055023-0057048

0058036-0059016-0060081-0061018-0062024-0063100-0064100

0065024-0066055-0067100-0068036-0069081-0070005-0071100

0072100-0073016-0074050-0075052-0076036-0077061-0078036

0079014-0080036-0081081-0082036-0083036-0084038-0085100

0086004-0087048-0088100-0089100-0090100-0091036-0092070

0093061-0094019-0095100-0096016-0097048-0098036-0099048

0100048-0101024-0102048-0103024-0104100-0105100-0106005

0108100-0109100-0110100-0111100-0112005-0113048-0114052

0115072-0116081-0117097-0118081-0119052-0120061-0121036

0122004-0123100-0124048-0125100-0126052-0127048-0128036

0129100-0130036-0131100-0132052-0133052-0134048-0135048

0136081-0137036-0138048-0139048-0140048-0141100-0142036

0143036-0144052-0145024-0146100-0147100-0148036-0149070

0150100-0151100-0152100-0153100-0154100-0155100-0156100

CARACTERISTICA "W00".

0004005

CARACTERISTICA "W01".

0003008-0004006-0005005

CARACTERISTICA "W08".

0246038-0265087-0267068-0275027-0276007-0277085-0279048

0280100-0281055-0282008-0283019-0284063-0285005-028608

0287100-0288061-0289100-0290004-0291072-0292036-0293052

0294016-0295072-0296061-0297048-0298070-0299070-0300070

0301036-0302061-0303061-0304052-0305100-0306005-0307036

0308036-0309081-0310048-0311081-0312004-0313048-0314036

0315081-0316100

CARACTERISTICA "XA0".

0019015-0020006-0021005-0022005-0023005-0024005-0025005

0026005

CARACTERISTICA "XA1".

0007005-0008002-0009016-0010026-0011016-0012005-0013005

0014005-0015005-0016005-0017005-0018005

CARACTERISTICA "XA2".

0017024-0019024-0020018-0021008-0022024-0024002-0025008

0026036-0027015-0028008-0029008-0030036-0031008-0032036

0033026-0034005-0035038-0036016-0037016-0038005-0039005

0040005-0041005-0042016-0043036-0044036

CARACTERISTICA "XA5".

0001019-0002011-0003063

CARACTERISTICA "XA8".

0001008-0002033-0003051-0004005-0005036-0006058-0007024

0008055-0009061-0010016-0011081-0012081-0013005-0014055

0015048-0016070-0017100-0018016-0019081-0020072-0021016

0022100-0023100-0024052-0025048-0026052-0027070-0028016

0029005-0030005-0031048-0032036-0033004-0034061-0035100

0036081-0037052-0038100-0039016-0040005-0041036-0042036

0043048-0044048-0045100-0046036-0047016-0048048-0049100

0050100-0051100-0052072-0053036-0054036-0055036-0056100

0057070-0058100-0059036-0060048-0061100-0062100-0063048

0064100-0065036-0066036-0067100-0068036-0069035-0070004

0071100-0072036-0073100-0074100-0075036-0076100-0077100

0078100-0079100-0080100-0081070-0082036-0083036-0084100

0085061-0086036-0087036-0088100-0089070-0090100-0091036

0092036-0093100-0094100-0095100-0096036-0097036-0098100

0099100-0100100-0101100-0102100-0103048-0104100-0105100

0106100-0107100-0108100-0109100-0110100-0111100-0112100

CARACTERISTICA "XB0".

0016009-0017007-0021016-0022005-0023006-0024005-0025005

0026005-0027005-0028005-0029005-0030005-0031005-0032005

0033005

CARACTERISTICA "XB1".

0001022-0003028-0008018-0009028-0011008-0012005-0013016

0014026-0015005-0016005-0017005-0018005-0019005-0020005

0021005-0022005-0023005-0024005

CARACTERISTICA "XB2"

0178030-0179023-0180015-0181011-0182028-0183023-0184024

0185036-0186007-0187016-0188026-0189008-0190026-0191016

0192016-0193008-0194016-0195018-0196005-0197005-0198016

0199005-0200036

CARACTERISTICA "XB5".

0152055-0153008-0154058-0155050-0156037-0157016-0158061

0159061-0160052-0161036-0162055-0163036-0164005-0165055

0166036-0167004-0168036-0169052-0170052-0171026-0172070

0173036-0174036-0175016-0176036-0177052-0178036-0179036

0180036-0181036-0182036-0183036

CARACTERISTICA "XB8".

0470034-0481080-0483041-0484094-0488052-0499092-0508011

0510040-0511022-0515050-0516073-0518013-0520064-0522021

0523019-0524044-0530027-0531036-0533062-0538088-0539047

0541014-0545064-0548011-0551015-0552011-0553028-0554097

0555036-0557007-0558098-0559054-0560072-0561041-0563027

0564058-0565050-0566005-0567007-0568007-0569075-0570050

0571036-0572006-0573038-0574013-0575062-0576019-0577005

0578024-0579077-0580072-0582063-0583001-0584061-0585028

0587088-0590018-0592008-0593061-0594070-0595038-0596014

0597070-0598061-0599072-0600052-0601070-0602008-0603008

0604048-0605018-0606048-0607048-0608061-0609061-0610055

0611100-0612016-0613016-0614061-0615048-0616061-0617081

0618048-0619100-0620036-0621052-0622052-0623070-0624081

0625005-0627100-0628061-0629036-0630061-0631036-0632061

0633070-0634070-0635100-0636100-0637036-0638036-0639100

0640100-0641100-0642100-0643036-0644005-0645100-0646036

0647100-0648048-0649005-0650100-0651070-0652100-0653070

0654036-0655100-0656048-0657100-0658100-0659100-0660036

0661036-0662100-0663005-0664100-0665100-0666070-0667100

0668036-0669036-0670100-0671036-0672036-0673036-0674100

0675036-0676036-0677100-0678100-0679048-0680048-0681100

0682036-0683100-0684100-0685100-0686100-0687100-0688100

CARACTERISTICA "X00".

0002011-0003012-0010005-0011016-0012005-0013005-0014005

CARACTERISTICA "X01".

0007011-0012005-0014005-0015010-0016005-0017024-0018005

0019005-0020005

CARACTERISTICA "X02".

0140027-0141026-0142028-0143036-0144016-0145026-0146024

0147014

CARACTERISTICA "X05".

0137019

CARACTERISTICA "X08".

0328001-0335049-0339040-0342050-0343099-0344008-0345008

0346055-0347014-0348004-0350061-0351060-0352016-0353070

0354008-0355061-0356081-0357072-0358072-0359036-0360100

0361019-0362100-0363036-0364070-0365036-0366036-0367048

0368036-0369100-0370036-0371081-0372052-0373036-0374052

0375100-0376100-0377036-0378048-0379100-0380036-0381036

0382036-0383100-0384100

CARACTERISTICA "Y00".

0002002-0007009-0008005

CARACTERISTICA "Y01".

0004009-0005006-0006024

CARACTERISTICA "Y04".

0127045-0128054-0129015-0130019-0131038-0134002-0135011

0137037-0138023-0139019-0140005-0141036-0142006-0143048

0144036-0145048-0146014-0147002

CARACTERISTICA "ZK0".

0002005-0003005

CARACTERISTICA "ZK1".

0001008-0002005-0003005-0004005

CARACTERISTICA "ZK8".

0001036-0002036-0003100-0004100-0005100-0006100

CARACTERISTICA "ZL0".

0003005

CARACTERISTICA "ZL1".

0003007-0004005

CARACTERISTICA "ZL8".

0001061-0002008-0003016-0004005-0005100-0006070-0007036
0008048-0009081-0010005-0011100-0012014-0013084-0014072
0015100-0016036-0017005-0018036-0019036-0020100-0021100
0022100-0023048-0024052-0025048-0026100-0027100

CARACTERISTICA "Z00".

0008016-0015014-0016005-0017005-0018005-0019005-0020005
0021005-0022005-0023005

CARACTERISTICA "Z01".

0002012-0003005-0004016-0005005-0006005

CARACTERISTICA "Z02".

0373030-0374024-0378037-0379019-0381024-0382030-0383023
0384014-0385036-0386036-0387036-0388008-0389016-0390008
0391027-0392036-0393036-0394008-0395005-0396008-0397016
0398024-0399005-0400036-0401026-0402005-0403005-0404004
0405036-0406016-0407036-0408036-0409036

ADJUDICACION POR LICITACIONES.

CARACTERISTICA "AA8".

0012036

CARACTERISTICA "A08".

0116009

CARACTERISTICA "BE0".

0018002-0018012-0018015-0019009-0019010-0020016-0021016
0022016-0023016-0024004-0025004

CARACTERISTICA "BE1".

0006002-0008026-0009016-0010024-0011024-0012026-0013004

CARACTERISTICA "BE2".

0014003-0015008-0015018-0017008-0017015-0017026-0029006
0029027-0029031-0033002-0033018-0033021-0033022-0033023
0033026-0033030-0033031-0033033-0033037-0036004

CARACTERISTICA "BE8".

0058077-0076015-0079005-0082048-0084004-0096015-0097026
0098087

CARACTERISTICA "BT0".

0008003-0008009-0008010-0008012-0009016-0010004

CARACTERISTICA "BT1".

0003012-0004007-0005013-0006004

CARACTERISTICA "BT8".

0032014-0033081-0034015-0041035-0048088

CARACTERISTICA "CE0".

0023003-0023008-0024003-0024009-0024010-0024014-0024015
0024016-0024019-0025002-0025003-0025008-0025010-0026006
0026007-0026009-0026010-0026011-0026014-0026019-0027014
0028016-0029016-0030016-0031016-0032016-0033016-0034016
0035004-0036004-0037004-0038004-0039004-0040004-0041004

CARACTERISTICA "CE1".

0009002-0009007-0009008-0009009-0009018-0009028-0010014
0010028-0010030-0011002-0011008-0011009-0012014-0013024
0014026-0015006-0016016-0017002-0018024-0019024-0020004
0021002-0022004-0023004

CARACTERISTICA "CE4".

0009027-0009056-0011025-0011047-0013045-0014018-0015011
0017058-0019006-0019026-0020029-0022016-0022048-0023014
0023016-0025019-0026048-0026056-0027026-0031018-0031058
0035004-0035016-0038038-0040015-0044052-0045052-0049010
0050019-0051021

CARACTERISTICA "CE8".

0006014-0006019-0016026-0016061-0017072-0018038-0021019
0023002-0026081-0027061-0028065-0035005-0036002-0043061
0045016-0045081-0046061-0052052-0055029-0056002-0056004
0058036-0059052-0060070-0060081-0062021-0062096-0064005
0065011-0067032-0069061-0070024-0076084-0077072-0078008
0079078-0080069-0081009-0082098-0083051-0084036

CARACTERISTICA "CZ0".

0006014-0007016-0008016-0009004

CARACTERISTICA "CZ1".

0004002-0004007-0004016-0004018-0004022-0005026-0006006
0007024-0008024

CARACTERISTICA "CZ8".

0008056-0008091-0010037-0010061-0011007-0014050-0015008
0016005-0017036-0017048-0018072-0019058-0022083-0023052
0024004-0024024-0025036-0026070-0032018-0034065-0034087

0035048-0036048-0036070-0040045-0041052-0045088-0046050

0047016-0048084

CARACTERISTICA "C00".

0009009-0011003-0011009-0011015-0011018-0012002-0012003

0012009-0013003-0013006-0013010-0013015-0014016-0015016

0016016-0017002-0018016-0019004-0020004-0021004

CARACTERISTICA "C01".

0006001-0007002-0007008-0007012-0008014-0009026-0010016

0011002-0012024-0013011-0014004

CARACTERISTICA "C04".

0339050-0343058-0344005-0346018-0351024

CARACTERISTICA "C08".

0046090-0083006-0086037-0086050-0089072-0093012-0094061

0096081-0097004-0100070-0101062-0102098-0103070-0110072

0111055

CARACTERISTICA "EB0".

0012003-0012007-0012008-0012012-0013008

CARACTERISTICA "EB1".

0008001-0008007-0008022-0008025-0009014-0010016

CARACTERISTICA "EB3".

0029013-0053045-0060068-0061006-0073072-0078033-0079018

0079037-0085016-0089036-0090008-0091005-0097004-009708

0104005-0106072-0109051-0110061-0110072-0114005-0119072

0123061-0123081-0125005-0127004-0127005-0130025-0133070

0135036-0143017

CARACTERISTICA "EC0".

0001012-0002006-0002008-0002013-0003016-0004016-0005016

0006016-0007016-0008016-0009004-0010016-0011001-0012004

0013004-0014002

CARACTERISTICA "EC1".

0001014-0002007-0003027-0004024-0005024-0006016-0007024

0008022-0009024-0010004-0011004-0012004-0013004

CARACTERISTICA "EC8".

0001099-0004007-0005037-0006052-0007059-0008046-0009008
0010086-0011035-0012023-0013049

CARACTERISTICA "E00".

0087015-0090002-0090011-0090012-0090014-0090015-0092009

0092010-0092012-0092015-0093002-0093003-0093007-0093018

0095012-0095015-0096002-0096015-0096018-0097011-0097015

0098010-0099016-0100018-0101016-0102016-0103016-0104016

0105016-0106006-0107016-0108016-0109008-0110006-0111004

0112004-0113004-0114004-0115004-0116004-0117004

CARACTERISTICA "E01".

0068002-0068018-0069008-0069012-0069013-0069019-0069028

0069030-0070016-0070025-0070030-0071015-0071030-0072001

0072007-0072009-0072011-0072014-0073008-0074030-0075016

0076013-0077024-0078016-0079027-0080024-0081024-0082024

0083024-0084004-0085014-0086004

CARACTERISTICA "E06".

0356041-0358028-0361050-0366008-0367019-0369075-0372064

0374026-0377008-0380008-0381005-0381068-0382007-0386019

0387058-0389005-0399004-0404005-0405005-0407065-0410072

0411072-0412061-0418070-0419026-0425061-0435014-0435019

0436052-0440061-0441024-0445042-0450004-0455072-0458047

0469038-0471048-0475048-0476019

CARACTERISTICA "E08".

0635007-0659064-0696050-0701061-0704008-0705050-0709008

0709032-0711058-0715072-0719008-0726060-0730061-0731008

0733048-0737061-0746061-0746081-0747005-0747008-0748025

0754014-0754023-0759055-0760072-0761007-0764056-0768020

0778030-0781061-0785048-0786016-0786024

0798004-0798081-0800036-0801008-0808070-0818013-0824005

0824081-0825024-0826005-0830024-0840016-0841055-0844005

0847048-0851036-0851070-0852081-0857052-0861070-0863061

0863072-0866036-0870057-0876008-0876032-0877024-0881036

0882033-0882052-0890072-0892036-0894036-0897070-0902087

0905018-0906041-0908048-0912057-0915037-0923077-0924052

0925065-0926012-0927066-0928077-0929036

CARACTERISTICA "G00".

0030002-0030008-0030012-0031002-0031007-0031008-0031012

0031018-0031019-0032002-0032014-0032015-0033007-0033010

0033011-0033018-0034016-0034016-0034018-0035002-0036006

0037014-
0036007-0036009-0037006-0037010-0037011-0038010-0039016

0040016-0041012-0042016-0043016-0044017-0045016-0046014

0047016-0048006-0049016-0050016-0051004-0052004-0053018

0054020-0055004-0056004-0057004-0058004-0059004-0060004

CARACTERISTICA "G01".

0018015-
0018002-0018007-0018018-0018022-0018026-0019022-0020007

0020008-0020013-0021006-0022024-0023016-0024024-0025024

0026024-0027024-0028004-0029004-0030004

CARACTERISTICA "G04".

0277022-0279003-0286007-0287002-0287018-0289008-0290019

0291007-0291050-0292008-0292016-0293055-0294041-0296024

0296027 0300026

CARACTERISTICA "G08".

0062055-0063004-0066055-0067052-0072081-0090072-0097049

0098080-0099070-0100017

CARACTERISTICA "HA0".

0004001-0005004

CARACTERISTICA "HA1".

0003008-0003011-004007-0005024

CARACTERISTICA "HA8".

0040016-0044026-0045035-0045077-0046036-0049046-0052036

0053018-0054031

CARACTERISTICA "HB0".

0008016-0009016-0010004-0011004

CARACTERISTICA "HB1".

///////-0005007-0005008-0005018-0005022-0006023-0007013

0008024-0009024-0010026-0011004

CARACTERISTICA "HB4".

0023046-0028005-0028033-0030007-0032016-0033008-0033055

0034022-0035048-0035052-0036050-0041027

CARACTERISTICA "HB8".

0091055-0104015-0115026-0124073-0125076-0126051-0127052

CARACTERISTICA "HC0".

0007011-0007012-0007015-0008006-0009016-0010004

CARACTERISTICA "HC1".-

0005002-0005003-0005008-0005013-0005018-0006016-0007024

0008024-0009004

CARACTERISTICA "HC8".

0106016-0108081-0111005-0115005-0117058-0118012-0119016

0121001-0122081-0123098-0124061-0126024-0131037-0134004

0135029-0136022-0137008-0137025-0142007-0143048-0144014

0145030

CARACTERISTICA "HD0".

0004011-0004012-0004014-0005016-0006016-0007004

CARACTERISTICA "HD1".

0004009-0005010-0005016-0006024-0007009

CARACTERISTICA "HD8".

0032055-0036016-0037072-0038050-0046024-0047005-0048029

0049018-0049061-0050095-0051077-0058052-0067081-0068080

0069017

CARACTERISTICA "HE0".

0004002-0004003-0005016-0006004

CARACTERISTICA "HE1".

0003008-0004012

CARACTERISTICA "HE8".

0023014-0025045-0027052-0027061-0033070-0037040-0041049

0042016

CARACTERISTICA "HZ0".

0003008-0004016-0005004

CARACTERISTICA "HZ1".

0002007-0002011-0003008-0004024

CARACTERISTICA "HZ8".

0008008-0014018-0014038-0015026-0015055-0019081-0021070

0022070-0027033

CARACTERISTICA "IB0".

0010009-0010014-0010018-0011002-0011003-0011014-0012016

0013016-0014004-0015004

CARACTERISTICA "IB1".

0008028-0010010-0010011-0010012-0010015-0010022-0010025

0011009-0011012-0011013-0011015-0011016-0011022-0012008

0013026-0014024-0015009-0016004

CARACTERISTICA "IB8".

0431014-0431050-0439064-0447041-0460019-0461011-0462055

0463005-0467052-0468006-0468038-0468072-0476081-0477072

0478016-0479048-0480061-0480083-0486033-0488026-0492036

0494036-0499051-0501039-0501070-0506038-0506045-0508005

0510081-0513028-0515070-0519058-0520048-0523095-0525068

0535014-0536026-0537048-0538055-0539044-0540009-0541043

0542015

CARACTERISTICA "IC0".

0025002-0025003-0025011-0026012-0027006-0027007-0028006

0028007-0028011-0029016-0030016-0031016-0032008-0033016

0034016-0035016-0036004-0037012-0038004-0039004-0040004

0041004-0042014

CARACTERISTICA "IC1".

0028025-

0013022-0028002-0028011-0028015-0028022-0028028-0028030

0030011-0031008-0032014-0033016-0034016-0035024-0036016

0037024-0038016-0039012-0040029-0041004-0042004-0043004

CARACTERISTICA "IC8".

0150011-0150094-0154016-0154056-0203077-0255050-0256015

0263088-0267008-0267010-0304041-0332072-0343018-0343038

0348060-0356008-0358007-0360016-0361008-0362072-0364081

0372087-0373038-0378061-0380055-0383016-0386005-0390081

0391019-0392008-0394008-0398002-0417070-0418070-0421055

0427098-0430024-0435061-0441016-0443093-0445081-0446008

0446019-0447016-0450008-0452072-0454014-0458072-0462037

0464070-0464081-0465020-0465081-0484005-0491022-0492052

0494004-0498071-0503036-0505051-0507041-0516036-0516071

0517064-0518067-0521053-0522043-0529031-0530046-0531085

0532047-0533023-0534066-0535021-0536047

CARACTERISTICA "IW0".

0001016-0002016-0003004-0004004-0005004-0006004-

CARACTERISTICA "IW1".

0001024-000200

CARACTERISTICA "IW8".

0001058-0002097-0003041

CARACTERISTICA "IZ0".

0004007-0005016-0006004

CARACTERISTICA "IZ1".

0004001-0004007-0004008-0004016-0004018-0005023-0006014

0007016-0008021-0009004

CARACTERISTICA "IZ8".

0004025-0004052-0005048-0006066-0010019-0011039-0012064
0013008-0014033-0015036

CARACTERISTICA "KW0".

0003003-0003007-0003012-0004004

CARACTERISTICA "KW1".

0004003-0005014-0006024-0007004

CARACTERISTICA "KW8".

0016084-0018081-0029076-0030081-0037031-0038061-0039043

CARACTERISTICA "LZ0".

0008002-0008003-008008-008012-0008014-0009008-0009011
0009015-0009018
0010016-0011017-0012004-0013004

CARACTERISTICA "LZ1".

0002002-0002007-0002013-0002016-0002022-0002030-0003011

0003016-0003019-0004024-0005016-0006004

CARACTERISTICA "LZ8".

0001008-0002007-0003007-0003018-0005016-0005072-0006005

0007018-0008008-0008016-0008072-0010016-0010026-0011024

0011052-0012024-0012061-0014024-0014081-0017070-0018081

0024048-0025081

CARACTERISTICA "L00".

0004004

CARACTERISTICA "L08".

0050072-0054077-0057011

CARACTERISTICA "M00".

0011012-0012006-0012015-0013014-0014016-0015015-0016016

0017016-0018004-0019007-0020004-0021004

CARACTERISTICA "M01".

0004028-0005008-0005011-0006014-0007014-0008024-0009026

0010024-0011004-0012004

CARACTERISTICA "M03".

0325015-0325030-0327007-0327019-0328008-0329018-0329041

0330048-0330050-0332008-0334010-0334023-0334050-0338014

0340038-0341026-0346018-0347023

CARACTERISTICA "M06".

0221061-0225051-0226021-0226050-0226061-0227077-0229024

0233016-0234026-0235005-0236016-0238005-0239070-0240070

0247012-0248014-0249018

CARACTERISTICA "PS0".

0043012-0044002-0044003-0044012-0044015-0045006-0045012

0045014-0046002-0046014-0046015-0047016-0048008-0049015

0050016-0051016-0052004-0053009-0054004-0055004-0056004

CARACTERISTICA "PS1".

0010007-0010008-0010011-0010012-0012003- 0012007

0012011-0012018-0012026-0012029-0013014-0014024-0015006

0016022-0017029-0018004-0019004

CARACTERISTICA "PS2".

0015029-0018013-0018028-0018030-0019012-0019013-0022006

0038001-0038022-0038031-0038032-0038039-0039017-0040001

0040007-0040017-0040022-0040027-0041007-0041012-0041014

0041016-0041033-0047009-0047011-0047015-0047018-0047021

0047022-0047023-0047027-0047028-0047030-0049014-0052005

CARACTERISTICA "PS8".

0080051-0086026-0090004-0091004-0093081-0095070-0098026

0106050-0109065-0115098-0122081-0123026-0128061-0129052

0141016-0147040-0152041-0153036-0156013-0159032-0167027

0169058-0170040-0173089-0174014-0177026-0186069-0187027

0188060-0189076-0190096-0191044-0192055-0193086-0194057

0195041

CARACTERISTICA "PT0".

0007003-0007011-0007012-0008016

CARACTERISTICA "PT1".

0004011-0004015-0005016-0006006

CARACTERISTICA "PT8".

0014061-0016024-0020059-0021085-0024018-0025056-0028019

0029092

CARACTERISTICA "PV0".

0006004

CARACTERISTICA "PV8".

0011057

CRACTERISTICA "RA0".

0014001-0019001-0019002-0019003-0019004-0019006-0019007

0019008-0019009-0019010-0019011-0019012-0019013-0019014

0019015-0019016-0019017-0019018-0019019-0019020-0020001

0020002-0020003-0020004-0020006-0020007-0020008-0020009

0020010-0020011-0020012-0020013-0020014-0020015-0020016

0020018-0020019-0020020-0021001-0021002-0021003-0021004

0021006-0021007-0021008-0021009-0021010-0021011-0021012

0021013-0021014-0021015-0021016-0021017-0021018-0021019

0021020-0022001-0022002-0022003-0022004-0022006-0022007

0022008-0022009-0022010-0022011-0022012-0022013-0022014

0022015-0022016-0022017-0022018-0022019-0022020-0023001

0023002-0023003-0023004-0023006-0023007-0023008-0023009

0023010-0023011-0023012-0023013-0023014-0023015-0023016-0023017

0023018-0023019-0023020

CARACTERISTICA "RA1".

0008004

CARACTERISTICA "RA4".

0070021-0075009-0083042-0083056-0086027-0089027-0091011

0091040-0092011-0092049-0095025-0102009-0102040-0103027

0106009-0106042

CARACTERISTICA "RA8".

0154027-0154050-0154096-0183030-0185001-0185062-0186017

0186097-0197071-0199082-0200015-0204030-0204035-0205042

0205054-0206097-0208042-0212087-0215097-0216017-0218078

0219019-0219035-0219042-0219050-0220027-0221077-0221086

0225056-0225087-0226071-0227046-0227082-0228003-0228022

0228045-0229030-0231082-0234042-0234055-0234097-0235066

0237022-0237026-0237032-0238012-0238034-0242097-0244040

0244097-0246043-0246082-0251050-0251068-0252042-0253011

0253082-0254057-0255003-0255074-0257041-0259031-0259094

0259097-0261079-0264047-0265031-0265032-0265034-0265035

0265079-0268001-0268002-0268003-0268004-0268005-0268006

0268007-0268008-0268009-0268010-0268011-0268012-0268013

0268014-0268015-0268016-0268017-0268018-0268019-0268020

0268021-0268022-0268023-0268024-0268025-0268026-0268027

0268028-0268029-0268030-0268031-0268032-0268033-0268034

0268035-0268036-0268037-0268038-0268039-0268040-0268041

0268042-0268043-0268044-0268045-0268046-0268047-0268048

0268049-0268050-0268051-0268052-0268053-0268054-0268055

0268056-0268057-0268058-0268059-0268060-0268061-0268062

0268063-0268064-0268065-0268066-0268067-0268068-0268069

0268070-0268071-0268072-0268073-0268074-0268075-0268076

0268077-0268078-0268079-0268080-0268081-0268082-0268083

0268084-0268085-0268086-0268087-0268088-0268089-0268090

0268091-0268092-0268093-0268094-0268095-0268096-0268097

0268098-0268099

CARACTERISTICA "RR0".

0015007-0015011-0015012-0016007-0016009-0016019-0017002

0018003-0018009-0018010-0018012-0018019-0019006-0019007

0020012-0020016-0021016-0022016-0023015-0024016-0025015

0025016-0026004-0027004-0028004-0029004-0030004

CARACTERISTICA "RR1".

0006003-0006018-0006028-0007007-0007014-0007018-0008016

0009024-0010004-0011024-0012024-0013024-0014004-0015004

CARACTERISTICA "RR8".

0112035-0112041-0122089-0130087-0150002-0150009-0150034

0151013-0160093-0164011-0164041-0164050-0165037-0165046

0165062-0170007-0171043-0171085-0172057-0172088-0174002

0177055-0180043-0192046-0192082-0195041-0195056-0197088

0198089-0201015-0201041-0201054-0202015-0202041-0202054

0204040-0204050-0230084-0230091-0231092-0234062-0235055

0239007-0244012-0244054-0246045-0252017-0252079-0257067

0257068-0257094-0258065-0266094-0270038-0270042-0270061

0271014-0272028-0272086-0273043-0273057-0279019-0279044

0280073-0280082-0280087-0282033-0282086-0283014-0283015

0283023-0285007-0285050-0285073-0286068-0286096-0287038

0287047-0287055-0289007-0289060-0290062-0290086-0291010

0291041-0291075-0292091-0293001-0293038-0294011-0295066

0295075-0296095-0298060-0298091-0299038-0299061-0300007

0300015-0304046-0304075-0305072-0305075-0305083-0306028

0306091-0307038-0307072-0309011-0309091-0311011-0311046

0312038-0313002-0313042-0315007-0315014-0317019-0317040

0317068-0318007-0318091-0319019-0319048-0320064-0320065

0320075-0321002-0321073-0322011-0322044-0322075-0323050

0323058-0325017-0326008-0326050-0326091-0327011-0328027
0328095-0328096-0329030-0329062-0329087-0330014-0330019
0330072-0331010-0331024-0331038-0332015-0332038-0333015
0334019-0334024-0334080-0335007-0335038-0335084-0336004
0336038-0337008-0337018-0339007-0339080-0340014-0340050
0341008-0341050-0343014-0343061-0343072-0344017-0344023
0344045-0345008-0345014-0345050-0346038-0346091-0347017
0347051-0348014-0348048-0348063-0349005-0349007-0349050
0352008-0352041-0352060-0353008-0353024-0354015-0354059
0354075-0355084-0355091-0356015-0356055-0358050-0359018
0360006-0360008-0361021-0361028-0361084-0362050-0363036
0363061-0363072-0364018-0364055-0365061-0365081-0366018
0366050-0366060-0367024-0367061-0368007-0368055-0369050
0369061-0370016-0370024-0371008-0371014-0371016-0372084
0373008-0373019-0373055-0374014-0374023-0374058-0375061
0375072-0377005-0377016-0378018-0378050-0379019-0380018
0380075-0381011-0381042-0381045-0382002-0382018-0382026
0383024-0383048-0383081-0384037-0384050-0385014-0385036
0386016-0386081-0387018-0387061-0388004-0388014-0388048
0389052-0390061-0390070-0391024-0391055-0392007-0392008
0392050-0393002-0393015-0393051-0394005-0394015-0394048
0396014-0396081-0397014-0397053-0398008-0398010-0400081
0401008-0401024-0401061-0402008-0402028-0403055-0403061
0403072-0404026-0404061-0406023-0407018-0407023-0407024
0409036-0409081-0410015-0410050-0410080-0411008-0411072
0412018-0412024-0412083-0413018-0413073-0414008-0414058
0415037-0415083-0416004-0416040-0416052-0417016-0417061
0419019-0419037-0421008-0421048-0422014-0422072-0422081
0423014-0423016-0423072-0424008-0424024-0425019-0425026
0426004-0426010-0426061-0427024-0427072-0429016-0429024
0429061-0430024-0431016-0431055-0431081-0432050-0432055
0432072-0433008-0433016-0433061-0434052-0434061-0434072
0435061-0435072-0435081-0436014-0436018-0436080-0439005
0439036-0440016-0440055-0441055-0441081-0442024-0442055
0442081-0443018-0443038-0444005-0444055-0444072-0445004
0445016-0446026-0446048-0446072-0447072-0448072-0449008
0449019-0450014-0450055-0450072-0451014-0451072-0451081
0452026-0453005-0453036-0453061-0454005-0455037-0455050
0455073-0456001-0456005-0457016-0457072-0457081-0458005
0458082-0459005-0459024-0459081-0460061-0460070-0461005
0461061-0461072-0462036-0462081-0463048-0463081-0464005
0465008-0465055-0465081-0467024-0467048-0467055-0468005
0468058-0469016-0469026-0469072-0470016-0470024-0470081
0471036-0471048-0472005-0472081-0473024-0473026-0473055
0476024-0476048-0476081-0477016-0477070-0478036-0480004
0480036-0481006-0481014-0481026-0482024-0482061-0482081
0483024-0483061-0484081-0485005-0485048-0487018-0487055
0487061-0488026-0488036-0488081-0490037-0491052-0492005
0492014-0492048-0494005-0495070-0496004-0496061-0498048
0498052-0498061-0500016-0500026-0501005-0501036-0502052
0503010-0503072-0507052-0507081-0508036-0508070-0509048
0510014-0510024-0511036-0512006-0512055-0515033-0515048
0515049-0516026-0516061-0516063-0517016-0518007-0518020
0522005-0522024-0527052-0529052-0530048-0531052-0531070
0533048-0535070-0536004-0536005-0536070-0537008-0537014
0539024
0539048-0558048-0559052-0560093-0561001-0562052-0563036
0564036-0565036-0566036-0567036-0568036-0569032-0570036
0571036

CARACTERISTICA "R04".

0308008

CARACTERISTICA "R08".

0355035-0362078-0365057-0369027-0369082-0378071

CARACTERISTICA "S00".

0022003-0022013-0023002-0023011-0023018-0024010-0024011
0025001-0025015-0026003-0026007-0026015-0026018-0027008
0028008-0029016-0030016-0031016-0032016-0033016-0034004
0035004-0036004-0037004-0038004-0039004

CARACTERISTICA "S01".

0005002-0005003-0005011-0005015-0005022-0006028-0007026
0008024-0009016-0010024-0011024-0012004-0013004

CARACTERISTICA "S03".

0848035-0853019-0853042-0862007-0863011-0863030-0865046
0869007-0869033-0869038-0871013-0876005-0880014-0880024
0884028-0885011-0885050-0887008-0887015-0887028-0888024
0891028-0895010-0898006-0915048-0916048-0917048-0918010
0919004

CARACTERISTICA "TS0".

0066011-0067019-0068003-0068006-0068009-0068012-0068014
0069007-0069009-0069012-0069014-0070016-0071007-0072016
0073016-0074016-0075016-0076016-0077004-0078004-0079008
0080004-0081004-0082004-0083004

CARACTERISTICA "TS1".

0018002-0018016-0018018-0018022-0019025-0019026-0019030

0020016-0021008-0021011-0022026-0023008-0024008-0025024

0026019-0027024-0028024-0029016-0030024-0031024-0032024

0033027-0034024-0035004-0036004-0037012-0038004-0039004

CARACTERISTICA "TS2".

0028040-0037015-0041003-0042039-0044034-0049007-0049008

0049025-0049032-0049039-0049040-0051013-0051022-0090012

0090027-0090039-0091002-0091025-0091033-0093007-0093031

0095017-0096015-0097001-0097007-0097009-0097023-0105030

0106002-0108001-0108003-0108009-0108011-0108016-0108018

0108019-0108020-0108022-0108025-0108026-0108028-0108029

0108031-0108032-0108035-0108038- 0109007-0109012

0109024

0109013-0109015-0109018-0109019-0109030-0109031-0109032

0110026-0117004-0118005

CARACTERISTICA "TS3".

0021004

CARACTERISTICA "TS8".

0121055-0130016-0138079-0139002-0144004-0147014-0164081

0165005-0165061-0169002-0179081-0183045-0184036-0187061

0189036-0190008-0195024-0201038-0206036-0208070-0209070

0210070-0215016-0216048-0217032-0219057-0221036-0233036

0234036-0238081-0240052-0242005-0242052-0257004-0261023

0263048-0264069-0269069-0279071-0280031-0281073-0282036

0283088-0284077-0285036-0286097-0287033-0288036-0289009

CARACTERISTICA "U00".

0005016-0006018

CARACTERISTICA "U01".

0002011-0003014-0004024

CARACTERISTICA "U08".

0148093-0156081-0157016-0160019-0162005-0162081-0167036

0168095

CARACTERISTICA "WA0".

0019001-0019007-0019012-0019016-0019018-0019019-0020009

0020013-

0020012-0020014-0021016-0022011-0023016-0024016-0025016

0026017-0027004-0028004

CARACTERISTICA "WA1".

0007002-0007007-0007009-0007011-0007012-0007028-0008012

0008022-0009008-0009018-0010016-0011024-0012023-0013026

0014024-0015008-0016024-0017004

CARACTERISTICA "WA8".

0015090-0017061-0018072-0022093-0023072-0024052-0025008

0025055-0028016-0028024-0032061-0033004-0034036-0036005

0038048-0038052-0039061-0041024-0042036-0042052-0043052

0044007-0045036-0046052-0047047-0048071-0049081-0050061

0050081-0051035-0054052-0054070-0056048-0057052-0058021

0059007-0060070-0068084-0069036-0070080-0071087

CARACTERISTICA "WB0".

0004003

CARACTERISTICA "WB1".

0003014

CRACTERISTICA "WB4".

0029035-0031048-0031059-0032022-0033018-0034002-0034015

0035005-0035055-0037058-0038050-0039008-0040005-0041024

0042014-0042026-0045004-0045048

CARACTERISTICA "WC0".

0001002-0001006-0001007-0001008-0002016-0003006

CARACTERISTICA "WC1".

0001014-0002024-0003024-0004004

CARACTERISTICA "WC8".

0001078-0003067-0004076-0005017-0006008

CARACTERISTICA "WM4".

0112050-0113028-0113056-0130005-0130052-0131015-0131038

0133019-0133041-0142022-0152023-0152052

CARACTERISTICA "WR8".

0012012-0013076-0013086-0018029-0018088-0020009-0020031

0022001

CARACTERISTICA "WY0".

0017009-0018002-0018008-0018012-0019008-0019009-0019010

0019015-0019018

0020013-0020014-0021016-0022016-0023010-0023016-0024016

0025009-0025016-0026008-0026013-0027016-0028004-0029004

0030004-0031004

CARACTERISTICA "WY1".

0004011-0004024-0004028-0005019-0006016-0007024-0008004

CARACTERISTICA "WY8".

0002051-0002072-0003023-0003024-0004015-0004044-0005014

0007002-0007060-0009002-0010015-0010018-0010023-0011023

0011037-0013038-0013050-0014007-0014050-0015051-0016002

0016075-0017041-0017077-0018007-0018084-0019002-0020015

0020028-0021008-0021023-0022008-0022018-0023005-0023024

0024020-0024026-0024058-0025002-0025038-0025051-0027015

0027033-0028010-0028050-0030004-0031024-0031026-0031037

0032008-0032018-0033019-0033061-0034001-0034006-0035007

0035050-0036054-0036065-0037059-0037075-0038018-0038073

0039014-0039048-0040008-0040050-0041019-0041037-0041084

0046015-0046088-0047050-0047055-0047060-0048024-0048052

0049070-0049075-0051048-0051055-0052008-0053008-0054014

0057026-0061083-0066007-0066008-0069072-0070024-0070081

0071055-0071081-0072036-0072072-0074021-0075005-0075019

0075038-0076005-0076038-0076081-0077041-0077058-0077072

0078005-0079007-0079018-0080048-0080081-0081014-0081024

0081055-0082005-0083004-0083005-0084010-0085052-0085061

0086072-0087081-0088036-0088048-0089036-0089061-0090026

0090055-0090058-0091005-0091026-0091081-0093016-0093055

0095024-0095026-0096019-0096026-0097005-0097061-0098005

0100035-0100055-0101016-0101055-0102019-0102072-0104014

0108014-0108036-0108048-0109005-0109081-0125048-0128048

0129005-0129070-0146036-0147048-0148048-0149024-0150081

0151036-0152036-0153036-0154036-0155036-0156036

CARACTERISTICA "W00".

0004009

CARACTERISTICA "W01".

0003007-0004008-0004010-0005024

CARACTERISTICA "W08".

0287062-0288018-0299022-0300097-0303065-0314028-0316007

CARACTERISTICA "XA0".

0019009-0020010-0020011-0020013-0021016-0022016-0023016

0024016-0025004-0026014

CARACTERISTICA "XA1".

0007003-0007008-0007009-0007013-0007015-0007022-0007025

0008025-0009007-0009014-0009018-0009021-0009026-0010014

0011026-0012024-0013024-0014024-0015024-0016024-0017004

0018004

CARACTERISTICA "XA2".

0017003-0017007-0019018-0021007-0022002-0022028-0024011

0024028-0026016-0026037-0027002-0029028-0030005-0030023

0035029-0037038-0044005

CARACTERISTICA "XA5".

0001050-0002030

CARACTERISTICA "XA8".

0005016-0007072-0008007-0015055-0016061-0017048-0019016

0020002-0022005-0022055-0025070-0025072-0028026-0031072

0032005-0035016-0035036-0040081-0046098-0048098-0051036

0052026-0055048-0055052-0056040-0056087-0057005-0057024

0059005-0062036-0065005-0067005-0069077-0073052-0074090

0074099-0075008-0075052-0078036-0079036-0080010-0082052

0084080-0086053-0088058-0090045-0092018-0093048-0095023

0096038-0101083-0104060-0105039-0106014-0107048-0108023

0109098-0110035-0111007-0112094

CARACTERISTICA "XB0".

0021011-0021014-0021015-0022010-0022011-0022012-0022013

0023008-0023011-0023015-0023018-0024016-0025016-0026017

0027016-0028016-0029016-0030004-0031004-0032004-0033004

CARACTERISTICA "XB1".

0011011-0011012-0011013-0011018-0011022-0011030-0012003

0012008-0012009-0012011-0012015-0012022-0012026-0012028

0013007-0013008-0013011-0013018-0013026-0014014-0015024

0016016-0017024-0018024-0019024-0020012-0021030-0022027

0023004-0024015

CARACTERISTICA "XB2".

0183025-0184016-0184023-0185018-0186002-0186028-0187023

0188007-0190008-0191014-0194008-0198014-0200005

CARCTERISTICA "XB5".

0152045-0153041-0154002-0154018-0160004-0161058-0162008

0163005-0163064-0165026-0166052-0166070-0167059-0169008

0171008-0172018-0174058-0177013-0181070-0182056-0183048

CARACTERISTICA "XB8".

0508027-0515088-0522032-0522041-0522062-0551033-0559030

0559097-0561059-0592020-0593008-0598058-0599071-0604072

0605007-0605059-0607005-0613055-0615098-0616026-0617072

0617098-0618011-0620070-0629003-0632065-0636048-0637024

0637081-0641070-0642070-0646048-0647009-0648047-0650052

0650070-0650094-0654052-0655094-0656052-0657025-0658036

0661083-0663041-0668074-0670048-0673080-0683066-0684021

0685032-0686003-0687051-0688094

CARACTERISTICA "X00".

0010002-0010010-0010012-0011014-0011018-0012016-0013016

0014004

CARACTERISTICA "X01".

0012001-0014001-0014007-0016016-0017026-0018024-0019024

0020004

CARACTERISTICA "X02".

0140025-0141033-0142032-0144008-0146026

CARACTERISTICA "X08".

0359070-0369004-0371019-0374024-0377049-0379037-0383070

0384023

CARACTERISTICA "Y00".

0007003-0008016

CARACTERISTICA "Y01".

0005008-0006016

CARACTERISTICA "Y04".

0130030-0130057-0131059-0131060-0135003-0141016-0143010

0143050-0145024

CARACTERISTICA "ZK0".

0002016-0003008

CARACTERISTICA "ZK1".

0002008-0003024-0004004

CARACTERISTICA "ZK8".

0001084-0004054-0005029-0006062

CARACTERISTICA "ZL0".

0003016

CARACTERISTICA "ZL1".

0004024

CARACTERISTICA "ZL8".

0002015-0002023-0004014-0004024-0005020-0006021-0006038

0007014-0007048-0008072-0011081-0013033-0014038-0014063

0015081-0016005-0016061-0016081-0017022-0017024-0019070

0022024-0022081-0026008-0027054

CARACTERISTICA "Z00".

0015001-0015018-0016002-0016006-0016007-0016010-0016018

0017002-0017013-0018016-0019016-0020016-0021004-0022004

0023004

CARACTERISTICA "Z01".

0003002-0003011-0003014-0003018-0004014-0005026-0006004

CARACTERISTICA "Z02".

0373029-0378013-0379002-0379010-0381019-0383027-0385004

0385019-0386002-0386015-0386019-0387018-0387024-0387028

0388018-0388027-0388033-0390019-0390037-0392016-0392028

0393005-0393020-0394037-0395006-0395024-0398018-0399004

0400014-0400016-0406026-0407005-0408014-0409005

e. 22/3 Nº 42.068 v. 22/3/93

CREDITO RECIPROCO
S. A. de ahorro para fines determinados.

Comunica los resultados de la adjudicación del "Panasonic Plan" efectuada el 26 de febrero de 1993, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora. G: Tipo/Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G: P0187S:O: 059 LD:O: 095; G: P0188S: O: 009; G: P0207S:O: 029; G: P0219S:O: 008; G: P0227S: O: 017; G:P0231S: O: 069; G: 00243 S:O: 056; G:P0248S:O: 017; G: P0250S:O: 066; G: P0252S:O: 031; G:P0253S:O: 008; G: P0256S:O: 026; G: P0261S:O: 018; G: 00262 S:O: 096; G:P0268S:O: 014 LD:O: 060; G:P0271S:O: 004; G:P0272 S:O: 010 LD:O: 020 LD:O: 040; G:P0274S:O: 017; G: P0277S:O: 016 LD:O: 017; G:P0321S:O: 004 LD:O: 056; G:P0322S:O: 016; G:P0342 L:O: 051 S:O: 074; G: P0345S:O: 030 L:O: 044; G:P0346S:O: 018; G:P0348S:O: 083; G:P0352S:O: 023; G:P0354L:O: 024 S:O: 031; G:P0357S:O: 011 LD:O: 037 LD:O: 096; G:P0362S:O: 026 LD:O: 098 LD:O: 100; G:P0365S:O: 048; G:P0366S:O: 082; G:P0367S:O: 076; G:P0370LD:O: 031 S:O: 082; G:P0371S:O: 025 LD:O: 042; G:P0376S:O: 037 LD:O:067 LD:O: 071; G:P0377S:O: 055; G:P0378S:O: 027; G:P0385S:O: 034; G:P0386S:O: 031; G:P0388LD:O: 056 S:O: 057; G:P0391S:O 082; G:P0394S:O: 045; G:P0396S:O: 058 L:O: 070; G:P0402S:O: 055; G:P0403LD:O: 044 S:O: 057; G:P0406S:O: 031 LD:O: 059; G:P0407L:O: 017 LA:O: 026 S:O: 048; G:P0410LD:O: 025 S:O: 034; G:P0411S:O: 037; G:P0412S:O: 008; G:P0416S:O: 065; G:P0418S:O: 002; G:P0420LD:O: 055 S:O: 059; G:P0429S:O: 008; G:P0431S:O: 052; G:P0432S:O: 016 LD: O: 033 LD:O: 048; G:P0434S:O: 072; G:P0436S:O: 050 LD:O: 080; G:P0445S:O: 023 LD:O: 035; G:P0446S:O: 016; G:P0449S:O: 024; G:P0451S:O: 002; G:P0454S:O: 010 LD:O: 024; G:P0455S:O: 007 LD:O: 026 LD:O: 031; G:P0456S:O: 033; G:P0459S:O: 074; G:P0461LD:O: 014 LD:O: 015 LD:O: 055 S:O: 076; G:P0462LD:O: 002 LD:O: 030 S:O: 050; G:P0463S:O: 003 LD:O: 007 LD:O: 011 LD:O: 017; G: P0467S:O: 001 LD:O: 032 LD:O: 035; G:P0468S:O: 004 LD:O: 006 LD:O:033; G:P0469S:O: 003 LD:O: 019 LD:O: 032; G:P0470S:O: 020 LD:O: 072; G:P0472S:O: 023 LD:O: 035; G:P0473S:O: 002 LD:O: 005; G:P0475S:O: 043; G:P0477 S:O: 045; G:P0481S:O: 019 LD:O: 027; G:P0483S:O: 002 LD:O: 024; G:P0485S:O: 029; G:P0487S:O: 031; G:P0488S:O: 043; G:P0492 S:O: 043 LD:O: 047; G:P0495S:O: 001 LD:O: 006; G:P0497S:O: 020 LD:O: 021 LD:O: 025; G:P0503S:O: 009 LD:O: 056 LD:O: 067; G:P0504 S:O: 043; G:P0507S:O: 004; G:P0509S:O: 028 L:O: 032 LA:O: 065; G:P0512S:O: 038; G:P0513S:O: 016; G:P0514S:O: 031; G:P0521L:O: 001 S:O: 031; G:P0523S:O: 031; G: P0524S:O: 002 LD:O: 021; G:P0528S:O: 015; G:P0529S:O: 019; G:P0531S:O: 002; G:P0536 S:O: 043; G:P0538S:O: 029; G:P0541S:O: 018; G:P0547S:O: 031; G:P0548S:O: 018; G:P0550S:O: 043 LD:O: 050; G:P0551S:O: 018; G:P0554S:O: 043; G:P0555LD:O: 012 S:O: 018; G:P0556S:O: 018; LD:O: 037 LD:O: 072; G:P0558LD:O: 017 S:O: 031; G:P0559S:O: 018; G:P0560S:O: 043; G:P0562S:O: 043; G:P0563LD:O: 029 S:O: 043 LD:O: 070; G:P0568S:O: 043; G:P0572S:O: 043; G:P0573S:O: 031; G:P0574L:O: 009 S:O: 018; G:P0575L:O: 030 S:O: 043; G:P0577 L:O: 020 LA:O: 035 S:O: 043; G:P0580L:O: 006 LA:O: 011 LA:O: 030 S:O: 031 LA:O: 060 LA:O: 075; G:P0581L:O: 005 LA:O: 007 S:O: 043.

El Presidente
e. 22/3 Nº 42.359 v. 22/3/93

CREDITO RECIPROCO
S. A. de ahorro para fines determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "LEUVEN PLAN" efectuada el 26 de febrero de 1993, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora. G: Tipo/Grupo - O:Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G:A0002S:O: 028; G:A0003S:O: 011; G:A0006S:O: 023.

El Presidente
e. 22/3 Nº 42.360 v. 22/3/93

CREDITO RECIPROCO
S. A. de ahorro para fines determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "CICLOPUMA PLAN" efectuada el 26 de febrero de 1993, sujetos verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora. G: Tipo/Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G:B0005S:O: 016; G:B0006S:O: 007; G:B0007S:O: 020; G:B0009S:O: 031; G:B0011S:O: 043.

El Presidente
e. 22/3 Nº 42.361 v. 22/3/93

"CH"

CHEMICAL BANK (SUCURSAL BUENOS AIRES)

Inscripta en el Reg. Púb. de Comercio bajo el número 349 libro 52 tomo "B" de Estatutos Extranjeros, Comunica la designación del Señor Michael Corey Gilfond, estadounidense, casado, banquero, nacido el 19 de noviembre de 1941, con Pasaporte de EE.UU. 139.709, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, Cap. Fed., piso 5, como su nuevo Representante Legal. Constituye domicilio especial en la mencionada Av. Leandro N. Alem 1110 piso 5 de esta Ciudad.

El Autorizado
e. 22/3 Nº 20.222 v. 22/3/93

"D"

DISTRITEN
S. A.

Por asamb. ordin. unán. del 16/9/92 se aceptaron las renuncias de los Directores Titulares y Suplente Sres. Samuel Buchbinder, Carlos Rabinovich y Roberto Federico Legaspi, nombrándose en su reemplazo como Presidente: Graciela Landeira, Vicepresidente: Nicolás Uccellatore y Directora Suplente: Teresa Legaspi.

El Presidente
e. 22/3 Nº 42.297 v. 22/3/93

"P"

PLASTIFIBRA
S. A.

Se avisa por un día que por actas de fechas 30/12/1991 de Asamblea General Extraordinaria, protocolizadas mediante Escrituras Nos. 42 y 54, ante el Registro de Capital Nº 727 a cargo del Escribano Eduardo L. Maffi (h.), "PLASTIFIBRA", ante la renuncia del directorio, se designó como Presidente del mismo al Sr. Jorge Esteban Costa Rosenberg, nacido el 26/1/1942, peruano, Pasaporte peruano Nº 922.410, economista, casado, domiciliado en la calle Belgrano 152 Capital y como Vicepresidente a la Sra. Laura Renata Molina Patria, nacida el 15/1/43, argentina, C.I. Nº 12.448.966 Pol. Fed. empresaria, casada, y con domicilio en la calle Belgrano 152 de Capital.

El Autorizado
e. 22/3 Nº 42.350 v. 22/3/93

"R"

RECOVA PRODUCCIONES
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/11/92, se procederá al pago del dividendo en acciones de S 1.993 (28.471,43 %) contra entrega de los títulos en vuestro poder. Contra la misma entrega se procederá al canje de las acciones en circulación (de valor nominal S 0,0001) por las nuevas acciones de valor nominal de S 1 cada una.

Simultáneamente, se abonará el dividendo en efectivo de S 350.000 equivalente al 5.000.000 % del capital, a distribuirse entre los accionistas en proporción a sus tenencias.

Los pagos se efectuarán de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas en las oficinas habilitadas a este efecto, en Rivadavia 611, piso 5, "B", Capital Federal.

El Presidente
e. 22/3 Nº 42.307 v. 24/3/93

"T"

T.A.P.E.
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica por 1 día a los Señores Accionistas que por decisión de la Asamblea del día 29.1.93 se resolvió aumentar el Capital Social

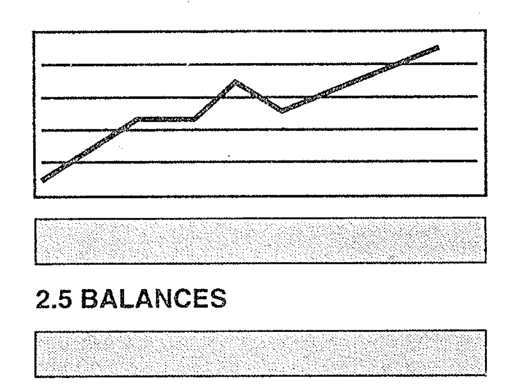
actual de $ 0,0000001 a $ 5.000.- mediante la emisión de 5.000 Acciones Ordinarias al Portador de $ 1.- valor nominal c/u, que se distribuirán a los Accionistas que las suscriban, en proporción a sus respectivas tenencias y si dentro de 30 días no ejercieren el derecho de suscribir Acciones alguno de los actuales tenedores, los restantes podrán decidir la suscripción entre ellos en función a sus tenencias.

El Socio Comanditado
e. 22/3 Nº 42.358 v. 22/3/93

TOTAL PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultado de la Adjudicación correspondiente al mes de febrero de 1993, realizado el día 1º de marzo de 1993. GRUPO T0005 ORDEN 080 (S.). Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y la Administradora según condiciones generales de la suscripción.

El Apoderado
e. 22/3 Nº 42.363 v. 22/3/93



2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO PAVON COOPERATIVA LIMITADA

Código Nº 64024-0108-010-3

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	20
— Bancos y corresponsales	171
	191
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización en moneda extranjera	18
— Sin cotización	—
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
	18
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Documentos a sola firma	510
— Prendarios	13
— Documentos descontados y comprados	338
— Adelantos caja usuarios crédito Carta Franca	13
— Sector Financiero - Otros préstamos	—
— Personales	140
— Préstamos personales en moneda extranjera	184
Menos: Intereses Documentados	—
Sub-Total	1.198
Más: Ajustes, Inter. y Difer. de cotiz, deveng. a cobrar	41
Menos: Previsiones (Anexo F)	(4)
	1.235
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
—	—
—	—
—	—
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	—
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	—
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En Entidades Financieras	—
— Otras sociedades con cotización	75
— Menos previsiones (Anexo F)	—
	75

ACTIVO

G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
— Anticipo impuesto	—
— Pagos efectuados por adelantado	14
— Ahorro obligatorio - Ley 23.256	1
— Deudores varios	29
— Depósitos en garantía	3
	47
Más: Ajustes e Intereses devengados a cobrar	—
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
	47
H. BIENES DE USO (Anexo D)	538
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	—
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	—
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—
Total del Activo	2.104

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Caja de Ahorro común	29
— Plazos fijos	371
— Liquidación en comercios adheridos a Carta Franca	27
— Otros depósitos	16
	443
Más: Ajustes, Inter. y Diferenc. de Cotiz. Deveng.	1
	444
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Cobranzas y operaciones por terceros	—
— Retenciones a terceros	1
— Cobros no aplicados por operaciones vencidas	—
— Diversos	—
	1
Más: Ajustes, Inter. y Diferenc. de Cotiz. Deveng.	—
	1
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Retenciones a Pagar s/remuneraciones	—
— Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar	5
— Impuestos a pagar	12
— Acreedores varios	29
	46
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	—
	46
Ñ. PREVISIONES (ANEXO F)	—
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—
Total del Pasivo	491

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	681
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	819
Sub - total	1.500
S. RESERVAS DE UTILIDADES	39
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	74
Total del patrimonio neto	1.613
Total del pasivo más patrimonio neto	2.104

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	—
— Créditos Obtenidos (Saldos no utilizados)	—
— Garantías recibidas	—
— Otras garantías recibidas	200
— Documentos Redescontados	—
— Valores al Cobro	41
— Valores Compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	—
— Valores compensados a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en miles de $
A. INGRESOS FINANCIEROS	
— Intereses por disponibilidades	—
— Resultado títulos públicos	10
— Ajuste e Inter. p/préstamos y o/créditos por Interm. Financiero	277
— Intereses otros préstamos en Moneda Extranjera	39
	326
B. EGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes e Intereses por depósitos y otras obligaciones p/Interm. Financiera	20
— Resultado Títulos Públicos	9
— Impuestos sobre los ingresos Brutos	6
— Intereses por préstamos entre entidades financieras	13
— Resultado por participaciones transitorias	33
	81
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	—
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones vinculadas con obligaciones	40
— Comisiones vinculadas con créditos	61
— Otros	—
	101
E. EGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	30
— Impuesto a los Ingresos Brutos	8
	38
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(19)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
— Gastos de mantenimiento	—
— Papelería y útiles	3
— Remuneraciones y cargas sociales	108
— Honorarios y servicios administrativos contratados	10
— Depreciación de bienes de uso	29
— Seguros	7
— Otros honorarios	17
— Propaganda y publicidad	—
— Electricidad y comunicaciones	17
— Servicios de seguridad	9
— Honorarios Directores y Síndicos	11
— Impuestos	17
— Gastos generales	27
— Alquileres	2
— Otros	—
	257
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	1
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	33

	Por operaciones en miles de $
I. UTILIDADES DIVERSAS	
— Intereses Punitorios	5
— Utilidades por venta de Bienes de uso	1
— Donaciones	25
— Alquileres	12
— Otras	6
	49
J. PERDIDAS DIVERSAS	
— Donaciones	2
— Impuesto a los Ingresos Brutos	13
	15
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(1)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	66
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	66

NOTA: El Dictamen del Auditor se extiende en documento por separado. Las Notas, Cuadros y Anexos son parte integrante de los Estados Contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas en los Estados Contables surgen de libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación de acuerdo a los lineamientos de la CONAU I-38 del Banco Central de la República Argentina. Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación son los siguientes:

1.1. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses:

a) Rubro Préstamos: Se adoptó el Sistema Exponencial

b) Rubro Depósitos:

b.1. - Caja de Ahorro común: Se adoptó el Sistema Lineal en razón de que los períodos de capitalización no superan los noventa y dos días.

b.2. - Plazo fijo: Se adoptó el sistema lineal, en razón de no existir plazos mayores a los noventa y dos días.

2. VALUACION DE BIENES DE USO:

Los Bienes de Uso han sido reexpresados al finalizar el período en moneda de cierre, utilizando el coeficiente que surge de dividir el Indice de precios al por mayor, Nivel General del Instituto Nacional de Estadística y Censos, correspondiente al mes de cierre por el correspondiente al mes de origen.

Las bases de aplicación de los coeficientes de reexpresión es la siguiente:

— Valor de costo: Para los Bienes incorporados en el ejercicio.

— Valores residuales actualizados al inicio del ejercicio:

Para los Bienes incorporados en ejercicios anteriores.

La depreciación fue calculada en función de los meses de vida útil restante.

4. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES.

La entidad es poseedora en carácter de inversión transitoria de las siguientes acciones cotizables en bolsa:

Denominación	Importe en pesos
Alpargatas	3.539.-
Celulosa	3.857,99
Indupa	1.378.-
Acindar	5.753.-
Opción Pérez 10	5.101,09
Siderca	1.974.-
Pérez Companc	33.660.-
Acciones Verica	19.348,93
Total	74.612,01

5 - PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los Estados Contables. — MIGUEL GIOVINI, Tesorero. — DANIEL RAMOS, Secretario. — FRANCISCO D. GIOVINI, Presidente. — STELLA BUCCAFUSCO, Síndico.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 29/1/93. — Dr. TEODORO LONDNER - Contador Público Nacional (U. B. A.) - C. P. C. E. C. F. Tº 35 - Fº 179 - C. P. C. E. P. B. A. Tº 25 - Fº 155 - Leg. Nº 06347-9.

INFORME DEL AUDITOR

Al Consejo de Administración de la
CAJA DE CREDITO "PAVON" COOPERATIVA LIMITADA

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables de la CAJA DE CREDITO "PAVON" COOPERATIVA LIMITADA, detallados en el apartado 1) siguiente:

1) Estados Auditados:

a) Balance Anual al 31/12/92

b) Estados de Resultados al 31/12/92

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/92

d) Los Anexos "A" de Títulos Públicos, "B" de Clasificación de Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera, "C" de Participación en otras sociedades, "D" de Movimientos de Bienes de Uso y Diversos, "E" de Bienes Intangibles, "F" de Movimientos de Previsiones, "G" de Composición del Capital Social y Proyecto de Distribución de Utilidades al 31/12/92.

e) Notas a los Estados Contables, numeradas del 1 al 5, al 31/12/92

2) Alcance de la Auditoría

Mi examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes y con lo establecido en los Anexos II y III de Normas Mínimas sobre Auditoría Externa del Banco Central de la República Argentina.

3) Dictamen

La Entidad presenta sus Estados Contables reexpresados en moneda de cierre de conformidad a las Normas de la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas y de acuerdo a los requerimientos de la Conau I-38 del Banco Central de la República Argentina. Dichos Estados Contables no contienen datos comparativos, ni el Estado de Origen y Aplicación de Fondos de acuerdo a la Resolución Técnica Nro. 8 de la F.A.C.P.C.E. no exigidos a raíz de la tarea cumplida se encuentran considerados en los Estados Contables examinados. En mi opinión los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 31 de Diciembre de 1992 y los resultados de las operaciones por el ejercicio económico finalizado a esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con las normas contables profesionales aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

4) Información requerida por disposiciones legales

a) Los Estados Contables se presentan en miles de pesos de acuerdo a los requerimientos del Banco Central de la República Argentina.

b) Los Estados Contables citados han sido preparados de acuerdo a los requerimientos de presentación prescriptos por el Banco Central de la República Argentina.

c) Los Estados Contables surgen de los Registros principales y auxiliares de la Cooperativa llevados de conformidad con las disposiciones vigentes y las Normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

d) En cumplimiento de la Ley 17.250 y según surge de los registros contables de la Entidad al 31 de Diciembre de 1993 las deudas devengadas con la Administración Nacional de Seguridad Social, ascienden a $ 4.445, no siendo exigible a esa fecha suma alguna.

Buenos Aires, 29 de Enero de 1993. — Dr. TEODORO LONDNER, Contador Público Nacional (U. B. A.) C.P.C.E.C.F. Tº 35 - Fº 179 - C.P.C.E.P.B.A. Tº 25 - Fº 155 Leg. Nº 06347-9.

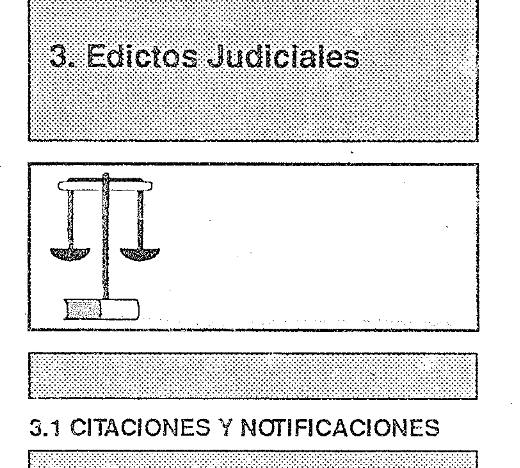
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 10/02/93 01 O T. 71. Legalización Nº 531165.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 29/1/93 en Balance de fecha 31/12/92 perteneciente a CAJA DE CREDITO "PAVON COOP. LTDA." se corresponde con la que el Dr. LONDNER TEODORO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0035 Fº 179 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 42.328

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2º, Capital Federal, notifica a ALBERTO ANGEL BIANCHI que en los autos "LIANSIL S. A. C. I. I. F. y A. c/LIPER HORACIO MARIO y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 66995/91, se ha resuelto: "Buenos Aires, octubre 17 de 1991. Cítese al fiador a fin de que dentro de los cinco días de notificado, comparezca personalmente a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. ... Fdo. Ricardo Li Rosi, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 22/3 Nº 20.180 v. 23/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Doctora Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2º, Capital Federal, notifica a MARIO DANTE LIPER que en los autos "LIANSIL S. A. C. I. I. F. y A. c/LIPER HORACIO MARIO y Otros s/Ejecución de alquileres", Expte. Nº 66.995/91, se ha resuelto: "Buenos Aires, octubre 17 de 1991. ... Cítese al fiador a fin de que dentro de los cinco días de notificado, comparezca personalmente a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. ...Fdo. Ricardo Li Rosi, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 22/3 Nº 20.181 v. 23/3/93

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, con domicilio en Uruguay Nº 714, piso 4, Capital Federal, en autos "NATALE, IRMA PAULA c/MONZON SIXTO PABLO y Otros s/Ejecutivo Cobro alquileres" (Expte. 8484/90), cita al Sr. DINO GONZALEZ, y a la Sra. MONICA OFELIA MIGUEZ, para que en el término de cinco (5) días, comparezcan a reconocer o no las firmas del contrato de locación que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por ratificados en caso de incomparecencia. El auto que lo dispone, en su parte pertinente, reza: "Buenos Aires, 4/3/92. /// publíquese edictos /// por el término de dos días /// citándose a los fiadores personalmente para que en el término de cinco días comparezcan a reconocer o no las firmas del contrato de locación que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por ratificados en caso de incomparecencia. Notifíquese (art. 526 del Código Procesal). Fdo.: Horacio A. Liberti. Juez".
Buenos Aires, marzo 10 de 1993.
Fabián Horacio Zampone, secretario.
e. 22/3 Nº 20.214 v. 23/3/93

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en Uruguay 714, PB, Capital Federal, cita a los sucesores de PEDRO GIANNONE y a toda otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble de Migueletes 537/541, Cap. Fed., para que comparezcan y contesten la demanda entablada en autos "MAZZUCCO, RAFAEL c/GIANNONE, PEDRO s/Suc. s/Prescripción adquisitiva" dentro del término de quince días, bajo apercibimiento, para el supuesto de incomparecencia, de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 22/3 Nº 20.176 v. 23/3/93

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490 P. 5º, Cap. Fed. cita y emplaza al Sr. JOSE HUMBERTO FIGUEROA a que comparezca dentro de los 30 días a los fines que pudiere corresponder. Juan Carlos Ocampo, juez. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 22/2/93.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.
e. 22/3 Nº 20.185 v. 24/3/93

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS RAMON MONJAIME. Beatriz Bonora, Juez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Julio Carlos Speroni, secretario.
e. 22/3 Nº 20.152 v. 24/3/93

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, cita a JUAN CARLOS VERA, nacido el 24/3/52, DNI Nº 10.460.802, a estar a derecho en los autos "VERA JUAN CARLOS s/Ausencia con presunción de fallecimiento" en los términos del art. 25 de la ley 14.394. El presente edicto deberá publicarse por un día. Publíquese una vez por mes cada seis meses.
Buenos Aires, 20 de mayo 1992.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 22/3 Nº 29.958 v. 22/3/93

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica hace saber al Sr. EDGARDO IGNACIO MARTEARENA que en los autos "ALVAREZ de GOMEZ, ARMINDA HAYDEE c/MARTEARENA, EDGARDO IGNACIO y Otro s/Desalojo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de marzo de 1992. Atento lo solicitado y por no haber comparecido el accionado Martearena, conforme a lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselo rebelde y se le hace saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado Código. Notifíquese. ... Fdo. A. Vila de Gene. Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1993.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 22/3 Nº 20.194 v. 22/3/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nro. 5, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ANTONIO ALBERTO DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
José María Campagnoli, secretario.
e. 22/3 Nº 525 v. 26/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nro. 18, a cargo del Dr. Carlos Rengel Mirat, Secretaría Nro. 156, a mi cargo, cita y emplaza a NORBERTO DOMINGO LOURO a presentarse en la sede del Tribunal, dentro del quinto día, contado a partir de la primera publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria —Art. 236, 1ra. parte del C. P. C.—, en orden al delito de defraudación por administración fraudulenta —Art. 173, inc. 7º del C. Penal—, en los autos Nro. 33.421, caratulados "CHRISTELLO, ALBERTO GUSTAVO en representación del JOCKEY CLUB s/D. Defraudación".
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Marcelo Gonzalo Zavalía, secretario.
e. 22/3 Nº 504 v. 24/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis López Aramburu, Secretaría Nº 14 a cargo de la Dra. Carmen E. Palacios, con asiento en Paraná 386, 1º Piso, Capital Federal; en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/VICTOR CHABAN y Otro s/Ejecutivo" cita y emplaza a los Sres.: VICTOR JOSE CHABAN, L. E. 11.015.402 y ALEJANDRO REYNALDO GUEVARA L. E. 4.526.605 para que dentro del plazo de 5 (cinco) días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en el caso de incomparecencia (Art. 53, inciso 2º) y 146/147 del CPCCC.... Publíquese por 1 (un) día.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1993.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 22/3 Nº 42.367 v. 22/3/93

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TABAK ENRIQUE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 240.424/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: TABAK ENRIQUE, M. I. 4.053.538, clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano TABAK ENRIQUE, M. I. Nº 4.053.538, clase 1929. Fiscalía, 26 de mayo de 1988.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/3 Nº 526 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SEGUI JOSE ANGEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 240.426/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SEGUI JOSE ANGEL, M. I. 7.610.046, clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SEGUI JOSE ANGEL, M. I. Nº 7.610.046, clase 1947. Fiscalía, 26 de mayo de 1988.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/3 Nº 529 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCAROVSKY OLGA ESTHER s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 240.427/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCAROVSKY OLGA ESTHER, M. I. 2.959.189, clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SCAROVSKY OLGA ESTHER, M. I. Nº 2.959.189, clase 1933. Fiscalía, 26 de mayo de 1988.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/3 Nº 532 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MONIN, DAVID HERMAN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 286.022/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MONIN, DAVID HERMAN, M. I. 4.471.426, clase: 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MONIN DAVID HERMAN, M. I. Nº 4.471.426, clase 1927. Fiscalía, 11 de diciembre de 1989.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/3 Nº 535 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "URFAIG, AIDA FLORA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 162.754/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: URFAIG, AIDA FLORA, M. I. 1.827.626, clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de URFAIG, AIDA FLORA, M. I.: 1.827.626, clase 1947. Fiscalía, 17 de mayo de 1985.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/3 Nº 538 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WOLMAN, MARGARITA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 162.763/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: WOLMAN, MARGARITA, M. I. 3.639.032, clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de WOLMAN, MARGARITA, M. I.: 3.639.032, clase 1937. Fiscalía, 17 de mayo de 1985.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/3 Nº 541 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STEIN OFELIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 162.770/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: STEIN OFELIA, M. I. 3.335.744, clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma.

Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de STEIN OFELIA, M. I.: 3.335.744, clase 1937. Fiscalía, 17 de mayo de 1985.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/3 Nº 544 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RAJSTEIN, JOSE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: [illegible], que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: RAJSTEIN, JOSE, M. I. 4.487.877, clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RAJSTEIN, JOSE, M. I. 4.487.877, clase 1929... Fiscalía, 15 de agosto de 1985.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/3 Nº 547 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TARRAGANO BERTA SILVIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 180.894/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TARRAGANO BERTA SILVIA, M. I. 4.495.903, clase: 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Asimismo, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa TARRAGANO BERTA SILVIA, M. I. 4.495.903, clase 1942. Fiscalía, 11 de junio de 1986.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/3 Nº 550 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SLUCKI, FANY BERTA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 176.915/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SLUCKI, FANY BERTA, M. I. 3.454.470, clase: 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, considero que el juzgado a cargo de V. S. es competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059 corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SLUCKI, FANY BERTA, M. I.: 3.454.470, clase 1931. Fiscalía, 30 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/3 Nº 553 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WISZNIEWSKI, ADOLFO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 185.127/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WISZNIEWSKI, ADOLFO, M. I. 4.153.699, clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...; WISZNIEWSKI, ADOLFO, M. I. 4.153.699;... Fiscalía, 6 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/3 Nº 556 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WORCEL, MARIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.095/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WORCEL, MARIO, M. I. 4.304.998, clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de WORCEL, MARIO, M. I.: 4.304.998, clase 1940. Fiscalía, 26 de noviembre de 1985.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/3 Nº 559 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZONENSTEIN ISAAC s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.106/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ZONENSTEIN ISAAC, M. I. 4.240.086, clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...; ZONENSTEIN ISAAC, M. I. 4.240.086;... Fiscalía, 26 de noviembre de 1985.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/3 Nº 562 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHAPIRO, DANIEL ALBERTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.136/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: SCHAPIRO, DANIEL ALBERTO, M. I. 12.283.293, clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SCHAPIRO, DANIEL ALBERTO, M. I.: 12.283.293, clase 1956;.....Fiscalía, 4 de febrero de 1986.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/3 Nº 565 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SOKULAR, ELISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.139/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SOKULAR, ELISA, M. I. 3.589.362, clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SOKULAR, ELISA, M. I.: 3.589.362, clase 1937;.....Fiscalía, 4 de febrero de 1986.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/3 Nº 568 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SPAK, JOSE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.145/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: SPAK, JOSE, M. I. 4.080.912, clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SPAK, JOSE, M. I.: 4.080.912, clase 1932;.....Fiscalía, 4 de febrero de 1986.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/3 Nº 571 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SEREBRINSKY, BERNARDO SAMUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.433/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: SEREBRINSKY, BERNARDO SAMUEL, M. I. 5.819.989, clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1 y 2 de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SEREBRINSKY, BERNARDO SAMUEL, M. I.: 5.819.989, clase 1941....Fiscalía, 3 de junio de 1986.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/3 Nº 574 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROUFE JORGE ERNESTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215.263/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ROUFE JORGE ERNESTO, M. I. 11.815.325, clase: 1955, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ROUFE JORGE ERNESTO, M. I. 11.815.325, clase 1955. Fiscalía, 21 de julio de 1987.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 22/3 Nº 577 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BARREIRO TRELLES NELIDA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216.030/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BARREIRO TRELLES NELIDA, M. I. 1.283.178, clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ...Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BARREIRO TRELLES NELIDA, M. I. 1.283.178, clase 1928. Fiscalía, 18 de agosto de 1987.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 22/3 Nº 580 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TARRAGANO NELLY IRMA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 220.075/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TARRAGANO NELLY IRMA, M. I. 4.151.144, clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión de la ciudadana TARRAGANO NELLY IRMA, M. I. 4.151.144, clase 1940. Fiscalía, 7 de octubre de 1987.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 22/3 Nº 583 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TARASIUK FANNY s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.627/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TARASIUK FANNY, M. I. 228.627/87, clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana TARASIUK FANNY, M. I. 2.355.996, clase 1939. Fiscalía, 20 de abril de 1988.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 22/3 Nº 586 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "YAMBURG JORGE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 240.423/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: YAMBURG JORGE, M. I. 4.076.436, clase: 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano YAMBURG JORGE, M. I. 4.076.436, clase 1931. Fiscalía, 26 de mayo de 1988.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 22/3 Nº 589 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "YAKIMOUSKY TELMA MABEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 220.065/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: YAKIMOUSKY TELMA MABEL, M. I. 4.423.260, clase: 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo

prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana YAKOMOUSKY TELMA MABEL, M. I. 4.423.260, clase 1942. Fiscalía, 7 de octubre de 1987.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 22/3 Nº 592 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TRAJTENBERG, MANUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 201.110/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: TRAJTENBERG, MANUEL, M. I. 8.453.893, clase: 1969, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento a lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de TRAJTENBERG, MANUEL, M.I.: 8.453.893, clase 1969;....Fiscalía: 26 de noviembre de 1985.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/3 Nº 595 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SKEVERER, MIRTA LUISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 214.618/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SKEVERER, MIRTA LUISA, M. I. 5.654.200, clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SKEVERER, MIRTA LUISA, M. I.: 5.654.200, clase 1948;....Fiscalía 26 de agosto de 1986.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/3 Nº 598 v. 22/3/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZWARC ESTER GUILLERMINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc.: 201.105/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SZWARC ESTER GUILLERMINA, M. I. 10.398.098, clase: 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento a lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...; SZWARC ESTER GUILLERMINA, M.I. 10.398.098;....Fiscalía: 26 de noviembre de 1985.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/3 Nº 601 v. 22/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
20	160	Rodolfo J. M. Cudicio	11-2-93	LUIS NORBERTO RODRIGUEZ	5	Nº 33.469 DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173 INC. 11 DEL C. PENAL)
20	160	Rodolfo J. M. Cudicio	10-2-93	OSCAR RUBEN SOUTO	5	Nº 33.185 DEFRAUDACION
29	136	Julio César Castro	5-3-93	ROBERTO JORGE ARMESTO	3	Nº 33.284 DEFRAUDACION
30	164	Adrián César Giménez	2-2-93	JORGE ALBERTO MULE	5	LESIONES GRAVES
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	OMAR EL KASSAB	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	IVAN GREGORICH	30	ESTAFA MEDIANTE FALSIFIC. DOCUMENTO PRIVADO
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	MARCOS VARGAS	30	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	DANIEL RODRIGUEZ	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	29-1-93	HORACIO DAVID ARREDONDO	3	HURTO

e. 22/3 Nº 17 v. 26/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nro. 10, sito en Avda. Diag. R. S. Peña 1211 Piso 8vo., comunica en los autos caratulados "FARMACIA NAZCA S. C. A. s/Concurso Preventivo" que por resolución de fecha 27 de agosto de 1992 se ha dispuesto la conclusión del concurso preventivo de FARMACIA NAZCA S. C. A.". Publíquese por un día.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 22/3 Nº 42.349 v. 22/3/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7, hace saber en los autos "OVIEMETAL S. A. s/Quiebra", que con fecha 28 de diciembre de 1992 se decretó la quiebra de referencia. Asimismo se hace saber a los Señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico don Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145 piso 2do. "F", Capital Federal, hasta el día 2 de abril de 1993. Se fijan los días 27 de abril y 18 de mayo de 1993 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de junio de 1993 a las 9,00 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (L. C. 96 inc. 2). Asimismo se cita a los Sres. JOSE CIMA; ALBERTO EDUARDO NEYRA; STELLA MARIS DAMIANI de VILLAR y FERNANDO EDUARDO CHAFER a la audiencia de explicaciones que se fijará para el día 20 de abril de 1993 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 22/3 Nº 521 v. 26/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián De Mendieta, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7o., Capital Federal, hace saber: Que con fecha 4 de marzo de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de DISPROPAL S. A., fijándose plazo hasta el día 21 de junio de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado Dr. Carlos Eduardo Amuy, en sus oficinas de la Av. Córdoba 1513, piso 6o., of. "A", de la Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Se hace saber asimismo que el síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. 19.551 el día 27 de julio de 1993 y el informe del art. 40 L. 19.551 el día 18 de agosto de 1993. La junta de acreedores se realizará el día 8 de setiembre de 1993, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del juzgado del fuero Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3o., con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 22/3 Nº 42.378 v. 26/3/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13; Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ITALBONEX S. A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución parcial y nómina de créditos verificados, haciéndose saber al fallido y a los acreedores que podrán formular observaciones dentro de los 10 días siguientes, debiendo acompañar tres ejemplares. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 11 y 12/3/93.
e. 22/3 Nº 422 v. 23/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, sito en Avenida Callao 635, piso 2do., comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESMEVA, ESTABLECIMIENTOS METALURGICO VADALÁ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA s/ Concurso preventivo" se ha decretado con fecha 12 de febrero de 1993 el estado de Quiebra de la sociedad, por lo cual los acreedores por título posterior a la presentación en Concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Sindicatura, Contador Jorge Roberto Denuble, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 4to. "E" hasta el día 26 de abril de 1993. Los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos serán presentados el 19 de mayo y el 14 de junio de 1993. Al solo efecto del artículo 38 de la L. C. se ha fijado como fecha de la Junta de Acreedores la del día 6 de julio de 1993. Intímase a la deudora para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviere en su poder. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 22/3 Nº 522 v. 26/3/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nº 35 notifica por un día que en autos "AGRICOLA GANADERA LA MARCA S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se ha calificado la conducta de AGRICOLA GANADERA LA MARCA S. R. L., inscripta el 11 de setiembre de 1984 en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4142 del Libro Nº 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; Eugenio I. Casaux Alsina, D. N. I. Nº 14.025.733, Fernando Casaux Alsina, D.N.I. Nº 14.015.131, y Dolores Casaux Alsina, C. I. Nº 7.676.965, como culpable y fraudulenta. Javier Fernández Moores. Juez. El presente se publicará sin cargo (art. 296 inc. 8º Ley 19.551.).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
Hernán Monclá, secretario.
e. 22/3 Nº 523 v. 22/3/93

SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO MENDOZA

Juez Segundo Juzgado de Procesos Concursales y de Registro, Secretaría Nº 2. En Mendoza, a los cinco (5) días del mes de febrero de 1993, en autos Nº 22.116, caratulados: "CARBOMETAL S. A. I. C. p/Concurso Preventivo", a fs. 782/783, el Juzgado proveyó: "I.- Declarar la apertura de Concurso Preventivo de "CARBOMETAL S. A. I. C.". II.- Fijar el día dieciséis de febrero pxmo. a las nueve horas para que tenga lugar el sorteo de Síndico. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. III.- Fijar el día trece de mayo de 1993, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. IV.- Fijar el día veintiuno de junio pxmo. como fecha hasta la cual deberá efectuar la presentación de los Informes Individuales, la Sindicatura, los que estarán a disposición de los interesados a partir del día siguiente hábil. V.- Fijar el día diecinueve de agosto de 1993 a las nueve horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo en caso de ser presentada y viable. Hágase saber que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o por imposibilidad de Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. VI.- Ordenar que una vez aceptado el cargo por el Síndico, se publi-

quen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la L. C. Asimismo se publicarán edictos a cargo de la concursada, en San Juan y Buenos Aires. La publicación deberá realizarse dentro de los quince días de aceptado el cargo por el Síndico de conformidad al art. 29 de la L. C. VII.-...; VIII.-...; IX.-...; X.-...; XI.-... Cópiese, regístrese. Fdo. Dr. José E. G. Arcana. Juez. Se deja constancia que ha sido sorteado como Síndico El Contador Luis Francisco Rodríguez del Alamo, quien atenderá los días martes, miércoles y jueves de 17,30 a 19,30, en Olascoaga 2054, Mendoza.
Clementina Coy, secretaria.

e. 22/3 Nº 42.353 v. 26/3/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

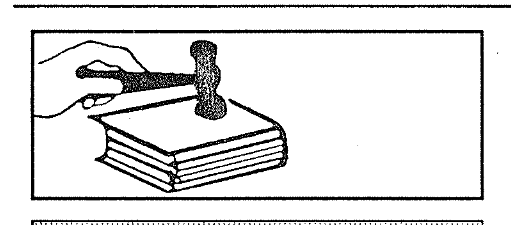
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/3/93 - Vence: 24/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5		María Celia García Zubillaga	02.03.93	CATALINA SARCANSKY.	20.117
6	UNICA	Juan Luis Arito	04.03.93	BAUTISTA MARCELO MINIO.	20.139
6	12	Juan Luis Arito	25.02.93	ELENA IRMA MORONI de GOMEZ.	20.104
11	22	María Isabel Benavente	23.02.93	EMMA SUSANA SPERATTI PINERO.	20.105
11		María Isabel Benavente	04.03.93	ROBERTO PEDRO OTEIZA.	42.212
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	11.03.93	ROBERTO JUAN GUINNARD.	20.123
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	22.02.93	JORGE SAVERIO LOSCRI.	20.115
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	09.03.93	ERGASTO NEREO MARTIJENA.	20.168
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18.02.93	JUANA ISABEL PRIMO BOUZAS de BECEIRO y ANTONIO BECEIRO.	20.162
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10.03.93	MARIA CASTIÑEIRA.	20.167
20		Celia Angeles Pérez	26.02.93	ORNELLA MARIA ANIE MERLINI Vda. de BARAGIOLA.	20.135
20	40	Celia Angeles Pérez	05.03.93	MARIA EUGENIA AVELLANEDA.	20.137
21	UNICA	Luis Guillermo Kohler	09.03.93	NELIDA PALOMBA.	20.145
22	UNICA	Fernando L. Spano	10.03.93	INES ELVIRA LUISA RATTO.	20.081
22	UNICA	Fernando L. Spano	17.02.93	MARIA LUISA MERINO ROUZAUD.	20.113
24	48	José María Perrone	23.02.93	FRANCISCO MUSTACATO y MARIA JOSEFA CACOZZA de MUSTACATO	20.163
27	UNICA	Roberto Parrilli	09.03.93	MARIA NIEVES MAYOR.	20.122
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	05.03.93	CLARA ISBEL SOJIT.	20.075
33		Fabián Horacio Zampone	10.03.93	BEATRIZ MARIA CAPPAGLI.	20.114
34	UNICA	José María Pérez	03.03.93	TERESA ZUCCHIATTI.	20.132
37	UNICA	Gustavo Daniele	09.03.93	ARTURO ALBERTO LAGOS.	20.084
37	67	Gustavo Daniele	08.03.93	ELKA BRAJER.	20.136
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	08.03.93	HECTOR HUMBERTO CONCI.	20.125
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09.03.93	CLELIA GIANONCELLI.	20.120
40	70	Carlos E. Antonelli	10.03.93	JUAN LUIS GASPARINI.	20.082
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	10.03.93	HARGUINDEGUY, OFELIA JOSEFA.	20.087
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	08.03.93	ANTONIO ATILIO GALLO y ETHEL POTICK.	20.094
45	UNICA	Luis Alvarez Juliá	08.03.93	HECTOR ENRIQUE GOMEZ.	20.121
46	76	Luis Alvarez Juliá	26.11.92	BOYADJIAN, FURVANDA.	20.141
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	01.03.93	MARIA LUISA AMORENA.	20.142
54		Paula I. Stanislavsky	10.03.93	ROSA PARODI.	42.217
57		Carlos Roberto Garibaldi	10.03.93	JOSE OSCAR ARAUJO.	42.215
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10.03.93	JOSE ROSARIO ANGELELLI.	42.235
60	UNICA	Enrique C. Virto	05.03.93	ALBERTO JOSE GENTA.	20.093
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	02.03.93	MARIO PARMIGIANO.	20.119
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10.03.93	TERESA JOSEFINA DELPIANO.	20.098
65	95	Enzo M. Mazzardi	12.03.93	GARCIA, NELIDA DOMITILA y GARCIA AMELIA ENCARNACION.	42.278
66	UNICA	Juan José Caprin	23.02.93	VICENTA AGUSTINA BOTINDARI.	20.133
68	UNICA	Patricia Barbieri	17.11.92	JOSE JUAN BOTTERO.	20.128
68	98	Patricia Barbieri	04.03.93	TERESA COMOGLIO.	42.203
69	UNICA	Nora C. González de Rosello	11.03.93	REBECA DRUKER.	20.169
69		Nora C. González de Rosello	15.02.93	MIGUEL GARONE.	20.124
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10.03.93	DORA JOSEFA PICOLI.	20.106
78		Isabel E. Núñez	05.03.93	PIZZATTI, CIRO ANTONIO y AVERBUY, HAYDEE EUGENIA.	20.096
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	03.03.93	MARIA JOVITA CATALINA CHATARD y JORGE BUGNI.	20.151
80	UNICA	María Elena Ucar	08.03.93	JUANA RAMONA HERRERA.	20.095
89	UNICA	Daniel Guillermo Aliotto	05.03.93	SUSANA NOEMI VELOSO de ARTESI.	20.078
89		Daniel Guillermo Aliotto	04.03.93	HORACIO BISSON.	20.116
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	12.03.93	MIGUEL CHARO.	20.166
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	17.12.92	ROSALIA AMELIA IENNI y LUIS ROQUE GRAMAJO.	20.126
94		Eduardo Parody	12.03.93	DANIEL BENJAMIN DI LEO.	20.088
94	30	Eduardo Parody	25.02.93	SANTIAGO RAUL LARROUY.	42.253
95	UNICA	Gustavo Caramelo	09.03.93	LIFSCHITZ ISRAEL MARCOS.	20.102
95		Gustavo Caramelo	09.03.93	AMALIA KERBS.	20.111
96	25	Ricardo A. Busto	05.03.93	TERESA RODRIGUEZ.	20.112
97	28	Guillermo C. Mercado	26.02.93	FRANCISCO GONZALEZ.	20.077
98		José Luis González	08.03.93	LUISA CLARA GIACUZZO de LANFRANCHI.	20.090
99		Marta N. Coccia	10.03.93	MOISES DELFINO, ASUNCION LOPEZ Vda. de DELFINO, LUIS DELFINO, DESIDERIA CLAUDINA de MILAN Vda. de DELFINO	20.140
100	UNICA	María Cristina Battaini	04.03.93	EUFEMIA OFELIA VALCARCE.	20.097
100	UNICA	Celia Angeles Pérez	12.03.93	SAUL KRYSZTAL.	20.156
100		María Cristina Battani	10.03.93	NELIDA PAPARO de LIM.	20.149
100		Celia Angeles Pérez	11.03.93	RAFAELA SPINELLI.	20.130
103	UNICA	Luis José Carballido	10.03.93	NELIDA SELVAGGI.	20.110
107		Eduardo A. Maggiora	05.03.93	OSCAR LUIS FERRARI.	42.219
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	04.03.93	ALBERTO TAMBURRINO.	42.248
109		María Teresa Tibau	04.03.93	TERESA DE JESUS CABRAL.	42.279
110	UNICA	María Clara Lagache	09.03.93	JUAN VARELA.	20.134

e. 22/3 Nº 42 v. 24/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, comunica por tres días en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/PUCH VICTOR HUGO s/Ej. Hipotecaria" Expte. Nº 40 212/89, que el martillero Alfredo López, rematará el día 30 de marzo de 1993 a las 12 horas en el local de la calle Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. la propiedad con todo lo plantado y adherido en el estado en que se encuentra ubicada en la calle Obispo Maldonado entre las de Machado y Río Bermejo hoy Martín Cartechini, Barrio de Altamira del pueblo San Vicente de la Localidad de Córdoba. Nomenclatura Catastral Manzana 47, Lote 19 superficie del terreno 9 x 38,50 mts. total 346,50 mts cuadrados, lindando al Sud con parte lote cinco, al Este con fondos del lote uno - dos - tres y cuatro, y al Oeste con el lote diez y ocho, al Norte con la calle Obispo Maldonado, todos de igual manzana. La propiedad fue demolida, con paredes a la altura de los cimientos y se encuentra desocupada. Todo según informe del martillero de fs. 109/ y 114. Deuda: En concepto de contribución y mejoras al 19/10/90 A. 1.104.621 o sea $ 110.46. OSN. A 1.350.700 o sea $ 135.07. - al 27/11/90. Base de Venta A 33.776.305,98, o sea $ 3.377,63.- Seña 8 % Comisión 3 % sellado 5 por mil. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc. y depositar el saldo de precio una vez aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición: Todos los días. Este edicto será publicado en el Boletín Oficial, diario Cronista Comercial y La Voz del Interior de Córdoba.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 22/3 Nº 42.381 v. 24/3/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Capital Federal y Secretaría Nº 37, comunica por 2 días, en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/AGUIRRE, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", exp. nº 360/90 que, el martillero Patricio Quinos (342-7179), rematará el 2 de abril de 1993, a las 14,30 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la finca sita en Escobar, Pcia. de Bs. As., calle Martín Fierro esq. José Hernández, lote 25, manzana 96, sup. 195,59 m², Part. Inmob. 28.268, Cir. XI, Secc. R, Mzna. 96, Pcla. 25; dominio; Mtcla. 11.343, Ptdo. Escobar (118) , a 200 mts. aproximadamente de Ruta Pcial. 25, que une esta última con la de Matheu, compuesta de construcción sin revocar, de: 2 dormitorios de 4 x 4 y 5 x 5; cocina de 3 x 3, sin artefactos instalados; baño de 1,50 x 2,50 con lavatorio y excusado; y comedor y living de 2,50 x 2,50 ; sin cielorrasos, agua corriente y obras sanitarias, con sup. aproximada de 37 m² y en estado precario, ocupado por el demandado y su familia. Deudas: Municipalidad: $ 218,97, al 17/9/90, fs. 55; Obras Sanitarias: sin deuda al 13/8/90, fs. 58; Contr. Territorial: $ 142, 90 al 31/8/90, fs. 66. Título consta a fs. 6. Base: $ 3.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Boleto: 0,50 %. Todo en efectivo y de contado en el momento de la subasta. Si fracasare por falta de postores, se procederá a vender el bien sin base, media hora después. Visitas: 29, 30 y 31 de marzo de 1993, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 11 de 1993.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 22/3 Nº 42.380 v. 23/3/93

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "GRECO FRANCISCO c/CAPURRO JULIO E. s/Ejec. Expte. 291/87, que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el veintinueve de marzo de 1993, a las 12 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de General Sarmiento, Barrio Altos de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, el que según plano subdivisión 48-335-67 se designa como Lote 15 Manzana 60 c. Mide 10 mts. ftc. al S. E. por 20 mts. fdo.; Sup. Total: 200 mts.², linda: ftc. S. E. c/Av. Altube, al S. O. c/Lote 16, al N.O. c/parte Lote 12, al N.E. con fdos. lotes 13 y fdos. lote 14 Nom. Cat: Circ. III Sec. P, Manz. 60 c., Parc. 15 Ptda. Inm. 184.022. Deudas: Rentas $ 238,51 Municipal $ 432,40 Base $ 6.142,61 Seña 30 % Comisión 4 % Sellado de ley, en efectivo. Venta "Ad-Corpus". Según comprobación del Martillero el inmueble se ubica al 3588 de la Avda. Altube (entre las de Pinto y Gallardo) se trata de una vivienda tipo económica compuesta de dos piezas, cocina, baño, porch y fondo, frente a calle de tierra; está ocupada por Juan Carlos Paz y su esposa con autorización del Sr. José Oliva quien reviste el carácter de inquilino según contrato celebrado el 6/4/91 con Vto. el 6/4/93. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y depositar el saldo del precio en autos dentro del quinto día de aprobado el remate y para el supuesto de plantearse nulidad deberá el comprador en igual plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Exhibición del inmueble Lunes a Viernes 10 a 12 hs.

Buenos Aires, marzo 15 de 1993.
Fabián Horacio Zampone, secretario.
e. 22/3 Nº 20.218 v. 23/3/93

Nº 46

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "TARRABORRELLI VICENTE c/ECHAVE CARLOS s/Ejec. Expte. 204/93" que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el veintinueve de marzo de 1993, a las 9 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, el 50 % indiviso propiedad de Carlos Echave, del inmueble: una finca ubicada en la ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Nuestra Señora del Buen Viaje Nº 1080 ente las de Casullo y San Martín, edificada en terreno señalado en el plano aprobado por Geodesia y Catastro bajo característica 101-428-54, con el Nº dos a. de la Manzana 319. Sup. total: 310 mts. 54 dec. 2. Nom. Catastral: Circ. I Sec. Manz. 319 Parc. dos a.; Ptda. 134.275. Dominio Matrc. 5377/61. (Ad Corpus). Base al contado y mejor postor $ 19.254.46 (2/3 partes V. Fiscal); Seña 10 % Comisión 3 % sellado de ley en efectivo. El saldo de precio deberá el comprador abonarlo indefectiblemente dentro de los diez días corridos de realizado el remate, caso contrario se le aplicarán los intereses que cobra el Bco. Nación en operaciones descuentos a 30 días, tasa activa promedio de cada mes. Según comprobación del Martillero el inmueble se trata de una antigua residencia en estado de abandono, con deterioros generales y deshabitada. Se ha dispuesto exhibición Lunes a Viernes de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Según informes en autos, el inmueble registra deudas; OSN $ 223,42 (fs. 155) y Rentas $ 240,92 (fs. 170).

Buenos Aires, marzo 15 de 1993.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 22/3 Nº 20.217 v. 23/3/93

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil Nº 60, Secretaría unica; comunica por dos días en los autos "MORO ALBERTO JOSE c/ARIAS DUVAL GERONIMO FORTUNATO s/Ejec. Hip. Exp. nº 46.393/92; que el Martillero César Martín Estevarena, rematará el día 30 de marzo de 1993 a las 12 hs en la sede de la Asociación de Balanceadores y Martilleros calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Robinson Nº 966/68 del Paraje José Mármol del Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se encuentra desocupado. En autos se encuentran cumplimentados los requisitos del Art. 576 del Cód. de Ptos. Condiciones de venta: Base: $ 8.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o interpelación alguna. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 22/3 Nº 42.384 v. 23/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de verificación de crédito por Diez Emilio J." (Exp. 20.464), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 26 de marzo de 1993 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Dos (2) máquinas envasadoras de paquetes de un kilo, marca "HESSER ALBIPACK S.A." Nº 368 y 369, con sus comandos eléctricos; máquina cerradora; máquina pegadora; línea de transporte y máquina formadora de bolsones de 12 paquetes, marca "DROMHANN", en el estado en que se encuentran. Base $ 10.000.- b) Una (1) línea envasadora de pasta larga, compuesta de transportadora, elevador y tres máquinas envasadoras con dos balanzas cada una y sus correspondientes comandos eléctricos; otro grupo de tres máquinas envasadoras de pasta cortada; una línea de silos de almacenaje para fideos terminados (24 silos); un silo de almacenaje de pasta larga; una máquina fabricadora de pasta larga, compuesta de amasadora, prensa, tendedero, encartadora y una línea de tres tramos de secadero, con sus comandos eléctricos. Estas tres últimas máquinas son marca "BUHLER". Y demás bienes accesorios que da cuenta el mandamiento de fs. 318. En el estado en que se encuentran. Base en block $ 30.000. Condiciones: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA 18 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs., en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Del 23 al 25 de marzo de 1993, de 15 a 17 hs., en Gral. Madariaga 1852 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Se admiten ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, con antelación de dos días a la subasta, las que serán abiertas antes de comenzar la puja.

Buenos Aires, marzo 16 de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 22/3 Nº 42.379 v. 23/3/93

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Diago. Roque Sáenz Peña 1211 7º piso, Cap. Fed., comunica por un día en autos "BARO, MIGUEL RUFO c/JAVIER, ANA MARIA s/Ejecutivo" (Exp. Nº 54.519) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 25 de marzo de 1993 a las 11 horas en Libertad 359, P.B., "C" — donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 horas — un televisor color Talent de 20" digital y un equipo de audio marca Dewo con 2 baffles sin número visible. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/3 Nº 42.383 v. 22/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Sect. Nº 28, de la Cap. Fed., hace saber por un día en los autos "ADM S.R.L. c/PUCINERI, JORGE RICARDO s/Ejec. hip., expte. Nº 55.840", que la martillera Ilda Emma Tobar, rematará el día 25 de Marzo a las 10 hs., en el local de la calle Gral. Iriarte Nº 2727, Cap. Fed. (lugar donde se exhiben los días 23 y 24 de marzo de 9 a 12 hs.) los siguientes bienes: un Ecógrafo portatil marca "Aloka", modelo SSD-210 DXII Nº 61 M 5068, funcionando; un Trasluctor Lineal "Aloka", modelo UST - 5020, Nº 6 A 2515, tiene ficha rota, en el estado en que se encuentran. Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 %. Contado. IVA incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, marzo 10 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro.
e. 22/3 Nº 42.375 v. 22/3/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional del Trabajo 42, a cargo de la Dra. Elsa Porta, Sec. Unica a mi cargo, hace saber por 3 días en autos "RODRIGUEZ ARMANDO PATRICIO c/MANUEL ALONSO s/ Sucesión s/Despido, Expte. 05173/00 (Reservado), que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 24 de marzo de 1993 a las 9,15 hs. en Humberto 1º 2042, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en: Pasaje E. Carriego 1078 Capital Federal. Consta de: 2 plantas, PB: Cocina, Living-Comedor, Baño toilette y patio abierto; 1er. piso: 3 dormitorios, Baño completo, Hall interno. Construcción de mampostería en buen estado de conservación. Existe 1 línea telefónica Nº 632-9102, Ocupada por: María Estrella Estévez de Alonso CI.2.554.186, su hijo Manuel Alonso (h) con su Esposa y 2 hijos en su carácter de propietarios. Nomenclatura Catastral; Circunscripción I; Sección 44; Manzana 29-A; Parcela 14; FR: 1-16931. Superficie según títulos de 74 m² 99 dm². Deudas: OSN a fs. 546 $ 61,81 al 29/07/92; ABL a fs. 584 $ 497,38 al 25/09/92, con más sus intereses y recargos al momento de su efectivo pago. Base $ 40.000.- según constancias a fs. 520 y 534. Seña 20 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo al momento del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en Bco. Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado dentro de los (5) cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C. P. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal. Visitar el inmueble los días 22 y 23 de marzo de 15 a 17 hs. El presente edicto anula en todos sus términos el autorizado con fecha 30/11/92.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Ilda Echazú, secretaria.
e. 22/3 Nº 524 v. 24/3/93

JUZGADO FEDERAL JUNIN - BS. AS.

El Juzgado Federal de Junín Bs. As., Secretaría Civil Unica, hace saber por dos días, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SEMILLERO 'EL CEIBO' S.A. s/Ejecución Fiscal" - Expte. Nº 572, que el Martillero Público Héctor Benito Bozzetti subastará el día 27 de marzo de 1993, a las 11 hs. en calle San Pablo Nro. 502 de la ciudad de Salto, los siguientes bienes inmuebles ubicados en Salto Pcia. de Bs. As.: A) Circ.: I, Secc.: B; Parc.: 10-D, Manz.: 92, Part.: 6056, Matrícula 4023; B) Circ.: I, Secc.: B, Parc.: 10-C, Manz.: 92, Part.: 1023, Matrícula 4027; C) Circ.: II, Secc.: B, Chacra: 128, Parc.: 1-E, Part.: 536, Matrícula 5440. Bases de venta: a) Parc.: 10-D, Part.: 6056, Matrícula 4023, Pesos 21.246. B) Parc.: 10-C, Part.: 1023, Matrícula 4027, Pesos 13.026. C) Parc.: 1-E, Part.: 536, Matrícula: 5440, Pesos 475.996.- Las deudas por impuestos y tasas son las siguientes, para los mismos bienes: A) Impuesto Inmobiliario al 30-6-92 Pesos 329,74; Municipales: Vía Pública Pesos 61,6968; S. Sanitarios Pesos 224,8923; éstos al 6 de noviembre de 1991. B) Imp. Inmobiliario al 30-11-92 Pesos 331,14; Municipales al 6-11-91; Vía pública pesos 664,9574 y ss. sanitarios Pesos 219,4321. C) Imp. Inmobiliario al 30/11/92 Pesos 34.223,24, Municipales al 6/11/91: Vía Pública Pesos 103,6939 y ss. sanitarios Pesos 822,2199. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 1 %, en efectivo en el acto del remate, debiéndo depositarse el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en la sucursal Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como de pertenencia de autos, sin necesidad de otra notificación o intimación. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los bienes Part. 6056, Matri.: 4023 y Part. 536, Matri. 5440 salen a la venta ocupados por la parte demandada y el bien Part. 1023, Matri. 4027 desocupado. Los inmuebles podrán ser revisados los días 25 y 26 de marzo en el horario de 8 a 12 y de 16 a 18 horas. Certifico que el presente Edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Rep. Argentina y en el diario La Voz de Rojas de la Localidad de Rojas.

Junín, 15 de marzo de 1993.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 22/3 Nº 42.290 v. 23/3/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

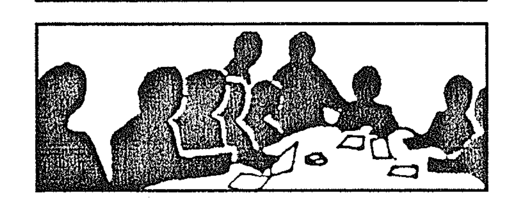
- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTOTROL
S. A. C. I. A. F. e I.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 15.625

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 6/4/93 a las 11 hs. en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de la Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Sindicatura. Consideración expresa, de corresponder, del exceso de límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 18/3 Nº 42.156 v. 24/3/93

"B"

BOH DEGAND
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de abril de 1993, en Yatay 769, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos según artículos 234 inc. 1, ley 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1992.
2º) Aprobación de la actuación del Directorio.
3º) Elección directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta de asambleas.
4º) Otros puntos que hacen a la marcha de la sociedad.

El Directorio
e. 17/3 Nº 42.047 v. 23/3/93

"C"

COLEGIO SAN JUAN
S. A. E. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria el día 5 de abril de 1993 a las dieciocho horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 250 p. 4to. "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/11/92.
2º) Distribución de resultados.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
4º) Elección Directores y Síndicos por un año y de dos Accionistas para firmar el acta.
12 de marzo de 1993.

El Directorio
e. 18/3 Nº 42.169 v. 24/3/93

COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE S. A. COPEMSA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 5 de abril de 1993, a las 9 horas, en su sede social Larrea 58 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la vacancia de la Sindicatura.
2º) Tratamiento de la renuncia del Presidente del Directorio y de un Director Titular.
3º) Tratamiento de la responsabilidad de los Directores y Síndico.
4º) Cambio de domicilio legal.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 18/3 Nº 42.132 v. 24/3/93

CASTELLI 197
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1993 a las 20,00 horas en Tte. Gral. Perón 2700, Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31 de octubre de 1992.
2º) Honorarios de Directorio. Aprobación expresa excepto límites art. 261 Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección nuevo Directorio y Organo de Fiscalización.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio
e. 16/3 Nº 41.848 v. 22/3/93

CODEMSA
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1993, a las 14,00 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 344, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1992, y del Informe del Contador dictaminante;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
5º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
6º) Tratamiento del Resultado del ejercicio;
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año;
8º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 16/3 Nº 41.914 v. 22/3/93

CODEMSA
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril de 1993, a las 15,00 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 344, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Reforma del Estatuto Social en su artículo 4º - Aumento de capital;
3º) Resellado de las actuales acciones en circulación;
4º) Reforma del Estatuto Social en su artículo 11º.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 16/3 Nº 41.915 v. 22/3/93

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de abril de 1993 a las 13,30 horas en Primera Convocatoria, y en Segunda Convocatoria para un hora después, o sea a las 14,30 horas, en Lavalle 465 Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación Concursal Preventiva de la Sociedad por decisión del Directorio de fecha 26 de febrero de 1993. (Art. 6º, 2º párrafo Ley 19.551).

El Directorio

Depósito de Acciones: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo del art. 238 Ley 19.550 en la sede social de la calle Lavalle 465, 3º Piso, Capital Federal.

e. 16/3 Nº 41.945 v. 22/3/93

CARBOQUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD MIXTA
Registro I. G. J. Nº 46.258

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 15 horas en Avda. Córdoba 1351, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la propuesta de aplicación del resultado del Balance al 31 de diciembre de 1992 formulada por el Directorio en la Memoria.
4º) Aprobación de Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección por el término de tres ejercicios de Miembros del Directorio: cuatro Directores Titulares en representación de las acciones Clase "B".
6º) Elección por el término de tres ejercicios de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en representación de las acciones Clase "B".
7º) Orientación estratégica para el desarrollo futuro de la Sociedad.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas justificarán su derecho de asistencia y voto de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

El Gerente
e. 19/3 Nº 42.254 v. 25/3/93

"D"

DEVESA
S. A.

CONVOCATORIA SIMULTANEA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DEVESA S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 3 de abril de 1993, a las 10 horas, en Callao 734 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Fijación del número de Directores y designación por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de tres miembros del Consejo de Vigilancia por el término de tres ejercicios.
8º) Consideración de atraso en tratamiento de documentación ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991 y 31 de julio de 1992.

Inmediatamente de finalizada la Asamblea General Ordinaria, se celebrará la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las tratativas de venta del fondo de comercio e inmueble.
3º) Ratificación autorización al Directorio para la venta.

El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deben comunicar fehacientemente su deseo de asistencia o depositar sus acciones en el lugar de celebración de la Asamblea, con tres días de anticipación como mínimo.

Asimismo, se informa que ambas Asambleas se celebrarán en segunda convocatoria, una hora después de lo previsto para la primera convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 17/3 Nº 19.936 v. 23/3/93

"G"

GERIAPEPH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GERIAPEPH SOCIEDAD ANONIMA A la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 1993 a las 10:00 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Arenales 2445 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2º) Modificación del estatuto social de GERIALEPH S. A. considerando la constitución de un Organo de Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

La Presidenta

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por art. 244 de ley 19.550, se procede en este mismo acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 3 de abril de 1993 en la sede social de Arenales 2445 de la Capital Federal a las 11:00 horas a efectos de tratar el mismo Orden del día.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la

sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de ley 19.550.

e. 17/3 Nº 41.996 v. 23/3/93

GERIAPEPH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GERIAPEPH SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 1993 a las 10:00 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Arenales 2445 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2º) Remoción del Vicepresidente del Directorio y designación de un Director hasta la próxima Asamblea.

La Presidenta

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por art. 243 de ley 19.550, se procede en este mismo acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 3 de abril de 1993 en la sede social de Arenales 2445 de la Capital Federal a las 11:00 horas a efectos de tratar el mismo Orden del día.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de ley 19.550.

e. 17/3 Nº 41.997 v. 23/3/93

GRIENSU
S. A.
Reg. I.G.J. 2534

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de abril de 1993 a las 09:00 horas en el Local Social de Avda. Julio A. Roca 636 Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultad para aprobarla.
2º) Consideración del aumento de Capital Social, por suscripción a la par de $ 500.000 y emisión de VSN 50.000.000 de Acciones Ordinarias, Clase "B", al portador de VSN 0,01 por Acción, con derecho a un voto cada una y dividendos a partir del 1º de julio de 1993.
3º) Consideración de la Capitalización de los resultados acumulados al cierre del Ejercicio Económico Nº 64 cerrado el 30/6/92 que asciende a $ 852.288,55.
4º) Reforma del Art. 5º de los Estatutos Sociales por aumento del Capital Social.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán presentar en la Secretaría de la sociedad, Av. Julio A. Roca 636, Capital Federal, hasta el 30 de marzo de 1993, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, la comunicación prevista por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 17/3 Nº 42.064 v. 23/3/93

"H"

HIPICO PALERMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril de 1993 a las 10.00 hs. en el local de la calle Arenales 2812 1 B Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acordar voluntad societaria frente a acciones judiciales promovidas por accionistas.
2º) Evaluación y aprobación de gestión de Directorio (arts. 274 y 275 LS).

3º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar depósito acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 17/3 Nº 42.048 v. 23/3/93

HOLLIDAY SCOTT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1993, a las 10 hs., en la calle Marcelo J. Fitte 1755, 2º piso "A" Capital Federal, para tratar: Recomposición del Directorio. Designación de directores y cargos.
Convócase a Asamblea Extraordinaria en igual fecha y domicilio, a las 12 hs., para tratar: Cambio de domicilio a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires

El Directorio

e. 18/3 Nº 42.190 v. 24/3/93

"I"

INTERCAM
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de INTERCAM S. A. C. a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria a realizarse el día 31 de marzo de 1993 a las 9,30 horas en San Martín 320 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones por 100.000 (cien mil pesos).
2º) Modificación del artículo cuarto del estatuto.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 18/3 Nº 42.128 v. 22/3/93

INTERCAM
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INTERCAM S. A. C. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 6 de abril de 1993 a las 9,30 horas en San Martín 320, 5º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones por $ 400.000 (pesos cuatrocientos mil).
2º) Modificación del artículo cuarto del estatuto.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para el supuesto de fracasar el primer llamado, se reunirán en segunda convocatoria, una hora después en igual fecha y lugar es decir San Martín 320 5º piso Capital Federal

El Presidente

e. 18/3 Nº 42.129 v. 24/3/93

INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de abril de 1993 a las 10 hs. en la sede social de la calle Juan Bautista Alberdi 7334 de esta capital con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de los Sres. Presidente y Vicepresidente.
2º) Elección de nuevas autoridades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 16/3 Nº 41.943 v. 22/3/93

INDUGRAFICA
S. A. I. C. F. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INDUGRAFICA S. A. I. C. F. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 1993 a las 19 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle Alejandro M. Cervantes 1754 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
4º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
5º) Aumento del Capital Social de $ 20.000.- a $ 40.000.- por suscripción en efectivo.
6º) Elección de Directores Titulares y suplentes.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en la ley 19.550 respecto del depósito previo de las acciones. En caso de que en esta primera convocatoria no se lograra el quórum necesario, los accionistas quedan citados en segunda convocatoria para el mismo 6 de abril de 1993 a las 20 horas en el mismo local. Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la ley 19.550.

El Presidente

e. 19/3 Nº 42.238 v. 25/3/93

INDUGRAFICA
S. A. I. C. F. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INDUGRAFICA S. A. I. C. F. y F. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 1993 a las 17 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle Alejandro M. Cervantes 1754 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social en lo referente a la reducción del número de Directores.
2º) Modificación del artículo décimo primero referido al órgano de fiscalización.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en la ley 19.550 respecto del depósito previo de las acciones. En caso de que en esta primera convocatoria no se lograra el quórum necesario, los accionistas quedan citados en segunda convocatoria para el mismo 6 de abril de 1993 a las 18 horas en el mismo local. Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la ley 19.550.

El Presidente

e. 19/3 Nº 42.240 v. 25/3/93

"J"

JESUS CAYETANO GRILLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 5 de abril de 1993 a las 07,30 hs. en Piedras 643 7º "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.950, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Remuneración de síndicos y directores.
3º) Cambio de domicilio de la Sociedad.
4º) Análisis de la situación creada por los Síndicos anteriores.
5º) Designación de directores y síndicos.

El Directorio

e. 18/3 Nº 42.151 v. 24/3/93

"L"

LAS ELENAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social ubicada en Marcelo T. de Alvear 952, 5º "B", el día 14/4/93 a las 20 hs., en primera convocatoria; y para la misma fecha y lugar, a las 21 hs. en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Aumento de Capital hasta el quíntuplo (art. 188 Ley de Sociedades y art. 4º de los Estatutos Sociales).

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550).

La Presidenta

NOTA: El presente aviso reemplaza al publicado con error de imprenta en las ediciones del 3/3 al 9/3/93.

e. 17/3 Nº 40.881 v. 23/3/93

"M"

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de abril de 1993 a las 20 hs. en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 21 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992. Distribución de resultados.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede de la calle Lavalle 1625 Planta Baja, en el horario de 10 a 18 horas.

e. 16/3 Nº 19.862 v. 22/3/93

MORALES Y CIA.
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "MORALES Y CIA. SAICyF" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 1993 a las 18 horas en su Sede Social sita en Conde 962/66 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación y continuación del trámite de la solicitud de formación del concurso preventivo de la sociedad decidida por acta de directorio

Nº 265 de fecha 22 de febrero de 1993 y concretada con fecha 1º de marzo de 1993 ante el Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal Secretaría Nº 8.
3º) Autorización del Directorio de la Sociedad para presentar propuesta o propuestas de acuerdo preventivo.
El Presidente
e. 18/3 Nº 42.149 v. 24/3/93

MORGAN Y CIA.
S. C. A.
Reg. Nº 11.516

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 12-4-93, 18 horas, Sarmiento 246 Capital para tratar:
1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-01-93.
2º) Distribución de utilidades y honorarios.
3º) Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Socio Comanditado
e. 16/3 Nº 41.885 v. 22/3/93

MURALLON PINTURAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5 de abril de 1993, en Primera Convocatoria a las 9.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en Segunda Convocatoria a las 10.00 horas en la Sede Social, Avenida de Mayo 878 2º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de los Aportes Irrevocables de Accionistas.
2º) Conversión de las actuales acciones en circulación al nuevo signo monetario.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
4º) Reforma integral del estatuto.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Para la asistencia, los accionistas tendrán presente lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 17/3 Nº 42.011 v. 23/3/93

"N"

NAVIPAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL MARITIMA Y DE TRANSPORTES
Registro Nº 40.738

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria en primera convocatoria para el 6 de abril de 1993 a las 11 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 hs. en Reconquista 661, 8vo. Piso Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Transformación de las Acciones Nominativas no endosables en Acciones al Portador.
3º) Adecuación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales.
4º) Adecuación del signo monetario de las Acciones — reexpresión del Capital Social en Pesos y modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
5º) Reemplazo de las Acciones actualmente en circulación por nuevos títulos adecuados a las modificaciones resultantes de la aprobación de los puntos anteriores.
El Presidente
e. 19/3 Nº 42.208 v. 25/3/93

"O"

OCIREMA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1993 a las 16.00 hs. en la Av. Pueyrredón 2385, Planta Baja "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la conducta del Presidente de la sociedad en relación a los arts. 273, 274 y 59 de la ley 19.550.
La Síndico

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Av. Pueyrredón 2385 P.B. "C", Capital Federal hasta el día 31 de marzo de 1993, en el horario de 16 a 21 hs. de lunes a viernes
e. 18/3 Nº 42.119 v. 24/3/93

"P"

PODOCARPUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a las Asambleas General y Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar en Moreno 1257 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de abril de 1993, a las 15 y 19 horas respectivamente, para considerar a los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
(Asamblea Ordinaria)

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-10-92 y destino del resultado.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Designación de nuevos Directores y Síndicos.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos.

ORDEN DEL DIA:
(Asamblea Extraordinaria)

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los Estatutos en su artículo Segundo en lo que hace a la sede social, y artículo Vigésimo referido a la fiscalización de la Sociedad.
El Directorio
e. 16/3 Nº 41.868 v. 22/3/93

PHILCO ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 1993 a las 10 horas, en la sede social de la calle L. N. Alem 1002, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del cambio de fecha de cierre del ejercicio. Modificación de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 16/3 Nº 42.130 v. 22/3/93

PELMAR
S.C. A.

CONVOCATORIA

Convócase asamblea extraordinaria para el 5/4/93 a las 15 hs. en Maipú 497 piso 1º Cap. para tratar la disolución anticipada de la sociedad y en su caso la designación de administrador.
El Socio Administrador
e. 17/3 Nº 42.073 v. 23/3/93

"R"

RAMON CHOZAS
S. A.
Expediente Nº 5257

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día cinco de abril de 1993 a las 10 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Remuneración del Directorio y el Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico.
5º) Consideración de los resultados no asignados.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea.
e. 18/3 Nº 42.147 v. 24/3/93

"S"

SUSERMEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 6/4/93 a las 17,30 hs. en Asamblea 185, 1º Piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/11/92.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Creación de Fondo de Reserva Especial.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
En caso de no completarse el quórum se celebrará en 2da. convocatoria a las 18,30 hs.
El Presidente
e. 18/3 Nº 42.165 v. 24/3/93

"T"

TALLERES H. G.
S. A.
Registro Nº 37.942

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de "TALLERES H. G. S. A." en primera convocatoria para el día 2 de abril de 1993, a las 18 horas, y en segunda, en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 19 horas, en Avda. de Mayo 1370, Piso 5º, Of. 115/118 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-06-1990, 30-06-1991 y 30-06-1992.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Análisis de la situación de la empresa a la fecha.
La Sindicatura
e. 16/3 Nº 41.940 v. 22/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público), Oficinas en Sarmiento 1652 PB "D" Capital. Avisa: que Daniel Di Meglio, domicilio Suárez 1502 Cap. vende a Beatriz Bologna, Sarmiento 1652 Cap., el comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, despacho de pan, masas, bombones y galletitas, sito en AV. SUAREZ 1502 Capital. Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas.
e. 17/3 Nº 41.974 v. 23/3/93

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público, oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa; se rectifica edicto publicado del 14.10.92 al 20.10.92, recibo Nº 29.135 en el sentido que debe leerse como comprador al Sr. José Samuel Grustein, domiciliado en Laprida 1728 1º "A" Capital, del negocio sito en AV. CORRIENTES 3199 PB, Capital rubro: Com. Min. de helados (sin elab.). Casa de Lunch - Despacho de Bebidas - Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal. (Nº 91, folio 140 libro 79)
e. 18/3 Nº 42.141 v. 24/3/93

Couto y Cía. Repr. por el Mart. Públ. Daniel E. Couto, con domicilio en la calle Estados Unidos Nº 717/9 de Cap. Fed. avisa que Araceli Beatriz Solimo y Mabel Susana Solimo, ambas domiciliadas en Avda. Gaona Nº 3769/71 de Cap., venden a Rolando Benítez Pérez domic. en 15 de noviembre de 1889 Nº 1437, 1º "C" de Cap. su negocio de Panadería, Fábrica de Masas, sito en AVDA. GAONA Nº 3769/71 de Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.
18/3 Nº 42.134 v. 24/3/93

"E. Peirano S.R.L.", con domicilio en San Pedrito 957 - Cap - Avisa que con fecha 1-10-92 transfirió a "Sol Petróleo S.A.", domiciliada en Maipú 942 - 4º - Cap., La estación de servicio, sita en AV. SAN PEDRITO 921 Cap. Reclamos de Ley San Pedrito 921.
e. 18/3 Nº 42.120 v. 24/3/93

"B"

Se comunica que "Lao Nesa S. R. L.", representado por Wenceslao Ameijenda domiciliada en Bolívar 728 de Capital Federal, vende a Bolívar 728 S. R. L., representada por Lilian Elisabet Dedelis domiciliada en Bolívar 728 de Capital Federal el negocio de Panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de productos de centeno, graham y similares, sito en la calle BOLIVAR 728 de Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.
e. 16/3 Nº 41.877 v. 22/3/93

"C"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Gustavo Gabriel Mármol Martillero Público, avisa que Elena Bartocci domiciliada en 1ra. Junta 727 de San Isidro vende su Fondo de Comercio de "Garage Comercial" sito en CRISOLOGO LARRALDE 284/57 a Ignacio Mateo Brojer domiciliado en Crámer 2943 Capital. Reclamos de Ley a Cabildo 546 Capital.
e. 17/3 Nº 42.066 v. 23/3/93

"D"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, cap. Federal, avisan que Guillermo Osvaldo Pregatti y Jorge Juan Agosta, domiciliados en la calle Dr. G. Aráoz Alfaro Nº 149/51, Cap. Fed. venden a Santiago Burda, Amalia Mercedes Córdoba de Burda, Amalia Beatriz Burda y Juan Carlos Córdoba, domiciliados en la calle Méndez de Andes Nº 1152, Cap. Federal, el Negocio de "(500.170) Elaboración de Productos de Panadería Excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, etc.", sito en la calle DR. G. ARAOZ ALFARO Nº 149/51, Cap. Federal, reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/3 Nº 42.262 v. 25/3/93

"E"

El Dr. Alberto O. Gómez Bandoni, abogado, con estudio en Paraguay 1307, piso 2, Of. 23, Capital, avisa que anula edicto e. 8/2 n: 39.106 v. 12/2/93 negocio sito en ESTADOS UNIDOS 1302, Capital, por desistir compra. Reclamos ley en el local.

e. 19/3 Nº 42.239 v. 25/3/93

"J"

Daniel Fernández e Hijos (Daniel Fernández, Martillero Público) con ofic. en Av. Córdoba 2437, 3º "9", Cap. Fed. avisan que Haroldo Isidro Bisbal y Demetrio Emilio Matejdo, domiciliados en Humberto 1º 3425, piso 2º "A", Cap. Fed. venden a Oscar Eduardo González, domiciliado en Remedios Escalada de San Martín 4563, Cap. Fed. su negocio de Restaurant-Café Bar-Casa Lunch-Despacho de Bebidas y Helados (sin elab.) sito en JOSE ANTONIO CABRERA 3262, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en término en n/oficinas.

e. 16/3 Nº 41.855 v. 22/3/93

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, piso 2 de Cap. Fed. avisa que Carlos Alberto Barredo domiciliado en Ayacucho 1296, P-5 de Cap. Fed., vende cede y transfiere a Diana Noemí Kazanitz, domiciliada en San Nicolás 559 de Cap. Fed., la farmacia de su propiedad sita en JUNCAL 2002 Esq. AYACUCHO de Cap. Fed. Reclamaciones de Ley en Av. Córdoba 1852, Piso 2 de esta Ciudad.

e. 17/3 Nº 42.010 v. 23/3/93

"L"

Anery Belda, abogada, manifiesta que ha quedado sin efecto la transferencia del fondo de comercio denominado "Garage Don José" sito en LAMBARE 918, Cap. Fed., publicado en este medio días 3/3/93 al 9/3/93. Bajo recibo Nº 19.139.

e. 16/3 Nº 41.828 v. 22/3/93

"M"

La Escribana Sara Rudoy de Imar, con oficinas en la calle Paraná 489, piso 10, of. 59, Cap. Fed., hace saber por cinco días, que la sociedad Euromeeting Internacional S. A. Sucursal Argentina, con domicilio en la calle Malabia número 2151, Capital, transferirá bajo el Régimen de la Ley 11.867 a Euromeeting Internacional S. A. domiciliada en Malabia 2151, Capital, el fondo de comercio ubicado en la calle MALABIA NUMERO 2149, Planta Baja, Capital, dedicado a asesoramiento a empresas periodísticas, realización de actividades promocionales y servicios de marketing y publicidad, ejerciendo mandatos y representaciones relacionadas con su objeto. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 19/3 Nº 20.138 v. 25/3/93

"N"

Se comunica que Luis Perrone, domiciliado en José Cubas nº 4338, 3º "B", Capital Federal, transfiere su Agencia de Viajes y Turismo, denominada "Perrone Turismo", ubicada en NAZARRE 3196, Capital Federal (Habilitación expediente 77.078/86) a Jenaro Constantino Pace, domiciliado en Gregorio de Laferrere 1144, Capital Federal. Reclamos de Ley en Nazarre nº 3196. Capital Federal. Venta libre de todo gravamen y deuda.

e. 19/3 Nº 42.249 v. 25/3/93

"P"

Arturo Rodolfo Dopacio, martillero público, con oficinas en Santiago del Estero 643, 2º piso, Capital Federal, avisa: Rubén Darío Aguirre y María Dolores Leal, con domicilio en Paraguay 4021, Capital Federal, venden a Silvia Majlis, con domicilio en Corrientes 4280, 12º B, Capital Federal, el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares y Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) sito en la calle PARAGUAY Nº 4021, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 19/3 Nº 42.273 v. 25/3/93

"S"

Se comunica que Alberto Horacio Desimoni domiciliado en Sánchez 2917, José Mármol, Pcia. Bs. As. vende a María Teresa Santa Cruz domiciliada en San José de Calasanz 1096 Capital Federal su negocio de kiosco sito en SARMIENTO 773 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.

e. 17/3 Nº 19.988 v. 23/3/93

Luis A. Maggiolo, Martillero Público, con oficinas en Tte. Gral. Perón 1578 4º "E", T. E. 35-8474, Capital Federal, avisa al comercio que rectifica edicto Nº 21.236 publicado entre el 4/8/92 al 10/8/92 con respecto al negocio sito en SARMIENTO 775 dejando constancia que el comprador es la firma Parrado-Morelli S. R. L. con domicilio en Sarmiento 775 - Capital - Reclamos de Ley mis oficinas.

e. 17/3 Nº 41.982 v. 23/3/93

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juárez Matorras, en su carácter de apoderada de Roberto Armando Renzacci con ofic. en Pte. José Uriburu 754, 7º Piso, Capital, avisa que Hebert Angel Oliveri Limone y Elvio Rubén Oliveri Limoni con dom. en Superi 2895/99, Cap. venden a Raquel Penayo, con dom. en Hortiguera 1761, Cap. el negocio de panadería sito en SUPERI 2895/99, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

e. 17/3 Nº 42.007 v. 23/3/93

"V"

Roberto Arturo Pereyra, Martillero Público, Mat. 189, F. 264, L. 58, con oficinas en la calle Paraná 224, Piso 8º, Oficina "A", de esta Ciudad avisa que Don José Luis Sardi, con Domicilio en la calle Luis María Campos Nº 1174, Piso 4º, Dpto. "A", Capital Federal y Doña Cecilia Mariana Giuli, con domicilio en la calle Pampa Nº 2560, Piso 2º, Dpto. "C", Capital Federal, transfiere el negocio denominado "Mi Refugio", de café, bar, restaurante, ubicado en la calle VIAMONTE 1452 de esta Ciudad, al Sr. Héctor Gagliardi, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1074, Capital Federal. Reclamos de ley en su oficina.

e. 16/3 Nº 41.874 v. 22/3/93

Messina Inmobiliaria Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Nunzia Parrino de Hisas domiciliada en Mendoza 3457 Capital vende a Clara Juana Capello domiciliada en José Martí 758 Capital su negocio de Bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en VIAMONTE 973 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/3 Nº 42.168 v. 24/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BONAFIDE
S. A. I. y C.

—SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS—

Se informa a los señores accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la oferta pública y la cotización en Bolsa, respectivamente de vSn. 6.000.000 en acciones ordinarias Clase "C", nominativas no endosables, de $ 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción. La emisión de las mismas fue aprobada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de agosto de 1992 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 4 de agosto de 1992. Dichas acciones ordinarias Clase "C" son ofrecidas en suscripción de conformidad con los términos del artículo 194 de la ley 19.550, en las siguientes condiciones: 1.- Plazo de suscripción: desde el 25/3/93 hasta el 23/4/93 inclusive. 2.- Ejercicio de los derechos de suscripción y de acrecer: los señores accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del período antes mencionado. Silmultáneamente y dentro del mismo plazo, podrán ejercer el derecho de acrecer, en los términos establecidos por el artículo 194 de la Ley 19.550, sobre el eventual sobrante de la emisión, a cuyo fin deberán indicar en su solicitud de suscripción la cantidad máxima de acciones que se proponen suscribir. 3.- Precio de suscripción: las acciones son ofrecidas en suscripción aforadas a la par, o sea al precio de $ 0,01 por acción. 4.- Proporción de suscripción: a los titulares de acciones ordinarias de las Clases "A", "B" y "C", les corresponderán 1,33365689 acciones nuevas por cada 1.000 acciones ordinarias de tenencia de valor nominal $ 0,00001 cada una. 5.- Cupones para el ejercicio del derecho de suscripción: deberán presentarse el cupón Nº 5 de los títulos definitivos en circulación y el cupón Nº 1 de los certificados provisorios en circulación. Con posterioridad al 23/4/93 dichos cupones carecerán de todo valor. 6. Forma de integración: totalmente al contado, en dinero efectivo, en el momento de la suscripción. Podrán afectarse a la integración de las acciones los aportes irrevocables recibidos por la Sociedad. 7.- Llamado a integración de acciones suscriptas por ejercitación del derecho de acrecer: quienes ejerzan el derecho de acrecer deberán integrar las acciones así suscriptas, totalmente y en dinero efectivo, dentro de los diez días corridos contados a partir de la finalización del período de suscripción. En caso de falta de integración en el plazo fijado, caducarán automáticamente los derechos del suscriptor respecto de las acciones acrecidas. Si existiera remanente no suscripto la Sociedad podrá ofrecerlo a terceros en las mismas condiciones que las aquí indicadas. 8.- Compromiso de colocación: la Sociedad ha recibido aportes irrevocables para la futura suscripción e integración de acciones y compromisos de suscripción que garantizan la presente colocación. 9.- Monto mínimo de suscripción: no se recibirán solicitudes de suscripción por montos menores a 1 acción, o sea vSn. 0,01. 10.- Fecha desde la cual gozan de dividendos: las acciones ofrecidas tendrán derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1991. 11.- Instrumentación de las acciones: las acciones estarán representadas por títulos definitivos con cupones 1 a 18 adheridos. 12.- Lugar y horario para ejercicio derecho de suscripción: las solicitudes de suscripción se efectuarán en el domicilio de la Sociedad, sito en la calle Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas. 13.- Canje de acciones: simultáneamente se procederá al canje de los títulos definitivos y certificados provisorios en circulación, por cambio de valor nominal y conversión de las acciones preferidas en acciones ordinarias. Se entregarán títulos definitivos con cupones 1 a 18 adheridos. Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto, cuyas copias pueden obtenerse en el domicilio de la Sociedad, sito en la calle Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas. Oferta pública autorizada por Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 9927 de fecha 23 de febrero de 1993. Esta autorización sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

El Presidente.

e. 18/3 Nº 20.060 v. 22/3/93

BONAFIDE
S. A. I. y C.

—CANJE DE TITULOS Y CERTIFICADOS PROVISORIOS—

Se informa a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de agosto de 1992 y de conformidad con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 25 de marzo de 1993, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas, contra la presentación de las láminas y certificados provisorios en circulación, representativos de acciones preferidas y de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clases "A", "B" y "C", de $ 0,00001 valor nominal cada una y con derecho a cinco, dos y un voto por acción, respectivamente, con cupones Nº 6 y siguientes de los títulos definitivos y cupones Nº 2 y siguientes de los certificados provisorios en circulación, se procederá al canje de dichos títulos y certificados provisorios cartulares por acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clases "A", "B" y "C", de $ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a cinco, dos y un voto por acción, respectivamente, con excepción de las acciones preferidas, que serán convertidas en acciones ordinarias, Clase "C", nominativas no endosables, de $ 0,01 valor nominal cada una de un voto por acción. Para el caso de que existan dividendos no cobrados, se entregarán a los poseedores de acciones preferidas comprobantes que garanticen el cobro de dichos dividendos. Con motivo del canje, se entregarán títulos definitivos con cupones 1 a 18 adheridos. Cabe mencionar que el accionista mayoritario de la Sociedad se ha comprometido a entregar al menos una acción ordinaria Clase "C" a cada uno de los tenedores de las acciones ordinarias Clases "A", "B" y "C" como así también a los tenedores de acciones preferidas cuyas tenencias no alcanzaren para ser titulares de una nueva acción de $ 0,01 valor nominal. Las fracciones serán liquidadas en efectivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de las Disposiciones Complementarias del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Presidente

e. 18/3 Nº 20.061 v. 22/3/93

"D"

DISCO
S. A.
Nro. 11.826

Se comunica a los Señores accionistas que se procederá al canje de los títulos en circulación por títulos provisorios emitidos en Pesos. Dicho canje se efectuará a partir del 29 de marzo de 1993, en Larrea 847, Piso 1º, Capital, en el horario de 9.00 a 12.00 horas contra presentación de las láminas y títulos provisorios con Cupón Nº 44 y siguientes adheridos.

El Directorio

e. 19/3 Nº 42.252 v. 25/3/93

"T"

TUBOCANO
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria del 16 de octubre de 1991 se resolvió aumentar el capital a ₳ 100.000.000 ($ 10.000), es decir en la suma de ₳ 99.980.000 ($ 9.980), y ofrecer en suscripción 99.980.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal ₳ 1 ($ 0,0001) cada una que deberán integrarse en efectivo al suscribirse, con derecho a dividendo desde el 1º de septiembre de 1991. Se convoca a los accionistas a ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días desde la última publicación del presente edicto (art. 194, L.S.).

El Autorizado

e. 18/3 Nº 594 v. 22/3/93

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña CARMEN ANTONINA MANALAYSAY DE FERRE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/11 al 10/11/92.
e. 19/3 Nº 31.117 v. 23/3/93

Nº 47

El Juzgado Civil Nº 47, Sec. Nº 77, cita en los autos "ENRIQUEZ, HUGO JOAQUIN c/LOPEZ, ALBERTO RICARDO s/Daños y Perjuicios" a ALBERTO RICARDO LOPEZ, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. A sus efectos publíquese edictos por 2 días. (Fdo.) Horacio Maderna Etchegaray. Juez.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Silvia N. Rey, secretaria.
e. 19/3 Nº 20.108 v. 22/3/93

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º de esta ciudad ha ordenado notificar por este medio la sentencia recaída en autos "ARAYA, JUAN DIOS c/MANSILLA, OSVALDO y Otros s/Sumario" (Daños y Perjuicios) al demandado OSVALDO MANSILLA. La misma reza: "Buenos Aires, octubre 19 de 1990... FALLO: 1º) haciendo lugar a la demanda promovida por JUAN DIOS ARAYA y, en consecuencia, condenando a OSVALDO MANSILLA y a EXPRESO OLIVA HNOS., a pagar a la actora, dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ejecución, la suma global y actual de australes veinte millones trescientos mil (₳ 20.300.000.-) y sus intereses —calculados en la forma determinada en el considerando V— y sin perjuicio de su eventual reajuste, si correspondiere. Con costas (cfr. art. 68 del Cód. Procesal). 2º) La condena podrá ejecutarse contra San Cristobal Sociedad Mutual de Seguros Generales, citada en garantía, en los términos del art. 118 de la ley 17.418. ...Firmado: Gerardo R. Nani. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre seis de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 19/3 Nº 20.103 v. 22/3/93

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, con asiento en Paraguay 1457 Piso 1º de Capital Federal en autos "DEL PAPA, JUAN y OTROS c/SANCHEZ, MARIA PEREGRINA s/Posesión Vicenal"; cita a MARIA PEREGRINA SANCHEZ y/o sus herederos a fin que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1993.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 19/3 Nº 42.230 v. 23/3/93

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 56, Secretaría Unica, cita por cinco días a VICENTE THOMAS para que comparezca a estar a derecho en autos "PORTILLO MARIA IRIS c/THOMAS VICENTE, s/Alimentos", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1993.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 19/3 Nº 20.079 v. 23/3/93

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don LORCH, CURT. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/3 al 15/3/93.
e. 18/3 Nº 19.548 v. 22/3/93

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 Secretaría única con sede en Lavalle 1220 Piso 5to. Capital en los autos "LIBRERA, ALEJANDRA CECILIA c/TURCONI, SERGIO LUIS s/Privación de Patria Potestad" a los fines de la notificación del traslado de la demanda cita a estar a derecho a SERGIO LUIS TURCONI bajo apercibimiento de designarse defensor oficial a fin de que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1993.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 19/3 Nº 20.089 v. 22/3/93

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, emplaza a MIGUEL ANGEL LOPEZ y NILDA GOMEZ para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos YUHJTMAN ABRAHAM c/LOPEZ MIGUEL ANGEL y Otros s/Sumario, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1993.
Gustavo Caramelo, secretario.
e. 19/3 Nº 20.171 v. 22/3/93

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezama, sito en Paraguay 1536 Piso 7º, notifica al demandado don Alcides Cacchione, la parte dispositiva de la sentencia dictada en autos: "MATTEO LUIS ALBERTO c/CACCHIONE ALCIDES s/Cobro": "Buenos Aires, mayo 18 de 1990. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ..., Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno al demandado a pagar al actor la suma que resulte de la liquidación que deberá efectuarse en la etapa de ejecución de sentencia, conforme a las pautas que dejo señaladas en este pronunciamiento. Firme que sea, deberá abonarse en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de continuar actualizándose hasta la fecha del efectivo pago. Impongo al demandado las costas del juicio. Los honorarios serán regulados determinado que sea el monto del pleito. Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y cúmplase. Oportunamente, archívese el expediente. Guillermo J. Blanch, Juez. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1993.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 18/3 Nº 20.037 v. 22/3/93

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, cita e intima por 5 días a JUANA DRUETTA para que comparezca a estar a derecho, en los autos "MONTERO DE GANDOLLA, MARIA DE LA PIEDAD c/VAZQUEZ, RAMON ALFREDO y Otros s/Cobro de Alquileres" y a reconocer firmas bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas (Art. 526. CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 19/3 Nº 20.107 v. 22/3/93

JUZGADO NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación" que de conformidad con lo dispuesto por el art. 85 del D. Ley 5965/63 decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son los siguientes: librador: Juan Larandaburu; Beneficiario: Carlos José Colombo, por la suma de USS 13.210 (dólares estadounidenses trece mil doscientos diez). Fecha de vencimiento 30/4/93. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/3 Nº 19.545 v. 30/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico Carrero, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación" extes. Nº 22.145 y 22.146, que se ha decretado la cancelación de los pagarés Nºs. 001 y 002, por el monto de USS 13.210 (Dólares Estadounidenses Trece Mil Doscientos Diez) cada uno de ellos, ambos librados por el Sr. Juan Larandaburu a favor del Sr. Carlos J. Colombo, con fecha 21 de febrero de 1992, con vencimiento el 30 de abril de 1993. Publíquese edictos por quince días, haciéndose saber a quien pudiera resultar su tenedor que se autorizará el pago de los mencionados documentos a don Carlos José Colombo, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Fdo. Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 12/3 Nº 41.613 v. 1/4/93

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, "Bs. As. setiembre 23 de 1992...bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir la suma de $ 5.557.90...que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado, dispónese la cancelación de...dos pagarés extendidos por la firma "RIVA S. A." a nombre de OSCAR FRANCISCO RAMOS...CARLOS ALBERTO FAIELLA...uno con vencimiento el 18/10/92 y el otro el 22/10/92. Adviértese que se autorizará el pago...si dentro de los 60 días corridos desde el vencimiento o de la última publicación de edictos si este fuere posterior no se dedujera oposición por el eventual tenedor. Publíquese edictos por 15 días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/3 Nº 19.240 v. 24/3/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Sec. Nº 11 cita y emplaza por el término de tres días a DANIEL ESCOBAR en esta causa Nº 413 que se le sigue por robo con homicidio, a presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1993.
Pablo Cristian Helmann, secretario.
e. 16/3 Nº 471 v. 22/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 12, del Dr. Fernando A. Pendino, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1º, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/SUCESORES DE ANZEL LIBERMAN s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 14.830/91 cita a DIANA MABEL LIBERMAN DE PIENIAZEK, OLGA SUSANA LIBERMAN, y HORACIO JAIME LIBERMAN, para que comparezcan a estar a derecho, por el plazo de cinco (5) días contados de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 19/3 Nº 520 v. 22/3/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4. Cita y emplaza por treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALEJANDRO STEMPELLATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 26 de febrero de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 16/3 Nº 472 v. 22/3/93

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4. Cita y emplaza por treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a DIANA NOEMI ZAMORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 263 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 26 de febrero de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 16/3 Nº 473 v. 22/3/93

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el art. 23 Dec. Ley 6848/63 y Ley 18.328 se hace saber por treinta días que serán destruidos los exptes. del Juzgado Fed. Civ. y Com. Nº 2 de Mar del Plata a cargo del Dr. Jorge I. Sirochinsky, Sec. Civil Nº 1, correspondientes a los años 1974/80 inclusive. Los interesados en su conservación podrán solicitarlo al Juzgado dentro de los 30 días de esta publicación, justificando un interés legítimo.
Mar del Plata, 8 de marzo de 1993.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 18/3 Nº 507 v. 22/3/93

Conforme lo dispuesto por el art. 23 Dec. Ley 6848/63 y Ley 18.328, se hace saber por treinta días que serán destruidos exptes. correccionales del Juzgado Fed. Penal Nº 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Alberto Jorge Cangiani, Sec. Penal Nº 2; correspondientes a los años 1974/81 inclusive. Los interesados en su conservación podrán solicitarlo al Juzgado dentro de los 30 días de esta publicación justificando un interés legítimo.
Mar del Plata, 8 de marzo de 1993.
Liliana M. Bustos, secretaria.
e. 18/3 Nº 508 v. 22/3/93

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a JULIO ANDRES MORALES, argentino, nacido el 13 de mayo de 1960 en Puerto Belgrano (Bs. As.); hijo de Julio y de Never Elba Mambretti, soltero, viajante de comercio; con instrucción secundaria incompleta; sin procesos ni condenas anteriores; D.N.I. Nº 13.704.411, con último domicilio conocido en Urquiza 462, Punta Alta (Bs. As.) y Fitz Roy 72, Bahía Blanca (Bs. As.); para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 610/85, caratulada: "MORIS, WALTER; AREVALO CASTILLO, RAFAEL A.; PETTIGIANI, EUGENIO; DEL RIO, ALBERTO J.; MONTERO, JUAN A.; SUAREZ, HORACIO D.; MORALES, JULIO A.; PRIETO, CARLOS G.; GUAGLIARDO, CLAUDIO A. y otros s/Inf. Ley 20.771", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 4 de marzo de 1993.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 16/3 Nº 474 v. 22/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría nro. 4, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "URDA S. R. L. s/Quiebra" —Expte. nro. 55.382— se ha decretado, con fecha 16 de febrero de 1993, la quiebra de la sociedad "URDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en Cuba 3111 de Capital Federal. Síndico designado: Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Riglos 1249 de Capital Federal a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 21 de abril de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de mayo de 1993 y 21 de mayo de 1993 respectivamente. La audiencia para la junta de acreedores se ha fijado para el día 4 de junio de 1993, a las 10.10 horas la que se celebrará con aquellos que concurran (LC art. 96 Inc. 2), en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 3 - Capital Federal. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel so pena a los que lo hicieren no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 95 Incs. 3 y 5), debiendo la fallida y sus administradores dentro de las jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 95 Inc. 7). Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.

Agustín Bosch, secretario.

e. 18/3 Nº 499 v. 24/3/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Jorge F. Fargas, comunica que con fecha 18 de febrero de 1993 se declaró abierto el Concurso Preventivo, en los autos: "MAGI S. A. s/Concurso Preventivo", designándose como Síndico a la Dra. Mónica Cecilia Rapp, con domicilio constituido en la Av. Córdoba Nº 873, piso 6º "A" de la Capital Federal, Te.: 313-4920. Se fija el día 20 de mayo de 1993 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de crédito. Así también se establece que los días 15 de junio de 1993 y 6 de julio de 1993 dicho funcionario deberá presentar los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos (arts. 35 y 40 Ley 19.551). Se comunica asimismo que el día 11 de agosto de 1993 a las 10 hs. se efectuará la junta de acreedores en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1993.

Jorge J. Fargas, secretario.

e. 16/3 Nº 41.869 v. 22/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9no. piso, Capital Federal, cita y emplaza a Miguel Richter a fin de que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CHOWANCZAC y Otro s/Sumario". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1993.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/3 Nº 20.109 v. 22/3/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica la apertura del concurso preventivo de acreedores de LANDETA S. A., con domicilio legal en la Avda. Leandro N. Alem 651, piso 5º, de la Capital Federal y sede de sus negocios en el Km. 46,5 de la Ruta Panamericana, ex Ruta Nacional Nº 9, Barrio San Luis, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Se fija el plazo del 14 de mayo de 1993 para que los acreedores presenten sus créditos al Síndico —Dr. Enrique C. Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º, de la Capital Federal— y el día 3 de setiembre de 1993, a las 10.00 horas, para la realización de la Junta de Acreedores. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/3 Nº 42.228 v. 25/3/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica por cinco días en los autos caratulados "VIDELA, HERNAN ELADIO s/Quiebra", que se ha dejado sin efecto la audiencia fijada para el día 14 de junio de 1993 a las 10 hs. a los fines de la celebración de la Junta de acreedores habiéndose fijado a tales efectos una nueva para el día 15 de junio de 1993 a las 10 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 18/3 Nº 501 v. 24/3/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "VIEDER SUSANA BEATRIZ", habiéndose designado síndico al contador Javier Antonio Torrent con domicilio en Bernardo de Yrigoyen 330 4º Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 del mes de mayo de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 6 de agosto de 1993 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/3 Nº 481 v. 23/3/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por el término de 5 días que se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio a ANGEL SERGIO MAHSERDEJIAN, habiéndose nombrado Síndico al C. P. Guillermo González Rosas, con domicilio constituido en la calle Libertad 417 (P. 6º), Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1993. Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 25 de junio de 1993, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido poner todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación. Intímase al fallido para que constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 12 L. C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1993.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/3 Nº 482 v. 23/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1993 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de "RODOLFO BARA PRODUCCIONES S. A.", con domicilio en Av. Coronel Díaz Nº 2187, Piso 8º, Dpto. "47", Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 17 de mayo de 1993, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en Tte. Juan Domingo Perón Nº 1143, P. B. "6". Fijar los días 8 de junio y 30 de junio de 1993 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Fijar el día 5 de agosto de 1993 a las 9.30 horas para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado. Asimismo, se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes y documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "RODOLFO BARA PRODUCCIONES S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, marzo 8 de 1993.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/3 Nº 513 v. 25/3/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), secretaría Nº 18, a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se procedió a la apertura del Concurso preventivo de "PARALELO 40 S. A.", con domicilio en la calle Rivadavia 893, 4to. piso, dto. "8", de esta Capital, en los autos "PARALELO 40 S. A. s/Concurso Preventivo", fijándose hasta el día 31 de marzo del corriente año para que los acreedores concurran ante el Síndico Cdr. Rodolfo Bartolomé Spotorno, domiciliado en la calle Viamonte 1446, 2do. piso, de la Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. El plazo para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, vencerá los días 23 de abril y 14 de mayo de 1993, respectivamente. Asimismo, se ha fijado el día 8 de junio de 1993, a las 9,00 hs. para la Celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, la cual se sitúa en el piso 7mo., oficina 709 del edificio de la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, de esta Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1993.

Julián de Mendieta, secretario.

e. 17/3 Nº 42.089 v. 23/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital comunica que en el Expte. Nº 57.189 caratulado "VADALÁ ANUNCIATO ANTONIO s/quiebra", se dispuso: 1.- Decretar la quiebra de ANUNCIATO ANTONIO VADALÁ; 2.- Fijar plazo hasta el 18 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten verificación al síndico; el que presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. los días 24 de junio de 1993 y 16 de julio de 1993, respectivamente; 3.- Fijar audiencia para la Junta de acreedores, al sólo efecto del art. 38 L. C., para el día 10 de agosto de 1993; 4.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: A) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, B) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., C) constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, D) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5.- Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. 6.- El síndico designado es el Dr. Jorge R. Denuble con domicilio en Sarmiento 1562 Piso 4º "E", Capital Federal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1993.

Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 16/3 Nº 466 v. 22/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 57.191, caratulado "VADALÁ ROBERTO SAVERIO ARGENTINO s/Quiebra", se dispuso: 1.- Decretar la quiebra de ROBERTO SAVERIO ARGENTINO VADALÁ; 2.- Fijar plazo hasta el 18 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten verificación al síndico; el que presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. los días 24 de junio de 1993 y 16 de julio de 1993, respectivamente; 3.- Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, al sólo efecto del art. 38 L. C., para el día 10 de agosto de 1993; 4.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos por los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., c) constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5.- Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; 6.- El síndico designado es el Dr. Jorge R. Denuble, con domicilio en Sarmiento 1562 Piso 4º 2 "E", de esta Capital. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1993.

Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 16/3 Nº 467 v. 22/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 57.190, caratulado "VADALA RAUL FRANCISCO s/quiebra", se dispuso: 1.- Decretar la quiebra de RAUL FRANCISCO VADALÁ; 2.- Fijar plazo hasta el 18 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten verificación al síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 24 de junio de 1993 y 16 de julio de 1993, respectivamente; 3.- Fijar audiencia para la Junta de acreedores, al solo efecto del art. 38 L. C. para el día 10 de agosto de 1993; 4.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes, y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. 6.- El síndico designado es el Dr. Jorge R. Denuble con domicilio en Sarmiento 1562 Piso 4º Capital Federal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1993.

Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 17/3 Nº 485 v. 23/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Angel Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de BRUNO & CÍA., que con fecha 24 de febrero de 1993 se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 23 de abril de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de los créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Juan J. Esturo, con domicilio en la calle Paraná 140 Piso 1 of. 19-20, Capital Federal. Fijándose como fecha límite de presentación los informes correspondientes al art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de mayo y 4 de junio de 1993, respectivamente. Se ha señalado el día 30 de junio de 1993 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la sede del Juzgado sito en Callao 635, Piso 2, Capital Federal. Intimar a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida, previniéndose a los mismos la prohibición de hacer pagos a ésta bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. cítese a los administradores de la fallida, Sres. Antonio José Adani, Mauricio José Adani y Francisco Adani, a la Audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de marzo de 1993 a las 11.30 horas a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/3 Nº 486 v. 23/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 piso 2º, comunica por cinco días en autos "FIPAT S. A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" —Expte. Nº 56.444— que se intima a los administradores de la fallida Sres. Norberto Oscar Gauna, Fernando Gabriel

Burman, Guillermo Domingo Monsalvo, Jorge Prieto y Marta Angela Peracchio, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/3 Nº 488 v. 23/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la Quiebra de SHELBY FUEGUINA. Síndico Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123 3 "61" (Tel. 46-8041) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos o justificar sus créditos hasta el día 13 de mayo 1993. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 13/8/93 a las 9,30 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 17/3 Nº 494 v. 23/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría nº 29, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo (int.) sito en la calle Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días que la Quiebra de ULTRAMEC SA, fue decretada con fecha 9/3/93 siendo síndico de la misma Osvaldo M. Duch, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1595, 6º piso G, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso mencionados en el art. 195 de la ley 19.551 deberán presentar sus pretensiones de verificación hasta el día 27 de mayo de 1993. La sindicatura presentará los informes previstos en el art. 15 y en el art. 40 inc. 7 y 9 de la ley 19.551, los días 18 de julio de 1993 y 26 de julio de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la sindicatura prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficientes. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 19/3 Nº 514 v. 25/3/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1992 se ha decretado quiebra de "DEGRASSI CLAUDIO - ARCE CLAUDIA (S. de H.) –Privado". La síndica designada contadora Mirta Aurora López de Chelala domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", Capital Federal. El fallido deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su publicación.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 18/3 Nº 504 v. 24/3/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 24/2/93 se decretó la quiebra de "GOMAC S. A.", con domicilio legal en Av. de Mayo 1370, piso 5º Of. 86 en autos caratulados "GOMAC S. A. sobre Quiebra, Exp. Nº 19.019"; siendo el síndico designado Clara Susana Averhan, con domicilio constituido en Viamonte 1453 P. 10º "66". Fijándose el día 26/7/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 16/8/93 y 7/9/93 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 28/9/93 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art.; 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 18/3 Nº 505 v. 24/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del doctor Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "FRIGORIFICO YAGÜANE S. A. C. I. F. A.". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 27 de mayo de 1993, en el domicilio del síndico, Contador Domingo Olimpio Rodríguez, sito en Tucumán 811, piso 1º, oficina "B", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 40 ley 19.551 se presentarán el 11 de agosto y 2 de setiembre de 1993, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el 23 de setiembre de 1993 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal o en la que se designare a tal efecto con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 17/3 Nº 19.943 v. 23/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso de esta Ciudad, en los autos "SCAFURO, JOSE s/Quiebra", Expte. Nº 20.965, comunica por cinco días la quiebra de SCAFURO, JOSE, C. I. 5.595.372, con domicilio comercial en Córdoba 1637 y real en Gascón 1343 - P. B. "B" ambos de esta Capital. Ha sido designado Síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de junio de 1993 y 1 de julio de 1993, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 5 de agosto de 1993 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal la que se realizará con los acreedores que concurran (L. C. 96, inc. 2º). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presente dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas. (ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir hacer pagos y entrega de bienes y documentación al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esa ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 16/3 Nº 468 v. 22/3/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 44, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra PRENFER S. A. designándose síndico a la contadora Ana María Carroza, con domicilio en Corrientes 2885, 8º "70", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de abril de 1993, las fechas para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 L. C. vencen los días 12 de mayo y 3 de junio de 1993, respectivamente. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 25 de junio de 1993 a las 9:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 9 de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 18/3 Nº 506 v. 24/3/93

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de FUNDICION DON BOSCO S. R. L., designándose síndico al contador José María Larrory, con domicilio en la calle Talcahuano 893, piso 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23 de abril de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 14 de mayo de 1993; art. 40 de la ley citada el día 7 de junio de 1993. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 29 de junio de 1993, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 12 de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/3 Nº 517 v. 25/3/93

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º piso de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de JENIK OPEL S. A., designándose síndico al contador Miguel Angel Scopetta, con domicilio en la calle Av. de Mayo 633, 3º of. 15, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de abril de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 21 de mayo de 1993; art. 40 de la ley citada el día 15 de junio de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 12 de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/3 Nº 518 v. 25/3/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha febrero de 1993, se ha decretado la quiebra de SAMUEL MENDZYLEWSKY ( ), intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de abril de 1993 presenten al síndico Davenport Andrés Francisco con domicilio en Av. P. Colón 315 5º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 25 de junio de 1993, a las 9,30 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MENDZYLEWSKY, SAMUEL s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, febrero 26 de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/3 Nº 469 v. 22/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha febrero de 1993, se ha decretado la quiebra de CONSIPRO SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de diciembre de 1979, al Tomo A-90, Folio 4512, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de abril de 1993 presenten al síndico Rivas Carlos Alberto con domicilio en Uruguay 239 4º "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 26 de junio de 1993, a las 9,30 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Diego María Anderson Ricardo Javier Vergara Juan María Repetto Antonio Pablo Escallier. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CONSIPRO SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, febrero de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/3 Nº 470 v. 22/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 23, Secretaría nro. Nº 45, sito en Talcahuano nro. 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha febrero de 1993 se ha decretado la quiebra de GABRIEL ISAIAS LEVINAS (DNI 8.659.093), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de abril de 1993 presenten al síndico Viscarret Fermín Ricardo, con domicilio en Tucumán 1424, PB "F", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de junio de 1993, a las 9.30 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los auto caratulados "LEVINAS, GABRIEL ISAIAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, febrero 26 de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/3 Nº 519 v. 25/3/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "RESAGO METAL S. R. L. s/Quiebra". Expte. Nº 21.217, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: MARCOS ALBERTO KALOMYSKY con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 3º a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de mayo de 1993; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 2 de agosto de 1993; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela y a sus integrantes a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 3 de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/3 Nº 491 v. 23/3/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 8, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de CLYSHE TEXTIL S. R. L. habiéndose designado Síndico al Dr. Miguel A. Loustau (h) con domicilio constituido en Viamonte 993, piso 9no. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos hasta el día 15 de junio de 1993. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 L. C. los días 6 de julio y 11 de agosto de 1993,

respectivamente. Se fija el 2 de setiembre de 1993 a la hora 9.30 para la celebración de la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indicare. Se hace saber a los acreedores que deberán concurrir a la misma con antelación de 2 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/3 Nº 41.866 v. 22/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "EL ACUERDO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A." en donde ha sido designado como Síndico la Superintendencia de Seguros de la Nación (Dres. Norberto A. Cacace, Juan A. García, Morillo, Ricardo L. Crossetto, Rafael E. Virasoro y Diego Zicari), con domicilio constituido en Sarmiento 930, piso 1º, Capital Federal; a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 7 de mayo de 1993. El Síndico presentará los informes que establece el art. 35 el día 31 de mayo de 1993, y el informe del art. 40 el día 23 de junio de 1993. La junta de acreedores se realizará el día 29 de julio de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de Administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/3 Nº 492 v. 23/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550 Piso 8vo. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DYNAMIC SYSTEMS COMMUNICATION COMPANY S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 19 de febrero del corriente se ha decretado la apertura del concurso de referencia. Síndico designado Edit Mildre Ghiglione domiciliada en Paraguay 1225 piso 3ero., donde recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 1 de junio de 1993, debiendo presentar los informes estatuídos por los Arts. 35 y 40 LC. los días 23 de junio y 29 de julio de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 20 de agosto de 1993, a las 9:30 en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, de marzo de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/3 Nº 42.012 v. 23/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la Quiebra de "LAS GRUTAS S. R. L."; siendo síndico designado el contador Fabián Rolando Cusini, con domicilio en la calle Cerrito 228 piso 3º dto. "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de junio de 1993. El Síndico presentará el Informe del art. 35 L. C. el día 28 de junio de 1993 y el que se refiere al art. 40 del citado cuerpo legal el día 3 de agosto de 1993. Fíjase como fecha de Junta de acreedores en caso que correspondiere, el día 25 de agosto de 1993 a las 9:30 horas. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación. También dentro de las 48 horas deberá la fallida y su órgano de administración constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prevíeneselos de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/3 Nº 480 v. 23/3/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Número 51, con sede en Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto el Concurso Civil Liquidatorio de JOSE LUIS SYNOWIEC (D. N. I. 11.293.853) y prohibe los pagos y entregas de bienes al fallido los que se considerarán ineficaces. Intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los documentos y bienes de aquél que tuvieren en su poder en el término de 24 horas el deudor, o informar el lugar de su ubicación, y de 5 días los demás. Asimismo intima al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y para que acompañe los recaudos indicados en el art. 11 de la ley concursal, incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso los incs. 1, 7, y 8. Se intima a los acreedores para que formulen ante el Señor Síndico Francisco Urdániz, con domicilio constituido en Uruguay 654, 7º piso oficina 705, los pedidos de verificación hasta el día 6 de abril de 1993. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal, el día 29 de abril de 1993 y el que se refiere al art. 40 de la misma ley, el día 20 de mayo de 1993. De proponerse acuerdo resolutorio la junta de acreedores tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 14 de junio de 1993, a las 11 horas, con los acreedores presentes. Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 17/3 Nº 493 v. 23/3/93

JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 147 de los autos Nº 19.047 "QUIJANO OSVALDO ATILIO p/Quiebra", se ha resuelto: "///doza, 1º de diciembre de 1992. Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Fijar el día Veintidós de febrero de mil novecientos noventa y tres como fecha hasta la cual los acreedores correspondientes a la Capital Federal, deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico actuante y los títulos pertinentes. II. Publíquense edictos en la forma prevista por la ley (art. 97 L. C.). Cop. Reg. Fdo. Dr. Hugo E. Asensio-Juez". Publíquese por cinco días (art. 97 L. C.).
Clementina Coy, secretaria.
e. 17/3 Nº 495 v. 23/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/3/93 - Vence: 22/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	04.03.93	ARMANDO LUIS PELLEGRINO	19.926
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31.12.92	ESTELA SANCHEZ y OSCAR ROBERTO SANCHEZ	19.941
2	3	Gustavo Enrique Toledo	09.03.93	CARLOS ENRIQUE PADILLA	42.042
3	5	Marcela L. Alessandro	08.03.93	ENNIO DE FELICE	19.913
5		María Celia García Zubillaga	08.03.93	EDUARDO ALBERTO PROFUMO PAZ	19.954
13		Gustavo Pedro Torrent	02.03.93	GARCIA JULIAN	19.906
14		Eduardo Daniel Gottardi	05.03.93	JOSE GENARO PENA	19.957
14		Eduardo Daniel Gottardi	25.02.93	LUISA CASTRO	42.080
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10.03.93	JUAN BAUTISTA JOSE PERSICO	42.067
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	22.10.92	PALMIRA FRECHA y/o PALMIRA FRECHA DE BORREGO	42.078
17		Raquel Elena Rizzo	05.03.93	JOSE NICOLAS HEREDIA	19.986
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03.02.93	ALBERTO CARLOS FORLENZA	42.024
19		Alejandro G. Petrucci	12.02.93	PELEGRINA ROCATAGLIATTA de SALIVA	19.928
19	37	Alejandro G. Petrucci	02.03.93	GABINA ANUNCIADA ALIVERTI DE ZELASCHI y ROQUE ZELASCHI	19.945
20	40	Celia Angelez Pérez	05.03.93	JOSE ANTONIO LOPEZ y CARMEN REY de LOPEZ	19.982
22	UNICA	Fernando L. Spano	11.12.92	LUIS COMO	19.922
22		Fernando L. Spano	05.03.93	LUIS FRANCISCO ZANELLI	19.951
27	UNICA	Roberto Parrilli	05.03.93	CARMEN CONDE de FIGOLI	19.931
27	UNICA	Roberto Parrilli	02.03.93	GALASSI ROBERTO	19.937
27	UNICA	Roberto Parrilli	01.02.93	ITALO RAFAEL GROSSI	42.039
29	57	Vilma G. Greco	09.12.92	CAYETANO CONTINO	41.963
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	25.02.93	ROSA MARIA GODOY DE ARMANI	19.915
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	17.02.93	OSVALDA SOPRANO	19.965
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	25.02.93	ANA BUGLIAVAZ	19.946
35		Alejandra D. Abrevaya	02.11.92	JUAN de SOSA POMBINHO	19.907
36		Guillermo Valentini	25.11.92	VISITACION LOPEZ	19.918
36	66	Guillermo Valentini	08.03.93	PEDRO TABOADA PEDREIRA	19.977
36	66	Guillermo Valentini	24.02.93	FRANCISCO PERRETTA	42.018
37	UNICA	Gustavo Daniele	05.03.93	JESUS MEDIN	19.984
37		Gustavo Daniele	19.02.93	TRINIDAD CATALINA LIVANO de BONO	42.045
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	26.02.93	CELIA MORATTI DE MARTINEZ Y ENRIQUE FELIZ MARTINEZ	19.958
39		Horacio Sterin Carmona	23.12.92	LUISA ALVAREZ DE LUCIONI	19.966
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	17.02.93	ELISA ELVIRA MONTES	42.023
42		Julio Carlos Speroni	05.11.92	FRANCISCO PEDRO COUVIER	19.953
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	23.12.92	ARGENTINA CLEMENTI	41.961
44	UNICA	Fernando O. Galán	10.03.93	DELIA BIGA	19.851
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	09.03.93	ANGEL RUBEN JULIO NEIRA	19.938
49		Virginia Simari de Landó	25.02.93	MARIA ANTONIA ERAMO	42.032
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	02.02.93	JOSE MERCURI	19.968
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	24.02.93	TERESA ESTHER FUSILE	19.950
55		Olga M. Schelotto	10.03.93	LILIA NOEMI LOCATELLI Y OBDULIO OSCAR MASSA	19.960
57		Carlos Roberto Garibaldi	10.03.93	SECUNDINO TOMAS REINOSO o REYNOSO	19.981
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	04.03.93	DAVID JOSE KALISZ	19.932
60	UNICA	Enrique C. Virto	02.11.92	CRISTOBAL DIEZ Y CARMEN FOLGUEIRAS	19.910
61	91	Eduardo José Gorris	14.05.92	ISMAEL SALVADOR GARAY	19.917

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	23.02.93	GABRIEL HORACIO NUÑEZ	19.927
65	95	Enzo M. Mazzardi	09.03.93	PEDRO JOSE FORMICA	42.051
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	26.02.93	LIDIA JULIA TORIELLI	19.904
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	02.03.93	LEONOR CORTES	19.959
70		Julio A. Auliel	09.03.93	SOFIA SATZ	19.911
70	UNICA	Julio A. Auliel	09.03.93	AIDA JUANA ZORGNIOTTI	19.925
70	UNICA	Julio A. Auliel	09.03.93	ANA DOMMARCO	41.985
70		Julio A. Auliel	03.03.93	ADELINA AMERICA GARCIA de VERGOTTINI	19.963
72	UNICA	Daniel H. Russo	08.03.93	ROSA LOGARZO DE GIACOVINO	19.916
73	UNICA	Dolores Miguens	08.03.93	JOSE IGNACIO ARRIOLA CONTRERAS	19.908
73	UNICA	Dolores Miguens	02.03.93	JOSE ROSSETTO	19.956
74	UNICA	Juan A. Casas	08.03.93	RAMON ZACARIAS LEDESMA	19.921
75	UNICA	María Inés Lezama	10.03.93	ARMINDA MARGARITA BENAVENTE	19.962
78		Isabel E. Núñez	02.03.93	DANIEL LUIS CAMINITI	19.948
80	UNICA	María Elena Ucar	08.03.93	MARIA SABBATELLA	19.976
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	10.03.93	HERMINIA ANTONIA EULALIA ABUYE	19.978
90		Martín Alejandro Christello	08.03.93	SCALZO MARIA CARLOTA	42.062
95	21	Gustavo Caramelo	04.11.92	HENOC WACHS	42.085
96	25	Ricardo A. Busto	01.03.93	NELIDA ALONSO	19.983
97	28	Guillermo C. Mercado	04.03.93	JOAQUIN AURELIO PEREZ	41.958
100	UNICA	María Cristina Battaini	26.02.93	LUCIA PETRONE	19.919
100	UNICA	María Cristina Battaini	26.02.93	CAROLINA SAVIOLI	41.998
105	UNICA	Daniel Ricardo López	05.11.92	SALAS CELIA HAYDEE	41.959
109		María Teresa Tibau	22.12.92	ELENA BOHBOT	42.019

e. 18/3 Nº 40 v. 22/3/93



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

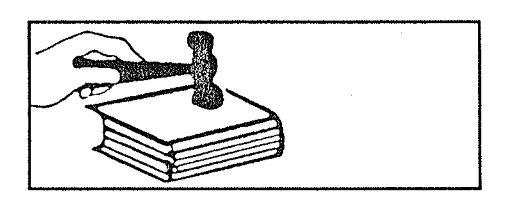
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/3/93 - Vence: 23/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22.2.93	ALBERTO GOMEZ	19.999
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	9.3.93	MIGUEL SCAZZIOTTA	42.096
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	3.3.93	LISANDRO DOMINGO MARTOS	20.021
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	4.3.93	LUIS MARIA FIGARI	20.044
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	16.2.93	ROBERTO FRANCISCO RIOS	20.019
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10.3.93	ELSA GUILLERMINA SUAREZ de BIANCHINI	19.998
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	1.3.93	SALVADOR FURFARO y ANA DELLA CORTE o ANA DELLA CORTE DE FURFARO	20.056
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	9.3.93	ELISA ABBATE de FAR	42.186
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	8.3.93	MARIA PASTORA GRILLE de CASTIÑEIRA	20.010
20	40	Celia Angeles Pérez	9.3.93	CARLOS ALBERTO MAGUID	20.072
24	48	José María Perrone	2.2.93	MARTHA BEATRIZ PAGLIARULO de SALGADO	42.099
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	9.3.93	CARLOS PASCUAL ROMEO	20.068
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	10.3.93	ANTONIO CARIMANDO	20.067
36	UNICA	Guillermo Valentini	8.3.93	ALBERTO MARTIN ALONSO	20.047
36		Guillermo Valentini	2.3.93	PEDRO PABLO VIGNOLO	20.031
41	UNICA	José Antonio Charlín	10.3.93	ODILO GELASIO PEREZ	20.015
42		Julio Carlos Speroni	2.3.93	SUSANA GOMEZ de CINGOLANI	19.996
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	8.3.93	RADAMES RESI	20.022
44	UNICA	Fernando G. Galán	3.3.93	ROBERTO NOLLI	20.028
49	79	Virginia Simari de Landó	1.3.93	JUAN CARLOS DE PASCAL	20.034
51	81	Jorge A. Cebeiro	21.12.92	WAJNBUCH, SIMON y SCHON, ELLA	20.005
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	9.3.93	ESCROUZAILLES, EUGENIA	20.004
51		Jorge A. Cebeiro	4.3.93	CARMEN FRANCO	20.008
54		Paula Stanislavsky	25.2.93	PERAZZO AMELIA ROSA	42.171
55	UNICA	Olga M. Schelotto	4.3.93	JORGE ALBERTO NARDI	20.033
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30.12.92	ANTONIO RICARDO MOTA	20.043
58		Viviana Fernández Seoane	2.3.93	ATILIO PAPAPIETRO	20.006
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	4.3.93	SCHETTINO de SASSONE ELDA LUCIA	19.995
60	UNICA	Enrique G. Virto	10.2.93	NELIDA ZELONA de SAJON	20.035
61		Eduardo José Gorris	10.3.93	OSMAR ANTONIO BUCAS	20.046
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	11.3.93	CLEMENTE JOSE MUZZANTE	20.048
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	19.2.93	HUMBERTO FELIX TUOZZO	42.161
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	30.12.92	SARA MOYANO y MANUEL ENRIQUE GONZALEZ	19.994
66		Juan J. Caprin	16.2.93	MANFREDI ARGENTO	20.013
68		Patricia Barbieri	2.3.93	JOSE ROQUE VILAS	42.198
68	UNICA	Patricia Barbieri	1.3.93	JOSE SOTERA	20.154
68	UNICA	Patricia Barbieri	8.3.93	EUN YON KIM o EUN YUN KIM	20.016
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	4.3.93	ARQUIMEDES DARIO TEJEIRO	20.009
72	UNICA	Daniel H. Russo	4.3.93	AMBROSIO GARCIA y JACINTA MEDRANO	20.014
78	108	Isabel E. Núñez	22.8.91	ANGEL SANTIAGO PISANO	20.066
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	4.3.93	LEONARDO HOJMAN	20.023
91		Alberto Ugarte	11.3.93	CANDIDO LEMA	20.040
91		Alberto Ugarte	11.3.93	FLORA REY	20.039
93	10	Marta S. M. Gastaldi	9.3.93	EULOGIO DEL ROSARIO BAEZ	20.020
94		Eduardo Parody	2.2.93	CASIMIRO RIVERA PEREZ	19.997
94		Eduardo Parody	8.3.93	EDUARDO CASCO	42.125
96	25	Ricardo A. Busto	3.3.93	MARIA TERESA ZAFFARONI	20.039
97		Guillermo C. Mercado	8.3.93	MARIA GONZALEZ de CHIMENTI	42.126
99	UNICA	Marta N. Coccia	9.3.93	CARLOTTA BERNA de DIAZ	20.057
109	UNICA	María Teresa Tibau	8.3.93	MARGARITA ELENA MIRANDA	20.026
109	UNICA	María Teresa Tibau	11.2.93	JOSE PRINCIPIANO	20.055

e. 19/3 Nº 41 v. 23/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 40 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, 4to. piso, Secretaría única comunica por dos (2) días en autos caratulados: CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. c/RODRIQUEZ ISAAC FRANCISCO s/Ejecución prendaria, Exp. 147.502 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de marzo de 1993, a las 9.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 125 CLO 1980 motor Nr. 125 BC 038.0798130 chasis Nro. 125 B0678532 dominio F-014.264 y en el estado en que se encuentra en exhibición en Enrique Finochietto 2165, de Capital Federal de 14.00 a 17.00 horas. Base $ 500.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien no se encuentra inscripto en la Municipalidad de Río Gallegos a pesar de encontrarse empadronado en el Registro de la citada Ciudad (fs. 212).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 19/3 Nº 42.285 v. 22/3/93

Nº 52

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52 a cargo de la Doctora Elena I. Highton de Nolasco, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en la calle Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal comunica por dos días en el juicio "MOLINARI CARLOS MANUEL y otros c/BALVERDE DANIEL Y OTRO s/Ejecución hipotecaria". Exp. nº 23.975/92 (reservado) que el martillero César L. Galli rematará el día miércoles 31 de marzo de 1993 a las 12 y 30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad el inmueble sito en el Partido de Gral. Madariaga, Sección Albarello Chacra 65, lote nº 2, Superficie total 13.358 mts2. Nomenclatura Catastral C. II S. A. Chacra 38; P. 1-b. Partida Inmobiliaria nº 1963 Matrícula nº 22.522 (fs. 84) y cuyas medidas y linderos se indican en el título de propiedad y mutuo hipotecario agregado en autos, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, Ad-Corpus. Dicha fracción se encuentra adyacente a la rotonda que empalma las Rutas 74 (Las Armas-Pinamar) y Ruta 56 (Gral. Conesa-Gral. Madariaga), en la misma se halla construida y funcionando una Estación de Servicio concesionaria "Esso" con venta de naftas, gas-oil y subproductos de los mismos. Tiene una superficie construida de aprox. 280 mts². compuesta de dos oficinas con baño privado, dos baños públicos, un depósito y un local para la explotación de mini-mercado y bar. Hay también un local separado de la construcción principal donde funciona una gomería con sector para exposición y venta. Según informe que obra en el expediente (fs. 75) está ocupada por el señor Salin Mergin D. N. I. 92.248.690 que dice ser inquilino con contrato locativo que exhibe de fecha 23-05-92. Deudas: Impuesto Municipal $ 41,30 y Rentas Pcia. de Buenos Aires $ 386,60 al 30-08-92 y 30-09-92 respectivamente. Venta al contado y mejor postor Base $ 55.500.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate el mismo depositará el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la Suscripta. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Visitar de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 19/3 Nº 42.288 v. 22/3/93

Nº 63

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 63 de Capital Federal, sito en Callao 635, 5 piso, Secretaría única comunica por dos (2) días en autos caratulados: CÍRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OGGERO OMAR y otro s/Ejecución prendaria" Exp. 155.897/87 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de marzo de 1993, a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor tipo Pick Up marca Peugeot modelo 504 PUN 5V año 1986 motor marca Peugeot 454.897 carrocería marca Peugeot 8.010.906 color blanco CORFU uso particular dominio B-2.086.496 el que conforme acta de secuestro de fs. 151 se halla en buen estado de conservación con detalles de chapa y pintura, tapizado deteriorado con rueda de auxilio sin gato y en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, de Capital Federal de lunes a viernes y de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base $ 8.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos fs. 208/209 de Rentas por $ 1.057,79 y $ 289,58.

Buenos Aires, a los nueve días del mes de marzo de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 19/3 Nº 42.284 v. 22/3/93

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56 sito en Talcahuano 490, piso 3, comunica por tres días en el juicio "BELLUSSI CATALINA c/PAGURA MARIA DELFINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 22.053) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 24 de marzo de 1993 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Miranda 1942 entre Bélgica y Roma de la ciudad de Hurlingham, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. D. Mza. 183, Parc. 41, ocupado por la demandada y su esposo, y se trata de un chalet con techo de teja que consta de living y comedor, cocina, toilette, escritorio, 3 dormitorios, baño, cochera pasante, depósito, pileta de natación con filtro tipo riñón, y teléfono que responde al número 665-8386. Base $ 30.000, Seña 40 %. Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 138,91 (fs. 83), Imp. Munic. $ 468, (fs. 85) y por O.S.N. está fuera de radio (fs. 86). El terreno mide 10m. de frente, 43,32 m. al E., 38,89 al O. y 10,94 m. de contrafrente. Superficie 411,05 m². El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 22 y 23 de marzo de 1993 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, marzo 10 de 1993.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 18/3 Nº 20.054 v. 22/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 5, secretaría 10, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 8, comunica por dos días en el juicio "FERREYRA HECTOR s/Concurso civil liquidatorio" (Expte. 22.488), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 24 de marzo de 1993 a las 14,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 44,375% indiviso de cinco fracciones de terreno situadas al Norte del Río Teuco, Depto. de Rivadavia, Pcia. de Salta, señalados como lote "A", matrícula 328, Sup. 6,0289186 leguas, Fracción "A", matrícula 2269, Sup. 11.250 hás, Fracción "B", Matrícula 270, Sup. 11.250 hás., Fracción "C", matrícula 2271, Sup. 13.125 Hás., y Fracción "D", Matrícula 2272, Sup. 9.375 hás, plano 51, ocupadas en algunos sectores precariamente por las flias. Ortiz, Salvatierra, Palma y Quiroga según surge de autos. Campos aptos para la ganadería y cultivo de secano y jojoba. Base $ 39.609,72 al contado. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley seis por mil. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. El comprador deberá ajustarse a lo que dispone la ley 21.913 y el art. 4 del decreto reglamentario 32.530/48 (zona de seguridad). También deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos en vigencia, y serán admitidas hasta 48 horas antes de la subasta. Visitar libremente. Mayores informes en la oficina del martillero.

Buenos Aires, marzo 9 de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 19/3 Nº 20.147 v. 22/3/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211, 2do. Secretaría Nro. 11, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BASILOTTA CELIA INES y otros s/Ejecución prendaria" Expe. Nro. 23.379 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de marzo de 1993 a las 9:10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor Industria Argentina marca Fiat tipo Sedán 4 puertas modelo SE 1,5 año 1990 motor marca Fiat 138 B3038 7.514.022 carrocería marca Fiat ZFA 128 A00 07.193.362 uso privado dominio V-037.964, y en estado en que se encuentra en exhibición en la calle San Martín 1587 R. Grande Provincia de Tierra del Fuego de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base $ 4.199,16. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las patentes impagas. El IVA estará a cargo del comprador retenido por el subastador quien deberá depositarlo en 48 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial presentados con antelación de 2 días de la fecha de remate, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Hay constancia de deudas en autos fs. 81 de Municipalidad de Río Grande por $ 313,14 al 3-11-92.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 19/3 Nº 42.286 v. 23/3/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "OLEAGINOSA DEL PLATA S. A. S/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. 53.137, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará Ad-Corpus Contado y Mejor Postor, el día Viernes 26 de marzo de 1993 a las 11 hs., en el Salón de Ventas de Calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el establecimiento industrial de tratamiento de aceites crudos vegetales, desocupado, con todo lo instalado, adherido, fijado y plantado según constancias a fs. 62 y 92/93, en el estado físico en que se encuentra y es exhibido, ubicado en Calle Pampa 3165, entre las de Yrigoyen y Perú, localidad de San Justo, Paraje denominado La Rotonda de San Justo, Ptdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Lo construido se levanta sobre terreno conformado por dos lotes iguales, unificados de 20m. de frente al N. E. por 43m. de fondo, Sup. Total y Cubierta 860m² aprox.. Nom. Catast. Circ. VII; Secc. B; Manz. 5 "a"; Parc. 6 y 7 (unificadas); Anteced. Dominial Nº 3001/976 La Matanza (0,70) - Matrículas 62554 y 62555; 2do. Test. Escrit. en fotocopia certificada por Juzgado a fs. 62/69. Lo edificado, encadenado, columnas, vigas de hormigón armado y mampostería de ladrillos, se resuelve en una gran nave, con techo parabólico de chapa soportado por reticulado de hierro redondo con paños translúcidos de P.V.C.. Hacia un lateral y al fondo de la nave, una escalera de hierro conduce a plataforma entrepiso de chapa estampada que permite control, carga y transvasamiento de fluidos a distintos sectores del proceso. Sobre el frente del edificio, entrada de personal, sendas entradas para camiones. Recintos de Oficinas, Sanitarios, Laboratorio, etc., se distribuyen entre P. B. y P. A. Mayores detalles en informe de tasación a fs. 105/107 y de composición del Activo a fs. 92 y 93. Adeuda: a Direc. Obras Munic. de La Matanza $ 1400,73 al 11/9/91 fs. 41/42; por A. B. L. $ 778,50 al 23/9/91 fs. 44 A fs. 42 vta. consigna presuntas deudas por Obras (Desagües y Pavim. s. frente inm.); A la direc. Rentas Pro. Bs. As. $ 410,72 al 30/9/91 fs. 55/56. A O. S. N. $ 1190,60 al 25/9/91 fs. 59. Todos los valores consignados convertidos de Australes a Pesos corrientes. Base USS 110.000; Seña 30 %; Comisión 4 %. Sellado Ley 0,50 % (cinco por mil) corresp. al comprador, todos los porcentajes sobre el Precio de Venta. El I.V.A. que grava sólo bienes muebles (equipos e instalac.) se adicionará sobre el 45,29 % del Precio Total de Venta en Block alcanzado, debiendo el comprador acreditar su posición fiscal abonando todo al contado, dinero efectivo, al bajar el martillo en el acto del remate. El 70 % del Precio de Venta podrá ser integrado por el comprador en la siguiente forma: 30 % dentro de los diez días corridos de aprobado el remate y el 40 % restante dentro de los treinta días corridos de aprobado el remate, en ambos casos sin notificación alguna. Tanto la Seña como los Saldos de Precio podrán ser abonados indistintamente en dólares o en pesos billete. Habiéndose fijado la Base en dólares de los EE.UU., el pago en pesos será el necesario y suficiente para adquirir los dólares estadounidenses que correspondan, por el Mercado de Cambio tipo Vendedor Bco. Nación Argentina al cierre del día hábil anterior a la fecha de la Subasta en cada oportunidad de pago, quedando determinado el Precio de Venta en esa moneda extranjera. Toda diferencia de Cambio que pudiera llegar a plantearse, quedará a cargo del comprador quien deberá ingresar el Saldo de Precio en los términos precedentemente establecidos bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, intereses, gastos y costas (conf. Art. 580 y 584 del C. Proc.). El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C. Proc. Será imponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito de la totalidad del Saldo de Precio en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Sector Inversiones Judiciales, ubicado en H. Yrigoyen 1770 - Piso 1º - Ofic. 138 - Cap. Fed., efectuando las imposiciones en las oportunidades precitadas a Plazo Fijo por el término de 30 días con renovación automática, como pertenecientes a autos a la orden del Juzgado, en cualquiera de las monedas elegidas, dólares o pesos, respetando las equivalencias que correspondan a la fecha de cada una de las ocasiones de pago según los términos del Mercado de Cambios que se menciona precedentemente y acorde con los términos de Puntos 4 y 5 de la Resolución de fs. 120 vta. de autos y cuya fotocopia obra en poder de la Caja Nac. de Ah. y Seg. (Inversiones Judiciales). La posesión no será entregada hasta que se haya abonado íntegramente el Precio de Venta. Se admitirán ofertas bajo sobre, conforme lo establece el Art. 570 del C. Proc. y 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial, las que serán recibidas hasta 48 horas antes de la fecha fijada para la subasta; a la apertura de los mismos concurrirá el martillero y los oferentes que lo deseen, en oportunidad fijada en las actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Las visitas al predio a subastar podrán efectuarse los días 17, 18 y 19 de marzo de 16 hs. a 18 hs. Mayores informes Tel. 743-9222, pudiendo concertarse con el martillero visitas extras lunes, miércoles y viernes de 14 a 15 hs. en Of. de Av. R. S. Peña 730, Piso 6º, Of. 60, previa identificación personal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 16/3 Nº 479 v. 22/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211, 6to., Secretaría Nr. 19, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEÑA CESAR FERNANDO y otros s/Ejecución Prendaria" Expe. nr. 52.193 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de marzo de 1993 a las 9:15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo Sedán 4 puertas modelo Regatta SC año 1989 motor marca Fiat 138 B3 038 74 64.996, chasis marca Fiat 8AS 138 A00 00043049 uso privado dominio C-1.475.849, el que conforme acta de secuestro de fs. 40 se encuentra en muy buen estado de conservación y en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218, de Capital Federal de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base $ 3.500.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Hay constancia de deudas en autos fs. 55 de Rentas por $ 2.254,44.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 19/3 Nº 42.287 v. 22/3/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 - Piso 3, Capital Federal, comunica por Cinco días en autos: "GLIKIN S. A. DE CUEROS C. I. F. I. A. s/Quiebra s/Incid. de Subasta" Expte Nº 60757/90 que los Martilleros Horacio V. Cambareri y Roque Mastandrea, rematarán el día 30 de marzo de 1993, a partir

de las 14,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Inmueble Industrial ubicado en la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, calle Magdalena 42/46/48, estas dos últimas numeraciones con frente también a la calle Chascomús sin Nº, entre Av. Gral. Mitre y calle Brandsen, todo ello edificado sobre los lotes: 8-9-11-12-13-14-15 y 16, lo que conforma una Superficie Total Aproximada de 3.824,22m². Desocupado, Ad Corpus y en el estado en que se encuentra, incluyendo un tanque para Cromo y otro para Sulfuro de 20.000 litros c/u; con todo lo construido, plantado y edificado, con servicio de Telex, corriendo los gastos de transferencia del mismo por cuenta del adquirente. Nomenclatura Catastral: Manz: 8 - Fracción 2 - Secc. G - Circ. "II" - Manzana: F Parcela: 43 - inscripta en Fº 2152/60 y Parcela 15a. inscripta en Fº 626/54 - Matrículas: 9385/86/87/88 y 90. Deudas: Municipal a Fº 378/79/80/81/82/83 por S 10.136,12 - Rentas a Fº 339/40/41/42 - 347/48/49/50 por S 47.332,32. Base: S 190.000. y cuyas características, superficies, condiciones y estado, surge del propio inmueble, Títulos y constancias obrantes en autos y que los compradores declaran haber verificado y conocer, toda vez que a dichos efectos, los bienes serán exhibidos adecuadamente. Se deja constancia que el Saldo de Precio del Inmueble, deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta, Artic. 564 CPCC. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artic. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago o su equivalente en Dólares Estadounidenses - Artic. 1º de la Ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Al Contado, Mejor Postor y en el Acto del Remate. 2) Importantes lotes de bienes muebles, para la explotación del rubro de curtiembre, entre los que se destacan: Fulones, Medidoras, Escurridoras, Secaderos, Rebajadoras, Divisoras y Planchadoras de cueros. Caldera, Balancines, Muebles y Utiles de Oficina, etc. con y sin Bases, conforme detalle y especificaciones obrantes en el catálogo respectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A.: Los compradores abonarán el IVA. sobre el precio de venta de los bienes muebles y comisiones en ambos casos, en el acto del remate en el porcentual que establezca la Ley y de acuerdo al porcentaje del impuesto que corresponda a su categoría física, la cual deberá ser acredita previa y debidamente. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: Se llevará a cabo los días: 20-21-22-23 y 24 de marzo de 1993, en el horario de 14 a 18 horas y de acuerdo al siguiente detalle: Lotes 1 al 23 de la calle Máximo Paz 956 de Lanús Oeste - Lotes 24 al 65 en Magdalena 42/48 de Villa Domínico (Propiedad que se subasta) - Lotes 66 al 69 en Salvador María del Carril 76, Morón - Lotes 71 a 73 en El Cairo 189, Barrio Don Orione, Florencio Varela; todos de la Provincia de Buenos Aires. Pago de Saldos de Precios: se efectuará inexorablemente el día 31 de marzo de 1993 en horario de 11 a 13 horas indefectiblemente en el lugar de la subasta calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Entrega de los Bienes: Se realizará exclusivamente a partir del día 5 de abril de 1993 en horario de 9 a 16 horas, previo turno otorgado por los Martilleros en el momento de integrarse el saldo de precio, a los adquirentes de acuerdo a las características de los bienes adquiridos en cada caso; corriendo por cuenta y riesgo de los mismos las tareas y gastos que demande el desmontaje, carga y traslado de los bienes adquiridos, debiendo disponer del personal idóneo y herramientas adecuadas a tales fines. Se deja expresa constancia que habiéndose exhibido los bienes en debida y adecuada forma, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza, ni observaciones, con respecto a las descripciones, características, series, números, marcas, modelos, clases, superficies, materiales, etc. ni de cualquier otra índole. Ofertas Bajo Sobre: Atento lo dispuesto por el Artic. 104.6 para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal con una antelación de 48 horas hábiles a la fecha de subasta. Entrega de Catálogos e Informes: En los lugares de exhibición en el salón de remate y en las oficinas de los Martilleros, calle J. Salguero 432 (TE: 983-2178/1793) En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. El comprador "en comisión" deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre del comitente (Artic. 571 CPCC), para el caso de que los adquirentes fueran quienes eventualmente, plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberán integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulidificatorio.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 16/3 Nº 41.956 v. 22/3/93

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550 Pso. 6 Capital, comunica por 5 días, en los autos "MARASPIN Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de realizaciones de bienes inmuebles" el Martillero Joaquín A. Enríquez, con oficina en Medrano 582 3º "A" Capital, T. 88-4761, rematará el 29 de marzo de 1993, a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Lavalle 650/52, Pso. 9 Unidad 19, Superficie Total, 68 mts. 20 dm. 2. "Ad-Corpus". 3) Teléfonos internos, 2) Sanitarios de ambos sexos, 1) Armario de madera de 7x2 mts. de alto, 12 puertas corredizas, ads. a la pared, 1) Aire acondicionado F/C. Surray, Base S 35.000.- Seña: 30 % Comisión: 3 % sellado de Ley, en efectivo. El 70 % correspondiente al saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, (Art. 580 del Código Procesal) Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en dicha oportunidad, sin necesidad de intimación Judicial previa alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del Código Procesal, visitas los días 24, 25 y 26 de marzo de 1993, en el horario de 11 a 16 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, la apertura de los mismos se llevará a cabo el día 26 de marzo de 1993, a las 12,30 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/3 Nº 42.093 v. 23/3/93

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18 - Secretaría Nº 36 (Talcahuano 550 - piso 7º) comunica por cinco días en autos "DAGLIO EDUARDO ALFREDO s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes", art. 197 y 55 de la ley 19.551 (Bienes de la Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones), que el martillero Mario Jorge Sackmann (Uruguay Nº 1285, 1º - TE. 41-4476- 42-9056- Cap. Fed.) rematará el día 30 de marzo de 1993 a las 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, 10 lotes de terreno ubicados en la manzana 166, barrio El Territorio de la ciudad de Posadas-Pcia. de Misiones, con acceso desde la Av. Luis Quaranta (Ruta 12) por camino de tierra-Nomenclatura Catastral; Depto. Capital 04, Municip. 59, Secc. 17- Ch. 000 - Manzana 166 - Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10- Superficies lotes 1 y 2: 539,865 m2, lotes 4, 5, 6, 7, 8 y 9: 540 m2; lote 10: 531,01 m2 y lote 3: 531,28 m2. Ad-Corpus y desocupados. Base S 1.000.- cada uno, al contado y mejor postor. Seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley en caso que corresponda. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 11 horas del día 29 de marzo de 1993 y se abrirán los mismos en la audiencia de las 12 horas del mismo día. La forma de realizarlas se consultará al martillero o en mesa de entradas de la Secretaría. Se visitan libremente por tratarse de terrenos baldíos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici Gabbot, secretario.

e. 17/3 Nº 42.092 v. 23/3/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sita en Talcahuano 550, 8º piso, comunica por dos días en autos "BONFICO MARIO PABLO c./LOPEZ ALBERTO IGNACIO s/ Ejecución prendaria" (Expte. Nº 22.765/90), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Lavalle 1145, 1º piso "A", subastará el 2 de abril de 1993, a las 15, en Avda. del Trabajo 5960, Buenos Aires, dos camiones marca Mercedes Benz, modelo L 1114/48, año 1989, equipados con motor OM 352, dirección hidráulica, freno de aire y seis cubiertas, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, con las siguientes bases: a) Dominio C 1.444.998 (estado general muy bueno y cubiertas con muy poco uso): S 45.000.-; b) Dominio C 1.444.919 (estado bastante bueno, con detalles de pintura y cubiertas con un uso aproximado del 50%): S 40.000.- El primer camión se exhibirá en el lugar del remate y el segundo en La Bajada y Alvarez, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; ambos los días 30 y 31 de marzo de 1993, de 9.00 a 12.00 y 15.00 a 17.00. En el acto del remate deberá abonarse 10% de comisión y 30% de seña. Saldo al quinto día del remate. Todo en dinero efectivo. Entrega: En el lugar del remate, previo pago total del precio. A partir del quinto día el adquirente deberá abonar S 50.- diarios, en concepto de gastos de estadía. El adquirente debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 15 de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/3 Nº 42.241 v. 22/3/93